



GOBIERNO MUNICIPAL
San Felipe
2021 - 2024

3

INFORME DE GOBIERNO

SAN FELIPE, GTO

*El Gobierno **de la Gente***



*“El Gobierno **de la Gente**”*

Honorable Ayuntamiento
Ciudadanos Síndico y Regidores
Presente. -

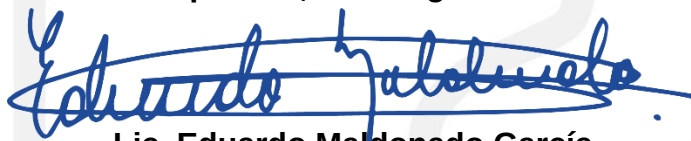
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 76 fracción "I" inciso "f" de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, así como el Artículo 77 fracción "XI" de la misma Ley, entrego a Ustedes el presente documento que contiene las actividades de la Administración Pública Municipal que me honro en presidir, correspondiente al presente año 2024, tercer informe de nuestras gestiones administrativas; donde damos cuenta de las acciones que hemos emprendido en beneficio del Municipio de San Felipe del Estado de Guanajuato, bajo los principios de la democracia, la pluralidad, el respeto y la honestidad, con el objetivo de "ver un municipio próspero".

Agradezco su compromiso y el apoyo brindado por todos y cada uno de Ustedes. Quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Respetuosamente,

"El Gobierno de la Gente"

San Felipe Gto., 26 de agosto de 2024



Lic. Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal Administración 2021 - 2024

ÍNDICE

ÍNDICE	3
MENSAJE DEL PRESIDENTE	5
MARCO JURÍDICO	7
MIEMBROS DEL GABINETE	9
EJE 1: SAN FELIPE HUMANO	10
S M D I F	10
DESARROLLO SOCIAL	15
ATENCIÓN AL MIGRANTE	19
SALUD	20
DERECHOS HUMANOS	24
EJE 2: SAN FELIPE EDUCADO	25
EDUCACIÓN Y FOMENTO CÍVICO	25
CASA DE LA CULTURA	30
DEPORTES	34
ATENCIÓN A LA JUVENTUD	37
EJE 3: SAN FELIPE ES PROGRESO	42
DESARROLLO ECONÓMICO	42
DESARROLLO RURAL	48
OBRAS PÚBLICAS	52
EJE 4: SAN FELIPE SUSTENTABLE	64
MEDIO AMBIENTE	64
J M A P A	67
DESARROLLO URBANO	71
SERVICIOS PÚBLICOS	72
EJE 5: SAN FELIPE CON LEGALIDAD Y BUEN GOBIERNO	75
PRESIDENCIA	75
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	76
PLANEACIÓN	77
TESORERÍA	78
OFICIALÍA MAYOR	80

RECURSOS HUMANOS.....	82
TRANSPARENCIA	85
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	86
FISCALIZACIÓN	87
CONTRALORÍA	90
JUZGADO	92
SEGURIDAD PÚBLICA.....	92
TRÁNSITO Y VIALIDAD	97
PROTECCIÓN CIVIL.....	98

MENSAJE DEL PRESIDENTE

SANFELIPENSES, Somos un municipio de mucha fuerza, de mucha lucha y con una gran historia que nos respalda, hemos generado grandes condiciones para potencializar nuestras fortalezas como Municipio y de las cuales nos debemos sentir orgullosos.

Siempre fundamentamos nuestro actuar en el respeto a la dignidad de las personas, por ello esta administración siempre se ha caracterizado por ofrecer un rostro humano en su actuar, pensando en apoyar a todas las familias, dejar bases sólidas en los servicios básicos, servicios de acceso a una vivienda digna y sustentable.

De igual forma hemos dejado un gran legado en materia educativa, hemos atendido como nunca a las instituciones educativas, se ha construido en este periodo grandes obras de impacto en el desarrollo integral de los estudiantes, hemos visitado y atendido a muchísimas escuelas que hoy podemos decir ya son mejores en su infraestructura y hemos hecho equipo con los docentes para mejorar la calidad educativa.

Así mismo, hemos trabajado sin descanso en materia cultural y deportiva tanto en infraestructura como en el desarrollo de los talentos de nuestros Sanfelipenses, es por ello que hoy en día nos sentimos orgullosos de lo que logran los atletas y los artistas de nuestro municipio.

Juntos hemos hecho historia en el sector rural, hemos trabajado sin descanso para garantizar infraestructura en caminos rurales, calles, plazas y sobre todo siempre potencializando la economía de los agricultores y ganaderos con programas que garantizan una mayor producción agrícola.

Se han dejado las bases para el desarrollo económico de nuestro hermoso Municipio, y, muestra de ello es el Festival del Mezcal donde se ha consolidado como un gran destino turístico de la zona norte de nuestro Estado, de igual forma, se ha regularizado el Parque Industrial y la instalación de la empresa Condumex en la nave industrial que hoy permite generar empleos y potencializar la atracción de inversiones.

En materia de legalidad y buen gobierno nos hemos unido como Ayuntamiento para garantizar bases sólidas en materia reglamentaria y administrativa, así como, un gobierno eficiente y eficaz con finanzas sanas, un ayuntamiento en el que se ha hecho crecer el valor de la pluralidad y la democracia, donde respetamos el valor de cada integrante y a su vez hacemos un equipo enfocado siempre en dar mejores resultados.

En materia de sustentabilidad hemos construido espacios para el destino final de residuos sólidos mediante una nueva celda del relleno sanitario, hemos construido infinidad de vasos de captación de agua y cuidando con grandes aliados las distintas áreas forestales de nuestro Municipio con acciones preventivas para evitar incendios.

Es así que me es grato informarles que todos los ejes estratégicos plasmados en el “Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024” fueron atendidos en su totalidad y en la mayoría de ellos hemos rebasado las metas y objetivos esperados, es por ello que juntos hemos construido un mejor SAN FELIPE con LEGALIDAD, EDUCADO, HUMANO, PROSPERO y sobre todo SUSTENTABLE.

Simplemente gracias por permitirme representar a este Ayuntamiento y porque juntos hemos hecho un gran equipo para garantizar siempre un gran Gobierno de la Gente.



MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el Municipio es la base de la división política; este precepto constitucional establece la forma de gobierno para los Municipios, así como de la personalidad jurídica de la que goza éste y la forma de administrarse libremente mediante su patrimonio propio conforme a lo establecido por la legislación aplicable.

En este mismo sentido, el mismo artículo 115 establece las funciones para la prestación de los servicios públicos, la manera de administrar libremente su hacienda pública y las materias exclusivas sobre las que está facultado el Municipio.

La CPEUM también señala en el artículo 25 que (...) “el estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio”.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

El artículo 24 de la Ley de Planeación para el estado de Guanajuato (LEPEG) señala que el Sistema de Planeación contará entre los instrumentos de planeación un Programa de Gobierno Municipal (PGM) y los programas derivados de éste.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

La Ley Orgánica Municipal en su capítulo VIII De las Atribuciones de los Integrantes del Ayuntamiento, Atribuciones del presidente municipal, artículo 77 fracción XI que menciona “Rendir en el mes de septiembre en sesión pública y solemne, el informe anual aprobado por el Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración pública municipal”.

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG) establece el marco jurídico para el Programa de Gobierno Municipal (PGM), el artículo 99 de ésta, señala la obligación que tienen los Municipios para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo (PDM) y los instrumentos vinculados, siendo uno de éstos, el PDM y sus programas derivados. El artículo 102 señala también que el PGM contendrá los objetivos y las estrategias que sirvan de base para las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2040.

El PGM 2021 - 2024 será elaborado por el organismo municipal de planeación que el Municipio tenga para tales efectos, con la colaboración transversal de las dependencias y de las entidades de la administración pública municipal, así como de las paramunicipales, el cual será, sometido a la aprobación del H. Ayuntamiento. El PGM establecerá los programas que deriven de él mismo.

El artículo 102 precisa además que, para la elaboración del PGM el organismo municipal de planeación valorará la inclusión de las acciones previstas en el Plan de trabajo presentado por el presidente municipal en la sesión solemne de la instalación del H. Ayuntamiento, y que coincide con las estrategias y acciones que cada dependencia establece en su presupuesto basado en resultados (PBR).

Congruencia con los instrumentos de Planeación

Para garantizar el cumplimiento del Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024 se ha realizado un análisis de instrumentos de planeación de otros ámbitos de actuación gubernamental y del propio municipio, como: el Plan Municipal de Desarrollo 2040 (PED 2040), el Plan Nacional de Desarrollo (PDN 2019-2024) el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial 2045 (PMDUOET) y los objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU.

El proyecto de gobierno se fundamenta en cinco ejes estratégicos basados en los requerimientos del Municipio, de acuerdo con el diagnóstico y con los procesos de planificación realizada. Por supuesto que, lo más importante son las demandas y necesidades de los Sanfelipenses que se ven expresadas en este documento y que, en su momento lo manifestaron durante el proceso de diagnóstico.

El Gobierno de la Gente está trabajando fuertemente por tener una ciudad más segura, con orden, con prosperidad y una visión de desarrollo y crecimiento en todo orden social, cultural, deportivo y económico.

MIEMBROS DEL GABINETE

NO	EJE ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	DIRECTOR
1	1.- SAN FELIPE HUMANO	SMDIF	GERMAN BARROSO MORENO
2		DESARROLLO SOCIAL	MARICELA BELTRÁN CARRERAS
3		ATENCIÓN AL MIGRANTE	EDER ULISES JUÁREZ TRUJILLO
4		SALUD	ROGELIO ARRIAGA GAMA
5		DERECHOS HUMANOS	GRICEL RODRIGUEZ ROBLEDO
6	2.- SAN FELIPE EDUCADO	EDUCACIÓN Y FOMENTO CÍVICO	ZULEMA ISABEL SALAZAR GUERRERO
7		CASA DE LA CULTURA	SERGIO EDÉN MENDOZA PÉREZ
8		DEPORTES	JUAN ALDERETE RODRIGUEZ
9		ATENCIÓN A LA JUVENTUD	MARIA DE LA LUZ HERNÁNDEZ PRADO
10	3.- SAN FELIPE ES PROGRESO	DESARROLLO ECONÓMICO	MARIO EMILIO BEREJA MORALES
11		DESARROLLO RURAL	J. JESÚS OLVERA PÉREZ
12		OBRAS PÚBLICAS	SERGIO LEDESMA VELÁZQUEZ
13	4.- SAN FELIPE SUSTENTABLE	MEDIO AMBIENTE	MAURO ISRAEL GUTIÉRREZ TOVAR
14		JMAPA	ISAAC PABLO NARANJO SÁNCHEZ
15		DESARROLLO URBANO	LUIS ALFONSO MANDUJANO CAMPOS
16		SERVICIOS PÚBLICOS	JUAN FERNANDO MARTINEZ ARAIZA
17	5.- SAN FELIPE CON LEGALIDAD Y BUEN GOBIERNO	PRESIDENCIA	EDUARDO MALDONADO GARCÍA
18		SECRETARIO PARTICULAR	YAIR ALONSO BALDERAS FLORES
19		SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	LUIS RENE TRUJILLO AGUIÑAGA
20		PLANEACIÓN	COSME NATIVIDAD SILVA MACIAS
21		TESORERÍA	SERGIO ORTEGA MORA
22		OFICIALÍA MAYOR	MARCO ANTONIO LÓPEZ ARELLANO
23		RECURSOS HUMANOS	MA. AURORA PÉREZ HERNÁNDEZ
24		COMUNICACIÓN SOCIAL	MAURA ANALY ANDRADE HERNÁNDEZ
25		TRANSPARENCIA	JUAN CARLOS MARMOLEJO
26		ASUNTOS JURÍDICOS	MARIO EDUARDO CASTILLO SÁNCHEZ
27		FISCALIZACIÓN	URIEL GUTIÉRREZ ORDAZ
28		CONTRALORÍA	RICARDO CORTES MORALES
29		JUZGADO	ARMANDO IBARRA MENDOZA
30		SEGURIDAD PÚBLICA	ADOLFO SALAZAR LÓPEZ
31		TRÁNSITO Y VIALIDAD	JESÚS BENJAMÍN SOTO GARCÍA
32		PROTECCIÓN CIVIL	JUAN CARLOS BANDA JUÁREZ

EJE 1: SAN FELIPE HUMANO

S M D I F

META: M.1.1.2.1 Apoyar a 235 personas vulnerables anualmente mediante apoyos económicos y en especie entregados por parte del departamento de Trabajo Social.

El departamento de Trabajo Social del SMDIF, hemos beneficiado a 1,445 personas a través de apoyos económicos y en especie tales como medicamentos, despensas, apoyo para traslados, oficios de medio pasaje, atención y valoración médica gratuita, estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias, entre otros más, fortaleciendo en las necesidades básicas de los grupos vulnerables del municipio.

META: M.1.1.2.2 Atender a 3,876 personas vulnerables con acciones de atención alimentaria durante el trienio.

El departamento de Asistencia Alimentaria del SMDIF, beneficiamos a 3,448 personas a través de las modalidades alimentarias ofrecidas por DIF Estatal, tales como: desayunos escolares modalidad preescolar, desayunos escolares modalidad primaria, desayunos escolares modalidad secundaria, comedores comunitarios y apoyo a guarderías con infantes de 1000 días de vida.

META: M.1.1.2.3 Atender a 4,000 beneficiarios de los programas alimentarios con orientaciones alimentarias de forma anual.

El departamento de Asistencia Alimentaria del SMDIF, otorgamos orientación alimentaria y de nutrición a 1,574 beneficiarios de los programas coordinados con DIF Estatal, tales como: desayunos escolares en sus tres modalidades (preescolar, primaria y secundaria), comedores comunitarios y guarderías con infantes de 1000 días de vida.

META: M.1.2.1.1 Beneficiar a 150 personas en la brigada de regularización de registro civil anualmente.

En la Dirección General a través del Programa “E0105 Asuntos Jurídicos en Materia Asistencial” en coordinación con la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, hemos implementado campañas de regularización del registro civil en beneficio de “nuestra gente”, otorgando 65 actas de registro civil.

META: M.1.2.3.2 Atender con acciones de reeducación al 100% de los agresores de violencia de pareja remitidos por las autoridades judiciales para recibir terapia durante el trienio.

En el departamento de Psicología del SMDIF, brindamos acompañamiento a los agresores de violencia de parejas remitidos por las autoridades judiciales a través de terapia psicológica y reeducación de comportamientos, generando acciones en el manejo terapéutico JOF, atendiendo a 94 usuarios, de los cuales 82 han sido dados de alta y 12 están en proceso, siendo la totalidad de usuarios que inciden en estas acciones, se contribuye en mejorar el bienestar social y emocional de “nuestra gente”.

META: M.1.2.3.3 Beneficiar a 950 personas por el SMDIF con actividades de desarrollo y prevención de la violencia familiar anualmente.

En el departamento de Psicología y el Centro de Orientación y Desarrollo Familiar, implementamos acciones para la prevención de violencia familiar a través de terapia psicológica, convivencias supervisadas, consultoría y consejería matrimonial gratuita y conferencias para construir y fortalecer a las familias, beneficiando a más de 1,890 personas del núcleo familiar. Con acciones preventivas y de acompañamiento, se garantiza el bienestar y la calidad de vida de “nuestra gente” en comunidades y colonias del municipio.

META: M.1.2.4.1 Atender la totalidad de casos en los que los menores requieren acciones de protección y resguardo durante el trienio.

Por medio de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (PAPNNA) del Sistema Municipal DIF, de los NNA en vulneración de los derechos humanos, garantizamos su protección, resguardo y estado de libre derecho. No ha sido necesario resguardar a ningún niño, ya que con eficiencia los casos se han resuelto a través de las redes de apoyo familiar, no teniendo que enviarlos a refugios.

Sin embargo, hemos atendido a 131 NNA con acciones de protección de sus derechos, por más de 90 denuncias que se han presentado.

META: M.1.3.1.1 Beneficiar a 1,000 niños, niñas y adolescentes con pláticas de desarrollo y prevención de la violencia intrafamiliar anualmente.

En el departamento de psicología, de atención a la infancia y el Centro de Orientación y Desarrollo Familiar implementamos acciones para la prevención de violencia familiar de los NNA y sus causales, por lo que hemos asistido de manera gratuita en la rehabilitación de adolescentes hombres y mujeres en centros de rehabilitación de adicciones de manera voluntaria. Así como la intervención en talleres sobre violencia y bienestar, mediante pláticas de prevención en escuelas con el tema de “violencia escolar y familiar”, en donde se beneficiaron 2,417 personas.

META: M.1.3.1.2 Apoyar a 15 niños, niñas y adolescentes con los trámites de repatriación de forma anual.

En la Dirección General, a través del Programa “E0105 Asuntos Jurídicos en Materia Asistencial” en coordinación con la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, atendimos la repatriación de 0 menores de edad por circunstancias migratorias, puesto que en los 3 casos que se nos han reportado, los familiares son quienes han realizado dicha acción, debido a que la incertidumbre y la angustia de saber que están lejos, no esperan el proceso que genera SMDIF municipal con el Estado y terminan yendo por ellos.

META: M.1.3.1.3 Incrementar a 500 el número de participantes en la escuela para padres anualmente.

En la coordinación de Atención a la Infancia a través del programa “E0111 NNA en Plenitud” hemos brindado el seguimiento al Taller de Crianza Positiva, beneficiando a 700 padres de familia, mediante la participación en 8 módulos de reflexión y enseñanza de habilidades parentales.

META: M.1.3.1.4 Atender anualmente a 250 personas, en condición de riesgo psicosocial con acciones generadoras de la cultura de prevención y autocuidado de los niños, niñas y adolescentes.

Dentro de la coordinación de Psicología, Atención a la infancia, PANNA y el parque SMDIF implementamos acciones para la prevención y autocuidado de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo psicosocial a través del deporte y esparcimiento, beneficiando a 4,970 niños y niñas.

META: M.1.3.1.5 Realizar 2,268 atenciones a menores en Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Sonrisas” (CADI) en el trienio.

En el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) hemos brindado de manera acumulada 863 acciones individuales durante el periodo agosto 2023 - agosto 2024 en beneficio de los infantes de la guardería, apoyando a 69 familias del municipio contando con la participación de 76 niños y niñas.

META: M.1.3.2.1 Beneficiar a 120 personas mayores con actividades de desarrollo y prevención de la violencia intrafamiliar anualmente.

En el departamento de Dirección General, a través del Programa “E0105 Asuntos Jurídicos, el Centro Gerontológico en Materia Asistencial” y la unidad de Psicología beneficiamos a 488 adultos mayores con actividades de prevención de violencia familiar, con la finalidad de fortalecer el núcleo familiar en esta etapa de la vida de este grupo vulnerable y mejorar su calidad de vida, por amor a nuestra gente.

META: M.1.3.2.2 Realizar anualmente 12 acciones artísticas y culturales del adulto mayor.

Dentro de las metas establecidas por el Centro Gerontológico, se efectuaron acciones artísticas y culturales en beneficio de nuestros adultos mayores, a través de 10 eventos, fomentando su participación activa e incluyente en la sociedad, para mejorar su bienestar social.

1. 09 de septiembre de 2023 “Día Internacional en Prevención al suicidio” organizado por la secretaria de salud participando en el jardín principal de San Felipe, Gto., con el ballet folklórico.
2. 15 de septiembre de 2023 “Día de la Independencia de México” se generó la participación de los adultos mayores en el tradicional Grito de la Independencia de México.
3. 02 de noviembre de 2023 “Día de muertos” se generó la participación de los adultos mayores en el tradicional recorrido de las calles del municipio.
4. 20 de noviembre de 2023 “desfile de la revolución mexicana” Se generó la participación de los adultos mayores en el tradicional recorrido de las calles del municipio.
5. 15 de diciembre de 2023 “Tradicional Posada Navideña” donde se reunieron los adultos mayores a cantar, a bailar y deseándose los mejores deseos.
6. 06 de enero de 2024 “tradicional rosca de reyes” se llevó a cabo la partida de la rosca de reyes conviviendo los adultos mayores deseando los mejores deseos de un nuevo año.
7. 14 de febrero de 2024 “día del amor y la amistad” se realizó convivio donde participaron los adultos mayores con dinámicas relacionadas a la amistad.
8. 10 de mayo de 2024 “Día de las madres” Se desarrollaron actividades en conmemoración del día festivo dándose una demostración de ballet y convivio.

9. 17 de julio de 2024 “Coronación de reina de Centro Gerontológico” Acción de fortalecimiento artístico y cultural inclusivo en cabecera municipal.

10.01 de agosto de 2024 “Festival del Adulto Mayor” organizado por DIF Estatal en el centro de convenciones Poliforum de la ciudad de León, Gto., participando en diferentes actividades como ballet folklórico y conferencias.

META: M.1.3.2.3 Atender anualmente a 150 personas mayores con acciones artísticas y culturales.

Dentro de las metas establecidas por el Centro Gerontológico, realizamos acciones artísticas y culturales en beneficio de nuestros adultos mayores, contando con la participación de 338 personas, fomentando su participación activa e incluyente en la sociedad, para mejorar su bienestar social.

META: M.1.3.2.4 Atender anualmente a 150 personas mayores participantes en eventos realizados en espacios públicos.

En el Centro Gerontológico llevamos a cabo acciones artísticas y culturales en beneficio de nuestros adultos mayores, a través de 6 eventos internos contando con la participación de 480 adultos mayores.

META: M.1.3.2.5 Implementar anualmente 2 mecanismos de desarrollo y cuidado en las instancias de acogimiento para adultos mayores.

En la Dirección General en coordinación con el departamento de Psicología del SMDIF y el Centro Gerontológico hemos brindado acompañamiento a los adultos mayores del asilo de ancianos “Casa Hogar La Divina Providencia”, implementado a 5 adultos mayores, mediante 2 mecanismos de continuidad implementados: pruebas de evaluación cognitiva, atención psicológica y rehabilitación.

META: M.1.3.2.6 Atender anualmente a 5 personas mayores en instancias de acogimiento.

Con el otorgamiento de un donativo económico para solventar los gastos de los adultos mayores en desamparo por la cantidad \$3,000.00 pesos mensuales a la “Casa Hogar La Divina Providencia”, se ven beneficiadas 16 personas; de la misma manera brindamos atención psicológica a 6 personas mayores.

META: M.1.3.3.1 Crear un padrón de personas con discapacidad que habitan en el municipio durante el primer año de la administración.

En el Centro de Rehabilitación para personas con discapacidad, generamos una acción que contribuirá a contar con un padrón actualizado de personas con discapacidad del municipio durante el primer año de la administración, coordinado con el Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad, a efecto de conocer y garantizar los derechos de este grupo vulnerable y los beneficios sociales que se les pueden otorgar, para mejorar su calidad de vida, mismo que está conformado por 443 personas discapacitadas y se encuentra constantemente en actualización.

META: M.1.3.3.2 Atender a 850 personas con discapacidad con acciones de inclusión en los tres años de la administración.

Asimismo, el Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad, ha beneficiado a 268 personas con diversos trámites y servicios que otorga la Unidad de Inclusión a la Vida, tales como: gestión para la credencial de discapacidad, agencia laboral pláticas de sensibilización y gestión de ortesis y prótesis.

Se brindaron 2,000 apoyos en terapia física, terapia de lenguaje, cirugías, labio leporino y audiología.

META: M.1.3.3.3 Insertar a 30 personas con discapacidad a laborar en el sector público o privado en los tres años de la administración.

Logramos también por parte del Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad, la inclusión de 1 persona con esta condición ante la agencia laboral LEAR CORPORATION

META: M.1.4.2.1 Otorgar anualmente 100 orientaciones alimentarias impartidas al público en general.

En el Área de Asistencia Alimentaria, abrimos una línea de atención de asesoría y orientación alimentaria al público en general, con la finalidad de brindar este servicio a personas de bajos recursos en situación de malnutrición, beneficiando a 163 personas con acompañamiento nutricional, favoreciendo su calidad de vida.

META: M.1.4.3.3 Beneficiar anualmente a 800 personas con padecimiento de enfermedades crónico degenerativas con canalizaciones para la atención médica por parte de unidad de salud preventiva del SMDIF.

En el Centro de Orientación y Desarrollo Familiar a través del programa “E0107 Personas Sanas”, así como por parte de la Fundación Veamos México y la Fundación La Vista, beneficiamos a 752 personas mediante la gestión de estudios médicos ante el “Patronato Lupe Gómez del Moral”, gestión de operaciones de los ojos ante la fundación “Veamos México”. Para la prevención y seguimiento de enfermedades crónico-degenerativas, tales como: mastografías, ultrasonido, Papanicolaou, densitometría, antígenos prostáticos, ginecólogo, colposcopia, biopsia, oncólogo y urología oncológica, retinología, cataratas, carnosidad, entre otras.

META: M.1.4.3.4 Fomentar la participación social desde una perspectiva de inclusión fomentando los valores, desarrollo de habilidades, cohesión social y desarrollo integral de las familias Sanfelipenses, abriendo 150 comités comunitarios de participación social durante el trienio

En el Centro de Orientación y Desarrollo Familiar del Sistema Municipal DIF, a través de las acciones comunitarias hemos fortalecido el acercamiento de bienes y servicios a las comunidades del municipio, con la finalidad de garantizar y brindar una atención cercana a “nuestra gente”, es por ello que, una de las líneas estratégicas y primordiales de este gobierno establecidas en el Programa de Gobierno Municipal de la Administración 2021 - 2024, es: “Contribuir a reducir las condiciones de pobreza y marginación en el municipio.” Es por ello, que generamos diversas actividades para dar cumplimiento a esta línea estratégica, estableciendo lo siguiente:

- Con la finalidad de concientizar y construir una sociedad sana basada en valores desde la familia, se brindaron conferencias con el lema “Abrigando familias con Valores” en la cual se asistió en temas de fortalecimiento familiar a 486 personas de 10 comunidades del municipio.
- Brindamos capacitaciones en ámbitos familiares y comunitarios, en temas de salud, elaboración de alimentos y postres, así como temas de desarrollo humano beneficiando a 3,696 personas de diferentes localidades del municipio de San Felipe.
- A través de los 120 comités de activación comunitarios hemos realizado diferentes actividades tales como: reforestación, faenas comunitarias, baile de zumba, fomento deportivo y cultural, limpieza de espacios educativos (escuelas) y activación física, teniendo la participación de 6,100 personas de diferentes comunidades del municipio de San Felipe.

Además:

- Fortalecimiento comunitario “Gestión de Tinacos y Kits de Herramientas”, con un total de 663 acciones.

DESARROLLO SOCIAL

META: M.1.5.1.1 Otorgar 35 apoyos de techos firme de forma anual.

Otorgamos 31 apoyos de techo firme en las comunidades de El Estaño, Las Avispas, Guadalupe (Ex Hacienda Casco de Lequeitio), Estancia de San Francisco, Estancita del Maguey, Fábrica de Guadalupe y San Felipe con una inversión de \$3,365,757.80.

META: M.1.5.1.2 Otorgar 68 apoyos de ampliación de vivienda de forma anual.

Logramos se validaran 55 expedientes de beneficiarios para la construcción de un cuarto dormitorio en las localidades de San Bartolo de Berrios, Piedras Negras, San José de la Varilla, El Pirul, El Huizache, Santa Rosa, La Angostura, Joyas del Madroño, San José de los Barcos, El Tejocote (El Domingo), Jaral de Berrios (Estación Jaral), Rancho Nuevo del Carrizo, Cañada de Chávez, La Cantera Sur, Jaral de Berrios, Manzanales, Rincón de Ortega, Estancia del Cubito, Las Vacas (Cerrito de las Vacas), La Estancia del Maguey y San Felipe, a través del Programa “Mi Hogar GTO” con una inversión de \$5,532,744.20 en concurrencia de recurso peso a peso con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado y Municipio.

META: M.1.5.1.3 Gestionar 25 apoyos anuales para la adquisición de vivienda urbana nueva.

Integramos 6 expedientes para la gestión de subsidio para la adquisición de una vivienda nueva a través del “Programa Mi Vivienda GTO Contigo Sí” con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado, con una inversión aprobada de \$551,292.60.

META: M.1.5.1.4 Otorgar 1,115 apoyos de calentadores de forma anual.

Otorgamos 49 calentadores solares en concurrencia con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado en las comunidades de San Bartolo de Berrios y Laguna de Guadalupe con una inversión de \$431,200.00.

Con recurso municipal otorgamos 587 calentadores solares a beneficiarios de colonias de cabecera municipal y 56 comunidades entre las que se encuentran: Santa Catarina, Estación Chirimoya, La Lagunita, Puerto de Sandoval, Tres Encinos, Tepozán de Santa Rita, entre otras, con una inversión de \$1,165,522.73.

Entregando 636 Calentadores Solares con una inversión total de \$1,596,722.73

META: M.1.5.1.5 Otorgar 842 apoyos de estufa ecológica (fogones) de forma anual.

Hemos entregado alrededor de 800 estufas ecológicas (Fogón Ecológico), en colonias de la cabecera municipal y 53 comunidades de las que se encuentran El Zapote, La Huerta, San Isidro y Capellanía, San Antonio de Jesús María, Laguna de Guadalupe, entre otras; con una inversión municipal de \$2,467,600.00

META: M.1.5.1.7 Otorgar 42 apoyos de baños con conexión a drenaje de forma anual.

Integramos 22 expedientes para beneficiarios de Baño con Conexión a drenaje a través del Programa “Mi Hogar GTO” con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en las comunidades San Bartolo de Berrios, Emiliano Zapata (Zavala), Saucedo de la Luz, Lequeitio, Estancia de San Francisco y San Felipe con una inversión total de \$2,036,056.00 en concurrencia de recursos peso a peso Estado y Municipio.

META: M.1.5.1.8 Otorgar 200 apoyos de mejoramiento a las fachadas de forma anual.

Gestionamos la coparticipación ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado la participación en el programa “Mi Colonia a Color” para la pintura de 238 viviendas y 12 espacios públicos en las localidades Fábrica de Melchor, San Andrés del Cubo, Laguna de Guadalupe, El Rosario (La Liebre), La Lagunita, así como en Colonia La Florida y Lomas del Pedregal de la cabecera municipal, con una inversión de total de \$1,000,000.00 donde el municipio aporta \$500,000.00 y el estado \$500,000.00

META: M.1.5.2.1 Atender al menos 389 de las solicitudes de acceso a servicios básicos ingresadas anualmente.

Hemos brindado la atención a 304 solicitudes de acceso a servicios básicos en las comunidades, de las cuales 151 corresponden al tema de agua potable y drenaje, trabajando con los comités de la zona rural en capacitaciones, asambleas informativas, acompañamiento al cambio o ratificación de comités, asesorando en problemáticas de cobros, administración, manejo del sistema, trámites ante la Comisión Federal de Electricidad, entre otras. Y de las 153 atenciones referentes al tema de energía eléctrica, 90 comprenden visitas de revisión y seguimiento para la integración de propuestas de obras de ampliación de red eléctrica que se gestionaron ante la Comisión Federal de Electricidad a través del “Fideicomiso Fondo de Servicio Universal Eléctrico” y 63 en la integración del expediente social de beneficiarios de las obras.

META: M.1.5.2.2 Alcanzar el correcto funcionamiento en los 66 sistemas de agua potable en zona rural al 2024.

Con acciones de reparación e instalación de sistemas de cloración en los pozos de agua potable de la zona rural se ha logrado dar seguimiento al funcionamiento de 23 sistemas que realizan actividades de desinfección de agua de forma adecuada.

META: M.1.5.2.3 Beneficiar a 12 localidades con acciones de electrificación durante el trienio.

Integramos la propuesta de inversión para el programa Servicios Básicos en mi Comunidad con expedientes para 100 familias que solicitan ampliación de red eléctrica de 5 comunidades: El Zapote, Santo Domingo de Guzmán, Cerrito de los Hernández, Héroes de Nacozari, San Pedro de la Palma con una inversión total de \$3,792,211.59 en concurrencia con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado, participando peso a peso el Municipio.

Realizamos la gestión de recursos ante la Comisión Federal de Electricidad a través del “Fideicomiso para Fondo de Servicio Universal Eléctrico” logrando ya la ejecución de 9 obras, 8 en comunidades y una en cabecera municipal, beneficiando a 65 viviendas y 260 personas.

Así mismo se encuentran en proceso de contratación 40 de los 43 proyectos ingresados para incorporarse a ese mismo Fideicomiso, donde se contemplan obras de electrificación en 39 comunidades y 1 de cabecera municipal en busca de la atención a 580 de familias de Laguna de Guadalupe, Cantera Sur, Ojo de Agua del Carrizo, Cerro Gordo (Los Tortugos), Santa Anita, entre otras.

META: M.1.5.2.4 Beneficiar a 6 localidades con acciones de drenaje durante el trienio.

Se encuentran en ejecución las obras en 6 comunidades:

- Construcción de red de drenaje sanitario y sistema de tratamiento en la localidad La Taponá, Municipio de San Felipe, Gto. (Primera etapa) con una inversión municipal de \$4,606,227.30
- Construcción de red de drenaje sanitario en el Municipio de San Felipe, Gto. en la localidad Miguel Hidalgo (Cueritos) en las calles Palmera, Francisco Villa, Naranjo, Jacarandas, 5 de mayo, Francisco I Madero, De la Parra, Miguel Hidalgo y Emiliano Zapata (Segunda y Tercera Etapa) con una inversión municipal de \$976,129.05
- Construcción de drenaje sanitario en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad San Juan de Llanos, en la Calle Miguel Hidalgo y Costilla, Leandro Valle, Priv. Leandro Valle, Priv. Francisco Javier Mina, Guadalupe Victoria, Agustín de Iturbide, Vicente Guerrero, Ignacio Aldama, Manuel Doblado, Josefa Ortiz de Domínguez, Benito Juárez
- Red de drenaje y planta de tratamiento en Estación Jaral de Berrios, Municipio de San Felipe, Gto. (Segunda Etapa)
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y colector sanitario en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Cantera Sur (Segunda etapa) \$6,000,000.00
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad Fabrica de Melchor, Municipio. de San Felipe, Gto. (Primera etapa) \$4,900,000.00

META: M.1.5.2.5 Beneficiar a 63 localidades con acciones de agua potable durante el trienio.

- Construcción de líneas de conducción de agua potable en la localidad de Rancho Nuevo del Carrizo y anexas, Municipio de San Felipe, Gto. (Tercera etapa) \$2,933,372.96
- Construcción de línea de conducción, tanque elevado y red de distribución de agua potable, en la localidad de La Labor del Municipio de San Felipe, Guanajuato (Tercera etapa) \$2,459,850.04
- Construcción de línea de conducción de agua potable, en la localidad de Manzanales, Municipio de San Felipe, Guanajuato. \$3,200,000.00
- Rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable en la localidad Santa Catarina, Municipio. San Felipe, Gto. \$1,100,000.00
- Construcción de la línea de alimentación o distribución de agua potable en las localidades Las Adelitas y La Gorriona, Municipio. San Felipe, Gto. \$3,092,293.61

Con el Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA se realiza la obra Sistema de Agua Potable Primera Etapa de Tres, en las localidades de Salto del Ahogado, San José del Muerto y Tampico del Municipio De San Felipe, Gto. beneficiando a 557 habitantes con una inversión total de \$ 11,562,291.98, donde la federación aporta \$ 5,773,612.21, el estado \$2,864,741.25 y el municipio \$ 2,923,938.52 beneficiando a 313 personas. Así como la Ampliación de la Red de Agua Potable en la localidad Jaral de Berrios (Tercera etapa de seis) con una inversión total de \$2,210,603.69, de la cual la aportación federal será del 40%, estatal 30% y municipal 30% beneficiando de forma directa a 200 viviendas de la comunidad.

Dentro de los programas emergentes para la atención a sequía que el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua emplearon, se atienden 53 comunidades que carecen de un sistema regular con el abastecimiento de agua potable mediante el arrendamiento de pipas, así como también se contó con la dotación de 14 tanques de almacenamiento de 10,000 litros para 8 comunidades con una inversión estatal de \$3,360,000.00.

META: M.1.2.3.1 Realizar 10 eventos de concientización sobre temas de violencia y equidad de género durante el trienio.

Llevamos a cabo 8 eventos, entre ellos se realizó la conferencia “Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Con motivo de la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer se realizó la proyección de la película Sufragistas, una charla sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como una ponencia sobre el liderazgo en el deporte, como parte de las actividades. Se realizaron 4 talleres de Bienestar e Igualdad de las mujeres.

META: M.1.3.4.1 Atender anualmente el 100% de los casos de violencia a la mujer atendidos por la Coordinación de Asuntos de las Mujeres Sanfelipenses.

Hemos realizado 25 canalizaciones a las dependencias Centro de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud (CAISES), Sistema Municipal Desarrollo Integral para la Familia SMDIF y Hospital comunitario, así como 18 acompañamientos al Ministerio Público para la atención y seguimiento de diversos casos de violencia.

En trabajo conjunto con el grupo multidisciplinario del Programa De Apoyo A Instancias De Mujeres De Las Entidades Federativas se realizaron 144 atenciones a mujeres víctimas de violencia de género, con asesorías, orientación jurídica, intervenciones en crisis y orientación psicológica.

Se extendieron 25 órdenes de protección y 2 acompañamientos a refugio a víctimas de violencia.

META: M.1.3.4.3 Impartir 90 pláticas y talleres sobre empoderamiento de las mujeres para una vida libre de violencia al 2024.

Llevamos a cabo 4 talleres en las comunidades del Fuerte Viejo, San José de la Varilla, Jaral de Berrios y 5 en la Secundaria Práxedes Guerrero de cabecera municipal sobre el Bienestar e Igualdad de las Mujeres. Realizamos 2 pláticas informativas y 1 Feria de Servicios en Laguna de Guadalupe.

META: M.1.3.4.4 Capacitar a 500 mujeres en temas de: derecho a una vida libre de violencia, autoestima y valores de manera anual.

Capacitamos a 1,788 niñas, adolescentes y mujeres en temas de equidad de género, derecho a una vida libre de violencia, autoestima, entre otros. en comunidades y escuelas de nivel básico y medio superior de zona rural y cabecera municipal.

Además:

Se integraron expedientes de 24 comunidades que se incluyeron en la Participación Social en el Mejoramiento de Vialidades y Accesos en Comunidades del Municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, cambiando las condiciones de 14 calles principales, 9 caminos y 1 vado, con una inversión municipal de \$4,750,000.00

En Coordinación con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA) se impartieron cursos de capacitación en repostería, arte con residuos sólidos y elaboración de artículos de piel, con una duración de 4 semanas en beneficio de 40 familias que podrán adquirir los conocimientos para emprender y mejorar la economía de sus hogares.

ATENCIÓN AL MIGRANTE

META: M.1.3.5.1 Atender 1,050 solicitudes de trámites de atención al migrante durante el trienio.

Hemos atendido 247 solicitudes para migrantes y sus familias en este periodo, los cuales consisten en:

- 6 localizaciones.
- 11 beneficios federales.
- 4 permisos humanitarios.
- 11 repatriaciones de migrantes.
- 189 trámites para VISA en coordinación con Casa Guanajuato denominado “Reunificación Familiar” (se encuentran en proceso de obtener su VISA).
- 3 casos Varios.
- 18 trámites de VISAS para personas de 60 y más del programa denominado “Abuelitos Viajeros” de las cuales fueron aprobados 8.

META: M.1.3.5.4 Realizar un evento de conmemoración del “Día del Migrante” anualmente.

- Llevamos a cabo una Cabalgata en conmemoración al Día Internacional del Migrante, iniciando en la Localidad de la Ventilla Villa de Reyes y terminando en la Localidad de Ex Estación Jaral, donde se disfrutó de un Jaripeo y se convivió con ciudadanos de la misma comunidad.
- De igual forma gestionamos la Ampliación de Electrificación en la Localidad de Fabrica de Melchor, en la calle Venustiano Carranza, municipio de San Felipe Guanajuato, con la Aportación del Club Migrantes Progreso Unión Melchor, Secretaría del Migrante y Presidencia Municipal, beneficiando de manera directa a 25 personas.

Con una Inversión Total de \$ 388,538.82, en donde coparticiparon:

Estatat: \$ 83,333.33

Municipal: \$ 205,205.49

Migrantes: \$ 100,000.00

SALUD

META: M.1.2.2.1 Atender anualmente a 1,500 personas en talleres y pláticas sobre prevención.

Mediante la coordinación y vinculación de diversas dependencias de diferentes órdenes de gobierno donde el municipio ha realizado un trabajo activo con la mesa interinstitucional de la estrategia PLANET YOUTH, contemplando la participación de La Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG), Casa de Cultura, Prevención del Delito, Educación y fomento Cívico, Seguridad Pública, DIF Estatal, Hospital Comunitario, IECA, SEG, además de asociaciones y agrupaciones, logramos atender a 4,492 adultos y NNA, de las siguientes localidades:

- Santa Rosa
- Santa Fe
- Rancho Seco
- Huizache
- San Francisco

- Santa Catarina
- El Aposento
- Chirimoya Vieja
- Carretón
- La Huerta
- La Labor
- San Juan de Llanos
- Jaral de Berrios
- San Bartolo
- Palo Colorado
- La Lagunita

META: M.1.2.2.2 Realizar 165 pláticas y 55 talleres sobre prevención de adicciones anualmente.

Dentro de las actividades de la estrategia PLANET YOUTH, hemos llevado a cabo un total de 214 acciones, entre lo que destaca la realización de: talleres, pláticas, atenciones psicológicas, acuerdos parentales, actividades recreativas lúdicas y de esparcimiento en las siguientes Localidades:

- Santa Rosa
- Santa Fe
- Rancho Seco
- Huizache
- San Francisco
- Santa Catarina
- El Aposento
- Chirimoya Vieja
- Carretón
- La Huerta
- La Labor
- San Juan de Llanos
- Jaral de Berrios
- San Bartolo de Berrios
- Palo Colorado
- La Lagunita

META: M.1.4.1.2 Incrementar a 3,076 el número de personas con acceso a servicios de salud al 2024.

Durante el periodo de septiembre del 2023 hasta agosto de 2024 acompañamos a familias que están pasando por una situación vulnerable de salud, y que por motivos de los servicios médicos requieren atenderse en clínicas, hospitales, centros médicos, consultorios, centros de rehabilitación físico-terapeuta entre otros que se encuentran dentro y fuera del municipio, así como en otros estados. Gestionamos coordinadamente con diferentes áreas de la administración pública municipal la realización de 669 traslados de pacientes que por la

vulnerabilidad y contexto social han requerido el apoyo para trasladarse, así como a personas que requieren gestión en diversos temas y que por las condiciones son sujetas a asistencia social.

Destaca que son originarios de Cabecera Municipal, y de las localidades: Lequeitio, Guadalupe (Ex-Hacienda Casco de Lequeitio), Carretón, Jaral de Berrios, San Bartolo, San José de la Varilla Ex Estación Chirimoya, Santa Catarina, Santa Rosa, Los Díaz, Aposento, La Quemada, El Estaño, San Pedro de la Palma, La Labor, San Andrés del Cubo, El Garbanzo, Molino de San José, Cerro Gordo, Mastranto del Refugio, La Era de Bravo, Las Negritas, Saucedá de la Luz, Laguna de Guadalupe, San Pedro de la palma, Aranjuez, Cantera Sur, Arrastres, Los Barcos, El Rosario, Los Martínez, El Oriente, San Juan de Llanos, Rancho Nuevo del Carrizo, Rancho Seco entre otras.

Como parte del Plan de Trabajo Municipal de Promoción de Salud se ha dado seguimiento a las gestiones coordinadas para el desarrollo y ejecución de las acciones de proyectos de agua potable garantizados el servicio de agua de calidad con las condiciones óptimas de salud en la población (Salto del Ahogado, San José del Muerto, Tampico) En el Sistema de Agua de Tepozán de Santa Rita (Lindero, El Fresno) además la tercera etapa del sistema de Agua en Rancho Nuevo del Carrizo y localidades anexas. Así mismo en los proyectos y ejecución de obra para la construcción de planta de tratamiento y Rehabilitación de drenaje de La Cantera Sur y San Juan de Llanos.

META: M.1.4.2.2 Firmar 5 convenios de vinculación con instancias de asistencia social para la atención de la salud a población vulnerable durante el trienio.

Cada año renovamos el convenio de colaboración con la Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG) a través del C.A.I.S.E.S. San Felipe, con la finalidad de sumar esfuerzos que permitan las acciones necesarias para la promoción de la salud y la atención preventiva de situaciones de riesgo. Por lo que hemos construido durante tres años el Plan de Trabajo Municipal de Promoción de Salud (PTMPS) con un avance del 95 % lo que nos ha permitido dar cumplimiento al proceso de certificación como Municipio Saludable acreditado por la SSG. Donde están involucrados espacios como lo es: El Campo Esparta, El Mercado Hidalgo, el edificio de planeación, Unidades Médicas y La Localidad San Andrés del Cubo.

La firma del convenio nos ha permitido una vinculación organizada entre la Dirección de Salud y la SSG así como la participación activa de agrupaciones promotoras de protección de animales, logramos la esterilización gratuita de 1436 caninos y felinos en campañas regulares, acercando el servicio a: Cabecera Municipal, Santa Rosa, El Aposento, El Huizache, Tepozán 2, San José de los Barcos, La Ceja, Jaral de Berrios, San Andrés del Cubo, San Bartolo, San Juan de Llanos, Los Martínez, Cañada de Chávez, Fábrica de Melchor, Saucedá de la Luz, La Labor, Santa Catarina, Cantera Sur, San José Rancho Nuevo, San Antonio del Maguey, San José del Tanque, El Fuerte, El Coecillo, La Quemada, entre otras. Con esta medida de prevención contribuimos para mitigar a mediano y largo plazo el crecimiento de población desmedida de fauna doméstica y sin un dueño identificado.

Seguimos manteniendo la participación cooperativa con la Universidad de La Salle Bajío para la gestión de actividades de atención en salud bucal, prevención de riesgos, educación

emocional, talleres, actividades recreativas, apoyos sociales de asistencia social. Con la finalidad de dar atención mediante el voluntariado a la población principalmente en localidades.

META: M.1.4.2.3 Beneficiar a 480 personas de la población vulnerable con atención a la salud mediante beneficencia social durante el trienio.

Mediante las gestiones con instancias de salud, dependencias de gobierno, voluntariados, asociaciones civiles y organizaciones logramos la canalización de un total de 114 casos para atención con: medicamento, pañales para adulto, apoyos diversos, tratamientos, citas médicas, movilización especial, etc.

Llevamos a cabo el Voluntariado Lasallista 2024 con la colaboración de la Universidad La Salle Bajío y la Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG), atendiendo a más de 400 usuarios con servicios gratuitos de Odontología, además de especialidades en salud bucal como lo son; diagnóstico maxilofacial y odontopediatría, en el Centro de Salud de San José de los Barcos cubriendo las localidades de El Lindero, Tepozán, Santa Rita, Tierras prietas, Ojo de Agua, Rancho Seco, La Deseada, Arrastres, Peñuelas, La Cantera Sur y la misma sede.

También se llevaron talleres de activación física, salud mental, primeros auxilios, actividades recreativas, de esparcimiento, regularizaciones académicas y de robótica; dando atención a 480 habitantes de las localidades de Santa Rosa y Chirimoya Vieja.

META: M.1.4.3.1 Atender a 700 personas con medidas de prevención de enfermedades crónico degenerativas en las ferias de la salud durante el trienio.

Para la promoción de acciones que prevengan el desarrollo de conductas que lleven a un estilo de vida carente de salud y como medida que permita mitigar el desarrollo de enfermedades crónicas que afecten la calidad de vida de la población, se desarrollaron ferias de salud, inmunizaciones, capacitaciones y actividades promotoras, destacando la importancia de ser una sociedad más consciente en un plan de revisiones para prevenir el cáncer cervicouterino, de mama y de próstata, detecciones de diabetes y de riesgos cardiovasculares, orientaciones nutricionales, peso y talla, de salud mental y servicios amigables, atendiendo a 380 usuarios en cabecera municipal y en las dependencias de gobierno.

Así mismo es importante mencionar que a través del Comité Municipal de Vacunación (COMUVA) se reportó la aplicación de 18,289 dosis contra la Influenza estacionaria correspondiente al periodo invernal 2023 - 2024. Y se aplicaron 29,000 dosis de vacuna antirrábica a caninos y felinos durante el 2024. Estas acciones se ejecutaron en cabecera municipal y la zona rural mediante un trabajo coordinado entre las dependencias estatales y municipales para garantizar la reducción de riesgos epidemiológicos y endémicos.

META: M.1.4.3.2 Llevar a cabo 4 ferias de la salud anualmente.

Complementando y en relación a la meta anterior se realizaron 4 Ferias de Salud en Cabecera Municipal, en las instalaciones de Presidencia Municipal y de la Junta Municipal de Agua Potable (JMAPA) donde se ofertaron servicios de: Promoción para la prevención de cáncer, inmunización de influenza a población abierta, detecciones de riesgos cardiovasculares, orientación nutricional, servicios amigables para el uso de métodos de planificación familiar, incluyendo medidas de prevención del dengue.

DERECHOS HUMANOS

META 1 Difundir en un 100% las funciones y actividades de la dirección de Derechos Humanos.

Capacitamos de manera periódica a los servidores públicos municipales en materia de derechos humanos (Capacitándose un total de 26 Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal); en mesas de trabajo de supervivencia, desarrollo, protección y participación; donde se integró información para el diagnóstico del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMOPINNA).

Llevamos a cabo campañas de difusión y promoción de Derechos Humanos por medio de capacitaciones a 3,436 alumnos de instituciones educativas del nivel básico, 79 madres de familia, 114 docentes y 26 servidores públicos; capacitándose un total de 3,655 ciudadanos.

Se llevó a cabo capacitación de “Derechos Humanos” en los siguientes lugares:

- Comunidad La Angostura
- Comunidad de Emiliano
- Comunidad de Laguna de Guadalupe.
- Comunidad de San Pedro de Almoloyán
- Comunidad El Molino de San José
- Comunidad de Saucedo de la Luz.
- Comunidad de San Andrés del Cubo.
- Cabecera Municipal.
- Comunidad Los Díaz
- Comunidad de Chirimoya Vieja
- Comunidad de Puerto de Sandoval
- Comunidad de Santa Rosa
- Comunidad de San Francisco
- Comunidad de San Bartolo de Berrios
- Comunidad de Trojes de Aguirre
- Comunidad La Huerta
- Comunidad El Aposento
- Comunidad Vergel y Anexos
- Comunidad Capillas
- Comunidad Cerrito de los Hernández
- Comunidad Aranjuez
- Comunidad La Estanzuela.
- Comunidad de Palacio
- Comunidad Maguey Sur
- Comunidad de Aguaje Sur
- Comunidad Mastranto Sur
- Comunidad de El Jaralillo
- Comunidad La Obra
- Comunidad El Pirul
- Comunidad El Colorado

- Comunidad La Ciénega
- Comunidad Santa María de Guadalupe

Asimismo, llevamos a cabo la difusión y promoción de los Derechos Humanos mediante la Colocación de cartelones en diferentes puntos de la administración pública municipal el día 25 y 26 de julio de 2024; así como en el nivel educativo municipal de las Comunidades El Pirul, El Colorado, La Ciénega y Santa María de Guadalupe los días del 4 al 8 de julio de 2024; lo anterior para fomentar acciones a favor de una cultura de respeto, protección y garantía de los derechos humanos, en el marco del ámbito municipal.

META 2 Orientar y asesorar en un 100% a la población en materia de Derechos Humanos.

- Proporcionamos orientación y asesoría en materia de derechos humanos a 394 beneficiarios
- Visitamos 13 lugares ubicados dentro del municipio con reporte de violación a sus derechos para cerciorarnos que no exista problemática relacionada con la vulnerabilidad a los derechos humanos.
- Dimos seguimiento a 2 recomendaciones notificadas por la PRODHEG.
- Atendimos 12 asuntos relacionados sobre los derechos humanos en el municipio, dándoles orientación y seguimiento.
- Presentamos 16 inconformidades en materia de derechos humanos dándole el trámite respectivo.

EJE 2: SAN FELIPE EDUCADO

EDUCACIÓN Y FOMENTO CÍVICO

META: M.2.1.1.1 Realizar 9 campañas de detección de analfabetismo realizadas anualmente en cabecera municipal y comunidades durante la administración.

Se realizaron 18 campañas de detección de analfabetismo en las comunidades el CCA de: La Quemada, El Tepozán, Los Martínez, San Juan de Llanos, Laguna de Guadalupe, Sauceda de la Luz, El Carretón, Santa Rosa y Reforma; en CASSA: Jaral de Berrio, San Bartolo de Berrios, La Cieneguita y San José de los Barcos; y Bibliotecas: Guadalupe (Ex-Hacienda Casco de Lequeitio), San Bartolo, Laguna de Guadalupe y Jesús T Aguirre y Dr. Enrique Hernández Álvarez y se logró la captación de 18 alumnos que fueron atendidos por los gestores de los centros antes mencionados.

META: M.2.1.1.2 Elaborar 1 padrón de personas analfabetas en el municipio y sus condiciones durante la administración.

Se realizó un censo dentro de la zona rural y urbana del municipio donde se obtuvo un total de 6,950 personas mayores de 15 años de edad que no saben leer ni escribir a través de la información solicitada a INAEBA.

El padrón de personas analfabetas es de 18: en la comunidad de los Martínez donde hay un centro CCA se atendieron a 4 personas: 1 menor de 15 años y 3 adultos mayores, en el CCA de Carretón se atendió 1 menor de 16 años, en el CCA de la Quemada 3 adultos y en Laguna

de Guadalupe fueron 10 que culminaron, 5 de educación primaria y 5 de educación secundaria con edades de entre 47 a 65 años.

META: M.2.1.1.3 Realizar 12 talleres o cursos para la educación de los adultos en Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA) y Centros de Acceso a Servicios Sociales y de Aprendizaje (CASSA) en el trienio.

Se realizaron 18 talleres en aspectos básicos de enseñanza como son: la hora de las vivencias, manualidades, charlas informativas, escribir su nombre, números del 0 al 10 y operaciones básicas de suma y resta sencillas, uso del celular, computadora de una manera básica para las analfabetas en el CCA de: La Quemada, El Tepozán, Los Martínez, San Juan de Llanos, Laguna de Guadalupe, Saucedá de la Luz, El Carretón, Santa Rosa, Salto del Ahogado y Reforma; en CASSA: Jaral de Berrio, San Bartolo de Berrios, La Cieneguita y San José de los Barcos; en Bibliotecas: Guadalupe (Ex-Hacienda Casco de Lequeitio), San Bartolo de Berrios, Laguna de Guadalupe, Jesús T Aguirre y Dr. Enrique Hernández Álvarez.

META: M.2.1.1.4 Impartir 4 cursos de capacitación al año a los gestores educativos en educación para los adultos.

Realizamos 2 reuniones de seguimiento a la educación para los adultos, una en el mes de mayo y la otra en el mes de junio de 2024.

META: M.2.1.1.6 Organizar 2 talleres o cursos anualmente en centros CCA, CASSA y Bibliotecas para incrementar el número de usuarios en centros bibliotecas y biblioteca móvil del municipio en el trienio.

Realizamos un total de 18 talleres en los CCA de: La Quemada, El Tepozán, Los Martínez, San Juan de Llanos, Laguna de Guadalupe, Saucedá de la Luz, El Carretón, Santa Rosa, Salto del Ahogado y Reforma; en los CASSA: Jaral de Berrio, San Bartolo de Berrios, La Cieneguita y Los Barcos; y Bibliotecas: Guadalupe (Ex-Hacienda Casco de Lequeitio), San Bartolo de Berrios, Laguna de Guadalupe, Jesús T Aguirre y Dr. Enrique Hernández Álvarez, con temáticas de Día de Muertos, Navidad, cuentos, revistas, libros y juegos, actividades de pascua, talleres recreativos, educación ambiental y cursos de verano.

META: M.2.1.1.7 Registrar un promedio anual de 30,000 usuarios en centros, biblioteca y biblioteca móvil del municipio.

Beneficiamos un total de 35,300 usuarios de la fecha 1 de agosto del 2023 al 31 de julio del 2024, en los CCA; La Quemada: 822, El Tepozán: 2083, Los Martínez: 2108, San Juan de Llanos: 1395, Laguna de Guadalupe: 2416, Saucedá de la Luz: 1061, El Carretón: 893, Santa Rosa: 2206, Salto del Ahogado: 715 y Reforma: 1458; en CASSA Jaral de Berrio: 1755, San Bartolo: 607, La Cieneguita: 1442 y San José de los Barcos: 1013; y Bibliotecas en Guadalupe (Ex-Hacienda Casco de Lequeitio): 2584, San Bartolo: 1534, Laguna de Guadalupe: 4384, Jesús T Aguirre: 3482 y Dr. Enrique Hernández Álvarez: 3342.

META: M.2.1.2.3 Entregar en promedio 1,715 becas municipales al año a alumnos de escasos recursos de primaria, secundaria, media superior y superior.

Otorgamos 1061 becas municipales a estudiantes de primaria, secundaria, media superior y superior de 59 comunidades y cabecera municipal, correspondientes a 7 meses de enero a julio del 2024.

META: M. 2.1.2.6 Realizar 2 talleres de sensibilización anuales en las escuelas a los padres de familia para el apoyo de los hijos.

Realizamos 2 talleres en coordinación con el área de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a padres de familia, con los talleres Resolución de Conflictos en Paz y sin violencia en la escuela primaria Cuauhtémoc de la comunidad de Fuerte Viejo y Crianza Positiva en la escuela primaria José María Morelos de San Bartolo

META: M.2.1.2.7 Llevar a cabo 2 pláticas anuales de sensibilización por institución educativa para prevenir el acoso escolar.

Realizamos 4 pláticas en coordinación con el área de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a los grupos de 4° "A" y 4° "B" de la escuela primaria José Vasconcelos matutino y a los grupos de 3° "A" y 3° "B" del turno vespertino de la primaria Ignacio Zaragoza, pláticas dirigidas a los alumnos.

META: M.2.1.2.8 Implementar la "Red de Vigilantes Voluntarios y Mediadores de Conflictos" en 25 escuelas de la cabecera al final de la administración.

Llevamos a cabo la actividad "Verano en la Secu" en coordinación con las dependencias del municipio, así como asociaciones civiles, con temas diversos que abonen directa o indirectamente a una sana convivencia dentro y fuera de la escuela, dirigidos a los alumnos de la Secundaria Práxedes Guerrero del turno matutino y vespertino:

- Protección Civil, participo presentando primeros auxilios
- Atención a la Juventud, participo presentando integración
- Dejando Huella, participo presentando sensibilizando al mundo
- Atención a la Mujer, participo presentando habilidades socioemocionales
- JMAPA, participo presentando cultura del Agua
- Deporte, participo presentando juegos tradicionales
- CAISES, participo presentando atención psicológica
- Ecología, participo presentando árboles, animales domésticos y residuos
- PLANET YOUTH, participo presentando prevención de adicciones
- Prevención Social de la violencia y la delincuencia, participo presentando actividades de recreación
- Tránsito Municipal, participo presentando educación vial

Realizamos 22 talleres y/o pláticas en coordinación con Prevención Social de la Violencia y la delincuencia, cabe mencionar que son las mismas 22 escuelas que se apoyaron con donativos ya que se aprovechaba la misma visita, tanto de cabecera como en comunidad, donde los temas son los siguientes: resolución de conflictos en paz y sin violencia, grupo de atención a adolescentes en conflicto con la ley, prevención en redes sociales, Reconstrucción del tejido

social, resiliencia y comunicación, cultura de la legalidad, y prevención de la violencia en el entorno escolar.

1. Telesecundaria No. 826 de Ex Estación Chirimoya.
2. Jardín de Niños Miguel Lerdo de Tejada de Cieneguita.
3. Pintura. Primaria Quetzalcóatl de Cieneguita.
4. Pintura. Jardín de Niños Margarita Paz Paredes de San Felipe.
5. Proyector. Primaria Narciso Mendoza de Jaral de Berrio.
6. Material de Construcción. Jardín de Niños Héroes de la Independencia de Rancho Nuevo de San Vicente.
7. Material de Construcción. Primaria Niños Héroes de Miguel Hidalgo.
8. Material de Construcción. Bachillerato SABES de Jaral de Berrio.
9. Material de Construcción. Bachillerato CECYTE de San Felipe.
10. Pintura y material de construcción. Jardín de Niños Diego Rivera de Estancia del Cubito.
11. Pintura. Primaria Miguel Hidalgo del Cubito.
12. Material de Construcción. Telesecundaria #284 de El Aposento.
13. Pintura. Jardín de Niños Miguel Lerdo de Tejada de Cieneguita.
14. Material de Construcción. Primaria Benito Juárez de La Huerta.
15. Material de Construcción. Primaria Vicente Guerrero de La Quemada.
16. Pintura. Telesecundaria #1063 de Cuartos de Bravo.
17. Material de Construcción. Primaria Ignacio Allende de Jaral de Berrio.
18. Bancas tubulares. Primaria Padre Hidalgo de Tierras Prietas.
19. Pintura y Material de Construcción. Primaria Miguel Hidalgo y Costilla de San Felipe.
20. Pintura. Jardín de Niños Héroes de la Independencia de Rancho Nuevo de San Vicente.

META: M.2.1.3.1 Impartir 6 pláticas anuales por alumnos egresados durante los eventos de oferta educativa a desarrollarse en el municipio

Los alumnos de educación media superior y superior brindaron mensajes a sus compañeros egresados, donde les motivaban a continuar con sus estudios, donde mencionaban que la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. La educación es necesaria en todos los sentidos.

META: M.2.1.4.1 Realizar un promedio anual de 10 obras de rehabilitación, ampliación o construcción en infraestructura educativa en el municipio.

Realizamos 11 obras entre aulas, techados, rehabilitaciones, bardas perimetrales, rehabilitación y construcción de servicios sanitarios.

1. Techado de cancha de usos múltiples Primaria Álvaro Obregón de Carretón.
2. Barda perimetral de Primaria J. Guadalupe Victoria de Mastranto del Refugio.
3. Barda perimetral de Primaria Ignacio Zaragoza de Rancho Nuevo de San Vicente.
4. Techado de cancha de usos múltiples Secundaria Bicentenario de San Felipe.
5. Techado de cancha de usos múltiples Telesecundaria No. 238 de Santa Rosa.

6. Construcción de sanitarios Telesecundaria No. 1033 de Herrerías.
7. Techado de cancha de usos múltiples Primaria Benito Juárez de San Felipe.
8. Cancha empastada Primaria José Ma. Morelos y Pavón de San Bartolo.
9. Techado de cancha de usos múltiples Primaria Miguel Campuzano de San Felipe.
10. Rehabilitación de aulas del CECATI 104 de San Felipe.
11. Techado de cancha de usos múltiples Primaria Cuauhtémoc de El Fuerte Viejo.

RECURSO TOTAL INVERTIDO: **\$17,557,418.13**

META: M.2.1.4.3 Realizar donativos en especie (construcción, deportivo, material de oficina) a 30 escuelas anualmente.

Realizamos 22 visitas de noviembre del 2023 a julio del 2024, entregando donativos para 6 jardines de niños, 10 primarias, 4 secundarias y/o telesecundarias y 2 bachilleratos como a continuación se expone:

1. Pintura. Telesecundaria No. 826 de Ex Estación Chirimoya.
2. Pintura. Jardín de Niños Miguel Lerdo de Tejada de Cieneguita.
3. Pintura. Primaria Quetzalcóatl de Cieneguita.
4. Pintura. Jardín de Niños Margarita Paz Paredes de San Felipe.
5. Proyector. Primaria Narciso Mendoza de Jaral de Berrio.
6. Material de Construcción. Jardín de Niños Héroes de la Independencia de Rancho Nuevo de San Vicente.
7. Material de Construcción. Primaria Niños Héroes de Miguel Hidalgo.
8. Material de Construcción. Bachillerato SABES de Jaral de Berrios.
9. Material de Construcción. Bachillerato CECYTE de San Felipe.
10. Pintura y material de construcción. Jardín de Niños Diego Rivera de Estancia del Cubito.
11. Pintura. Primaria Miguel Hidalgo del Estancia del Cubito.
12. Material de Construcción. Telesecundaria #284 de El Aposento.
13. Pintura. Jardín de Niños Miguel Lerdo de Tejada de Cieneguita.
14. Material de Construcción. Primaria Benito Juárez de La Huerta.
15. Material de Construcción. Primaria Vicente Guerrero de La Quemada.
16. Pintura. Telesecundaria #1063 de Cuartos de Bravo.
17. Material de Construcción. Primaria Ignacio Allende de Jaral de Berrios.
18. Bancas tubulares. Primaria Padre Hidalgo de Tierras Prietas.
19. Pintura y Material de Construcción. Primaria Miguel Hidalgo y Costilla de San Felipe.
20. Pintura. Jardín de Niños Héroes de la Independencia de Rancho Nuevo de San Vicente.
21. Material de Construcción. Primaria Cuauhtémoc de Canteritas.
22. Tinaco. Secundaria Benito Juárez de El Rosario.

RECURSO TOTAL INVERTIDO **\$223,160.90**

META: M.2.1.4.4 Construcción 10 bardas perimetrales en instituciones educativas.

Realizamos 9 bardas perimetrales durante el trienio, en las siguientes instituciones educativas:

1. Primaria Adolfo López Mateos de Ojo de Agua de San Miguel 2da etapa
2. Jardín de niños Omecalli de San Felipe
3. Telesecundaria 512 de San Felipe

4. Primaria Ignacio Zaragoza de Rancho Nuevo de San Vicente 1ra etapa
5. Jardín de niños Paulo Freire de San Felipe
6. Primaria J. Guadalupe Victoria de Mastranto del Refugio 1ra etapa
7. Primaria Ignacio Zaragoza de Rancho Nuevo de San Vicente 2da etapa
8. Primaria J. Guadalupe Victoria de Mastranto del Refugio 2da etapa
9. Primaria Niños Héroes de Ex Estación Chirimoya

Con una inversión total de **\$7,508,822.83**

CASA DE LA CULTURA

META: M.2.4.1.3 Firmar 4 convenios con líderes de comunidades, colonias y/o instituciones públicas para el cuidado de los espacios públicos culturales durante la administración.

Logramos firmar 5 convenios para el fortalecimiento y desarrollo de las actividades culturales:

1. Convenio con el centro de las artes (Salamanca) para llevar a cabo el concurso estatal de alfarería.
2. Convenio de colaboración con la UTNG (Dolores) para el intercambio de actividades culturales.
3. Convenio con el Instituto Estatal de Cultura (IEC) para llevar a cabo el proyecto: Red de Cultura y Memoria para el desarrollo cultural.
4. Convenio con el Instituto Estatal de Cultura (IEC) para el equipamiento con 12 mamparas para galería itinerante.
5. Convenio para la Corrección de datos del anexo 1, de contrato de comodato de equipo para el proyecto de alcance Nacional Plataforma CINEMA MEXICO con número IEC/DPC/617/2016.

META: M.2.4.1.4 Realizar en promedio anual 40 programas artísticos o culturales en el Municipio.

Realizamos 187 presentaciones culturales, entre ellas las más sobresalientes son:

1. 42 edición de la feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería
2. Día de muertos.
3. Festival navideño.
4. Aniversario de la Fundación de San Felipe.
5. Día del amor y la amistad.
6. Día de la familia.
7. Festival de la primavera.
8. Día del niño.
9. Día de la mamá.
10. Día del papá.
11. Clausuras de ciclos escolares.
12. Clausuras de talleres.
13. Cursos de verano guardianes de la tierra.
14. Fiestas patronales de las comunidades.

15. En instituciones educativas.
16. Fiestas Patrias.
17. Circuito Cultural Camino Real

Los lugares donde han realizado presentaciones culturales son:

CONALEP, CBTIS, San Andrés del Cubo, San Bartolo de Berrios, Palacio, La Taponá, Jaral de Berrios, El Carretón, Campo Esparta, Las Barcos, Zapote de la Ventilla, La Barranca, Saucedá de la Luz, Miguel Hidalgo, El ancón, El Molino de San José, Centro Penitenciario, San Pedro de Almoloyán, Laguna de Guadalupe, San Juan de Llanos, Ex Estación Chirimoya, Jesús María, Ocampo, Silao, León y las Adelitas.

META: M.2.4.1.5 Organizar 4 talleres culturales virtuales al año en el municipio.

Derivado del semáforo verde, en el que se permite la afluencia de personas a espacios públicos, los talleres pasaron de la modalidad virtual a la presencial.

Ofertamos 18 talleres culturales permanentes en la casa de la cultura (Guitarra, violín, banda de viento, estudiantina, coro, acondicionamiento físico, ritmos latinos, baile moderno, danza folclórica, saxofón, piano, dibujo, pintura, piano (independiente), danza (independiente), expresión y creatividad infantil, canto y ballet clásico infantil).

En las comunidades ofertamos 15 salones culturales (Guitarra, violín, acordeón, música, dibujo, pintura, cartonería, inglés, manualidades, ballet folclórico, saxofón y ballet infantil).

Las comunidades en las que se ofertaron fueron: Jaral de Berrios, El Cubo, Santa Fe, Carretón, Ex Estación Chirimoya, La Lagunita, Rodeo del Lindero, Rincón de Ortega, La Joya, Ojos Zarcos, Santuario, San Bartolo de Berrios y Carretón.

META: M.2.4.1.6 Efectuar 4 cursos de verano artístico-culturales al año en el municipio.

1. Implementamos cursos de verano en 4 lugares en agosto del año 2023:
2. Impartimos Talleres de alfarería y juguetes tradicionales, dentro del curso guardianes de la tierra en el año 2023 y 2024.
3. Impartimos Talleres de baile tradicional, juguete tradicional, elaboración de piñatas, alfarería y decorado de piezas de alfarería en las siguientes comunidades: Herrerías, Santo Domingo de Guzmán, San Pedro de Almoloyán, Laguna de Guadalupe, La Labor, San Juan de Llanos, Manzanares, la Obra, Buenavista del Cubo, Domingo del Tejocote, Tepozán, Saucedá de la Luz, San Bartolo de Berrios, Lequeitio.

META: M.2.4.1.7 Contar con 500 asistentes en promedio anual a talleres de educación artística no formal, actividades de difusión artística y exposiciones en el municipio.

Mediante las diferentes acciones desarrolladas por Casa de la Cultura logramos una participación de 29,000 personas en las siguientes actividades: Talleres culturales, talleres efímeros, salones culturales, exposiciones temporales, presentaciones culturales, concursos culturales, proyecciones de cine club, encuentro de danzas, intercambios culturales con otros municipios y proyectos de investigación. Teniendo como sede, Casa de la cultura, jardín principal, primer patio de presidencia, casa Juárez, instituciones educativas y comunidades del municipio.

META: M.2.4.1.8 Impartir 5 capacitaciones culturales al año en el municipio.

Logramos realizar 8 capacitaciones para personal e instructores de casa de la cultura:

1. Capacitación realizada en Dolores: Identidad y folclor.
2. Capacitación realizada en Celaya: Identidad y folclor.
3. Capacitación de "Circuito casas de la cultura".
4. Capacitación a instructores para los cursos ordinarios.
5. Capacitación a instructores para los cursos de verano.
6. Capacitación todas y todos somos artistas (red de promotores interculturales). Impartida por personal de la SEG.
7. Capacitación de circuito en Silao.
8. Capacitación de circuito en León

META: M.2.4.1.9 Contar con 450 asistentes a concursos, exposiciones, recorridos y conferencias culturales en cabecera municipal de manera anual.

Se logró contar con la participación de 3,500 personas asistentes a 5 concursos, 12 exposiciones y 5 conferencias.

META: M.2.4.1.11 Capacitar a 20 promotores culturales del municipio durante la administración.

Logramos capacitar a 25 promotores

1. Capacitación todas y todos somos artistas (red de promotores interculturales). Impartida por personal de la SEG.
2. Capacitación realizada en los municipios de, dolores y Celaya, para instructores de ballet folclórico: "Identidad y folclor".
3. Capacitación de "Circuito casas de la cultura".
4. Capacitación a instructores para los cursos ordinarios.
5. Capacitación a instructores para los cursos de verano.

META: M.2.4.2.1 Desarrollar 15 concursos durante la administración para difundir el patrimonio cultural en el municipio.

Realizamos 7 concursos culturales:

1. Concurso Estatal de Alfarería
2. Concurso de altar de muertos
3. Concurso de catrinas y catrines infantil
4. Concurso de catrinas y catrines adultos
5. Concurso de tapetes
6. Concurso de disfraces para mascotas
7. Concurso de calaveritas literarias

Que, sumados a los 12 concursos reportados en los periodos pasado, da una suma total de 19 concursos.

META: M.2.4.2.2 Llevar a cabo 5 intercambios culturales en las comunidades del municipio durante la administración.

Realizamos 1 intercambio cultural:

- Tercer encuentro de danzas en la comunidad de San Bartolo de Berrios.

Que, sumados a los 4 intercambios reportados en los periodos pasados, da una suma total de 5 intercambios culturales.

META: M.2.4.2.3 Realizar 4 jornadas culturales anuales en comunidades del municipio.

Realizamos 6 jornadas culturales, intercambio de saberes a través de talleres, en las siguientes comunidades:

1. Santa Fe
2. El cubo
3. Carretón
4. San Bartolo de Berrios

Además, a través de Casa de la Cultura pudimos llevar a cabo:

1. Se impartieron 7 talleres dentro de los cursos de verano en la casa de la cultura, en guardianes de la tierra y en 13 comunidades del municipio. Con una asistencia de 1020 personas.
2. Realizamos 8 exposiciones temporales con una asistencia de 970 personas, entre ellas sobresalen:
 - Una expresión artística
 - San Felipe a través del tiempo
 - Relatos visuales y voces
 - Fotografías de San Felipe
 - Exposición de pintura y dibujo
3. Llevamos a cabo 4 conferencias con 650 asistentes.
4. Implementamos 13 recorridos culturales al museo de la casa Hidalgo y la Parroquia con una participación de 950 asistentes.
5. Realizamos 5 talleres efímeros con 407 asistentes, en la primaria Álvaro Obregón, la comunidad de El Alcón, El Fuerte, Las Palmitas y Primaria Niños Héroes.
6. Participamos en intercambios culturales dentro del programa Camino Real con los municipios de Ocampo, Silao y León.
7. Llevamos a cabo el proyecto: moldeando el presente: niñeces y juventudes alfareras en colaboración con el Instituto Estatal de la cultura.
8. Implementamos el taller de alfarería en instalaciones de casa de la cultura en los meses de mayo, junio y julio en colaboración con el centro de las artes.
9. Equipamos la casa de la cultura con una camioneta Mitsubishi L200, así como una camioneta Nissan tipo Urvan.
10. Adquirimos 5 tornos de alfarería para el taller de alfarería, 12 atriles para los talleres de banda de viento y el taller de saxofón, y finalmente se lograron adquirir 12 mamparas para una galería itinerante.

11. Atendimos 170 solicitudes de instituciones educativas, delegados de comunidades, asociaciones civiles y direcciones de la administración con el préstamo de sonido, tapanco, caballetes, sillas, instrumentos musicales y maestro de ceremonias.
12. Realizamos la decoración del jardín con las siguientes temáticas:
 - Día de muertos: elaboración del altar muestra, tapetes de aserrín, pintado de letras y colocación de adornos.
 - Encendido del Árbol: Decoración del Árbol muestra, elaboración del nacimiento,
 - Colocación de adornos de cascanueces en las luminarias del jardín, colocación de adornos navideños, pintado y colocación de letras de SAN FELIPE.
 - Día del amor y la amistad: Colocación de letras, colocación de adornos en el Hemiciclo y Kiosco del Jardín Principal.
 - Festival del Mezcal: decoración del foro cultural, pintado y colocación de letras de SAN FELIPE.
13. Realizamos un foro cultural, dentro de la 42 feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería, en el jardín principal.
14. Colaboramos en el proyecto “semillero creativo” de la comunidad de San Andrés del Cubo, en el que se realizan talleres de dibujo, pintura y danza folclórica. Así mismo, se llevaron a cabo 2 presentaciones denominadas “Tiempo de Cosecha” en las que se exponen los trabajos realizados en el transcurso del ciclo ordinario.
15. Logramos llevar a cabo el desfile del día de muertos y el desfile navideño, se contó con la participación de los grupos de Casa de la cultura, de las direcciones de la administración y de la participación ciudadana.

DEPORTES

META: M.2.2.1.1 Desarrollar 6 ligas deportivas infantiles en el municipio en fútbol, voleibol y basquetbol en el trienio.

Aperturamos la Escuela de “Box Esparta” por las tardes con el Profesor Martin Eduardo Jiménez contando con la participación de 36 personas entre hombres y mujeres en categoría infantil y juvenil.

META: M.2.2.1.3 Llevar a cabo un promedio anual de 10 programas, ligas y/o eventos deportivos en cabecera municipal.

Llevamos a cabo 12 eventos deportivos en los cuales hemos podido fomentar la importancia del ejercicio y la actividad física, que a continuación se mencionan:

1. Carrera Selectiva para traslado del Fuego Simbólico
2. Traslado de Fuego Simbólico 2023
3. Carrera Atlético CECyTE
4. Visoria de Beisbol con Adolfo Navarro jugador profesional de los diablos rojos de México
5. Plan Vacacional “Guardianes de la Tierra III “
6. Juego de Beisbol Halcones selección de Guanajuato vs Academia de Beisbol.
7. Juego de Exhibición de Softbol Selección San Felipe vs selección Dolores Hidalgo.
8. Fuego Simbólico a San Bartolo de Berrios y San Pedro de Almoloyán 2023
9. Carrera Atlético en honor a la “Virgen de Guadalupe”

10. 3er Trail Torres Mochas 2024

11. Juego de Exhibición de Fútbol Tuzos Torres Mochas vs Selección de Guanajuato

12. Entrenamientos en las disciplinas Basquetbol, Futbol, Béisbol y Box con alumnos del CECyTE

META: M.2.2.1.4 Llevar a cabo un promedio anual de 6 programas, ligas y/o eventos deportivos en comunidades

En el periodo que comprende el presente informe llevamos a cabo:

- Juego de Beisbol con motivo al día del Migrante en la localidad de La Taponá.
- Torneo de Fútbol Relámpago con motivo al 200 Aniversario de Guanajuato como estado Libre y soberano, en la localidad de Estancia del Cubo con la participación de 6 equipos de diferentes comunidades
- Torneo Navideño de Fútbol Infantil y Juvenil en la Localidad de Laguna de Guadalupe
- Torneo Regular Liga infantil y Juvenil de Fútbol en la localidad de Laguna de Guadalupe.

META: M.2.2.1.7 Impartir 12 capacitaciones al trienio a los promotores deportivos del municipio.

Llevamos a cabo la:

1. Capacitación de Reglamentos de Futbol,
2. Lengua de señas nivel básico e intermedio

META: M.2.2.1.8 Realizar un diagnóstico del estado de la infraestructura deportiva en el cual se identifiquen prioridades de atención durante la administración.

A través de la dirección de Deportes llevamos a cabo la identificación de prioridades de atención dentro de los espacios deportivos, con las cuales pudimos realizar:

Unidad deportiva Campo Esparta:

- Pintado de Bardas Perimetrales y Dugout
- Acondicionamiento de espacio para entrenamientos de alumnos de Escuela de Box Esparta.
- Acondicionamiento con malla ciclónica a un costado del corredor.
- Mantenimiento en techado de Cancha de Usos Múltiples (Duela).
- Pintado de todas las puertas de acceso, portones de entrada y bodega.

Unidad deportiva Camino Real:

- Mantenimiento de cancha de futbol uruguayo.
- Mantenimiento de campos de futbol soccer

Auditorio Municipal

- Adquirimos reflectores para la iluminación del auditorio municipal.
- Mantenimiento del Auditorio Municipal (Pintado de Cancha y Paredes)

Cancha de San Miguel

- Reparación de fuga en cancha de futbol rápido

META: M.2.2.1.11 Dar mantenimiento a 6 canchas de futbol rápido en comunidades durante la administración.

En el periodo que comprende el presente informe, se dio mantenimiento en las comunidades de San José de los Barcos y Domingo del Tejocote.

META: M.2.2.1.17 Desarrollar 7 torneos en diferentes disciplinas deportivas de manera anual.

A la fecha realizamos:

- Torneo de Ajedrez.
- Torneo relámpago de voleibol varonil y femenino.
- Torneo relámpago de Basquetbol.
- Carrera atlética Perruning 2023.
- Torneo relámpago de futbol.
- Cuadrangular de softbol.
- Torneo Relámpago de Beisbol.

META: M.2.2.1.18 Llevar a cabo 3 convocatorias para fomentar el ejercicio y la actividad física, dos veces por año en cachi bol, zumba y activación física.

Llevamos a cabo las convocatorias para:

- Juegos de convivencia de Cachi bol.
- Aqua Zumba con adultos mayores del Centro Gerontológico.
- Carrera atlética en conmemoración del "Día internacional de la Mujer"
- Cardio baile a adultos mayores del Centro Gerontológico.

META: M.2.2.2.1 Implementar un programa de cultura física con activaciones físicas en empresas privadas durante la administración.

Llevamos a cabo Carrera Atlética y Activación Física con personal de la Empresa Lear Corporación, con motivo a evento de la Semana del Medio Ambiente, Salud y Seguridad 2023, Activación Física en el CERESO y Activación Física a compañeros de la dirección de Seguridad Pública con el objetivo de disminuir riesgos de trabajo y estrés y fomentar la actividad física

META: M.2.2.2.2 Gestionar 2 convenios al año con el sector privado para la promoción y apoyo a actividades deportivas en el municipio.

Se gestiono un convenio con Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE) para la obtención de dos arcos de meta el mes de junio, mismo que fueron entregados en el mes de septiembre del 2023.

META: M.2.2.2.3 Alcanzar la participación de 5,100 habitantes del municipio en las actividades deportivas organizadas por el municipio anualmente.

De acuerdo a las actividades deportivas que realizamos en el periodo 01 de agosto del 2022 al 31 de julio del 2023 alcanzamos la participación de 13,058 habitantes del municipio en diferentes actividades de cultura física y deporte.

Además, llevamos a cabo:

- Activaciones físicas en instituciones educativas.
- Cardio baile en la cabecera municipal y comunidades.
- Rallys deportivos en instituciones educativas.
- Carreras atléticas, paseos ciclistas y caminatas.
- Apoyo a los Atletas y Entrenadores
- Mantenimiento en las instalaciones deportivas.
- Avanzamos del lugar 36 al inicio de la administración al lugar número 8, dentro de los indicadores de Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE), en base a apoyo brindado a los deportistas del municipio.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

META: M.2.3.1.1 Realizar una feria anual para jóvenes emprendedores incentivando a la Mente factura.

Hemos estado implementando el proyecto “Placita Juvenil” el primer y tercer domingo de cada mes, donde hemos beneficiado a 250 jóvenes, permitiéndoles exhibir sus productos de emprendimiento; apoyándolos con un espacio estratégico en el municipio de forma gratuita con lo cual ellos puedan generar, ganancias, clientes, e inversionistas interesados en sus emprendimientos.

META: M.2.3.1.2 Impartición de 80 pláticas anuales para jóvenes del municipio en temas de emprendimiento en todo el municipio.

Hemos beneficiado a 847 jóvenes a través de 21 pláticas en tema de emprendimiento, en las siguientes localidades:

- San Isidro
- El tepozán
- San Bartolo de Berrios
- Cabecera Municipal
- Vergel y anexos
- Guadalupe (Ex-Hacienda Casco de Lequeitio)

META: M.2.3.1.3 Impartir 24 cursos de Excel® al año para jóvenes del municipio.

Llevamos a cabo 8 cursos de Excel, en las siguientes comunidades:

- 1 - El tepozán
- 1 - Jesús María

- 2 - Santa Rosa
- 4 - El Carretón

Con los cuales beneficiamos a 172 jóvenes, de esta manera estamos impulsándolos a organizar información, establecer prioridades y planificar tareas, habilidades que son esenciales en la vida cotidiana.

META: M.2.3.1.4 Impartir 4 conferencias empresariales para jóvenes del municipio al año.

Impartimos 2 conferencias en temas Empresariales:

1. Cabecera municipal
2. Predio rustico Trojes de Aguirre

Con las cuales se beneficiaron a 220 jóvenes.

META: M.2.3.1.5 Impartir conferencias a 2,000 jóvenes al año en comunidades del municipio.

Durante este periodo atendimos a 3,268 jóvenes en temas de empoderamiento juvenil, liderazgo, sexualidad responsable, valores y compromiso social, con lo cual superamos la meta establecida, pertenecientes a las siguientes localidades:

- Cabecera Municipal
- Santa Rosa
- El Carretón
- El Fresno
- Jesús María
- Guadalupe (Ex-Hacienda Casco de Lequeitio)
- Jaral de Berrios
- Salto del Ahogado
- San José de los Barcos
- Fábrica de Melchor
- La Quemada

META: M.2.3.2.1 Implementar 12 eventos anuales del “Programa de Eventos Culturales, Artísticos para la Juventud”.

Gestionamos 8 eventos, artísticos y culturales, para la juventud:

1. Futbol relámpago
2. Rodada juvenil
3. Foro juvenil
4. Rodada motociclista
5. Rap Juvenil
6. Actividades deportivas con causa
7. Semana MASS
8. Talent GTO.

Atendido a 900 jóvenes.

META: M.2.3.2.2 Organizar 24 actividades recreativas con causa para jóvenes en cabecera y comunidades al año.

Realizamos 13 actividades recreativas en donde atendimos a 1122 jóvenes, de esta manera logramos beneficiar a las siguientes localidades:

- San José de Rancho Nuevo
- Santa Fe
- El Tepozán
- Molino de San José
- Cabecera Municipal
- Santa Rosa
- El Carretón
- La Estancia del Maguey
- San Antonio del Maguey
- El Fresno
- Guadalupe (Ex-Hacienda Casco de Lequeitio)

META: M.2.3.2.3 Impartir 144 pláticas motivacionales y de activación física para jóvenes en cabecera y comunidades al año.

Hemos impartido 18 pláticas motivacionales, con las cuales beneficiamos 2033 jóvenes de las siguientes localidades:

- El Carretón
- Cabecera Municipal
- El Fresno
- Jesús María
- Guadalupe (Ex-Hacienda Casco de Lequeitio)
- Salto del Ahogado
- San José de los Barcos
- Estancita de Maguey
- San Antonio del Maguey
- Santa Rosa

META: M.2.3.2.4 Organizar 12 eventos deportivos al año para jóvenes en el municipio agregando pláticas motivacionales.

Realizamos 4 eventos deportivos de los cuales 450 jóvenes fueron beneficiarios, de las siguientes comunidades:

- Laguna de Guadalupe
- Providencia de Guadalupe
- San Pedro de Almoloyán
- Cabecera Municipal
- El Lindero
- San José de los Barcos

- San Juan de Ilanos
- Cantera
- La cañada
- Arrastres

META: M.2.3.3.1 Impartir 6 talleres al año para que los jóvenes desarrollen nuevas habilidades laborales.

Llevamos a cabo 6 talleres, en temas de emprendimiento y desarrollo de negocios; atendiendo a 116 jóvenes de las siguientes localidades:

- Vergel y Anexos
- Cabecera Municipal
- Predio Rustico Trojes de Aguirre

META: M.2.3.3.2 Impartir 10 cursos teórico-prácticos en electricidad al año.

En coordinación con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), llevamos a cabo 7 cursos, donde atendimos a 319 jóvenes.

META: M.2.3.3.3 Impartir 10 cursos en mecánica automotriz al año.

Llevamos a cabo 8 cursos de mecánica automotriz donde atendimos a 343 jóvenes, de las siguientes localidades:

- Cabecera Municipal
- Santa Rosa
- El Carretón

META: M.2.3.4.1 Realizar 3 colectas: invernales, víveres de primera necesidad, juguetes, útiles, intercambio de libros en cabecera municipal, durante la administración.

Realizamos 1 intercambio de libros en el CECyTE de Trojes de Aguirre y una entrega de ropa en El Saucillo, beneficiando a 160 personas.

META: M.2.3.4.2 Llevar a cabo dos concursos anualmente para que los jóvenes desarrollen proyectos que generen impacto social en el municipio durante la administración.

Llevamos a cabo el Premio Municipal de la Juventud en donde contamos con la participación de 800 jóvenes de los cuales se premiaron 6 categorías con un beneficio económico y de reconocimiento por parte del municipio.

META: M.2.3.4.3 Llevar a cabo 5 programas anuales para jóvenes con instituciones para la prevención de adicciones.

Llevamos a cabo 3 programas de los cuales se beneficiaron a 815 jóvenes.

- 1- En coordinación con el área de prevención social de violencia y la delincuencia logramos impartir actividades recreativas en comunidades y cabecera.
- 2- En participación con PLANETH YOUTH llevamos a cabo actividades desde charlas, hasta rallies educativos.

- 3- En coordinación con la dirección general de reintegración social para adolescentes del Estado de Guanajuato llevamos a cabo pláticas y talleres en los centros de rehabilitación.

META: M.2.3.4.4 Impartir 24 pláticas al año de proyecto de vida con Jóvenes que no tienen la posibilidad de estudiar o trabajar.

Realizamos 19 pláticas de proyecto de vida en donde logramos beneficiar a 774 jóvenes de las siguientes localidades:

- Guadalupe (Ex-Hacienda Casco de Lequeitio)
- Cabecera municipal
- El Fresno
- El Carretón
- Santa Rosa
- Jesús María

META: M.2.3.4.5 Llevar a cabo 12 pláticas anuales para jóvenes con instituciones para temas de educación sexual y planificación familiar.

Logramos realizar 12 pláticas en donde tuvimos la participación de 1529 jóvenes de las siguientes localidades:

- Santa Rosa
- El Carretón
- El Fresno
- Guadalupe (Ex-Hacienda Casco de Lequeitio)
- Cabecera Municipal
- Jaral de Berrios
- El Salto del Ahogado
- San José de los Barcos
- Santa Fe
- El Tepozán
- San pedro de Almoloyán
- Fabrica del Melchor

META: M.2.3.4.6 Impartir 12 pláticas al año para una sexualidad responsable.

Logramos realizar 12 pláticas en donde tuvimos la participación de 1457 jóvenes de las siguientes localidades:

- Cabecera municipal
- El Salto del Ahogado
- Fabrica del Melchor
- San Pedro de Almoloyán
- San José de los Barcos
- La Quemada
- Santa Rosa
- El Carretón

- Laguna de Guadalupe
- Jaral de Berrios
- Guadalupe (Ex-Hacienda Casco de Lequeitio)

META: M.2.3.4.7 Atender a 300 jóvenes al año en la adecuada gestión de métodos anticonceptivos, de manera conjunta con el Centro de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud (CAISES).

Llevamos a cabo 1 Feria de Servicio en la Secundaria Práxedes Guerrero turno matutino y vespertino, así como la Comunidad de San Bartolo de Berrios en donde pudimos brindar el servicio y la orientación a 594 jóvenes.

Además:

Realizamos 690 servicios en “Territorio Joven”, beneficiando a jóvenes de cabecera y sus comunidades con los talleres de:

- Computación
- Concurso de Ajedrez
- Diseño de páginas Web

Llevamos a cabo el evento “Educación Sobre Ruedas” en coordinación con el Instituto para el Desarrollo de las Juventudes del Estado de GTO; donde se entregó el apoyo de 33 bicicletas a instituciones del municipio y sus comunidades, con el objetivo de promover la educación y activación física en nuestros jóvenes a través de un medio de transporte.

EJE 3: SAN FELIPE ES PROGRESO

DESARROLLO ECONÓMICO

META: 3.2.1.1. Capacitar en oficios y vocaciones a 125 personas al cierre de la administración.

Gestionamos ante el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), plantel San Felipe la coparticipación para 125 personas, contando con la participación de 112 ciudadanos hasta el mes de agosto en las siguientes especialidades:

- Auxiliar de enfermería
- Estilismo y diseño de imagen
- Confección de prendas de vestir

META: 3.2.1.4 Atraer Inversiones para la instalación de por lo menos dos empresas en el territorio Municipal en los siguientes tres años.

Brindamos la atención y seguimiento para la apertura de la 3ra planta de la empresa CONDUMEX en cabecera municipal, así como la expansión de tiendas BARA en cabecera municipal como en la localidad de San Bartolo de Berrios y 1 sucursal más de la cadena OXXO.

META: 3.2.1.5 Implementar 9 Ferias de Empleo para colocación laboral en San Felipe durante el trienio.

Llevamos a cabo 1 feria de empleo física para la apertura de la 3ra planta de la empresa CONDUMEX y una más se llevó a cabo de manera digital en la cual se promueven las vacantes de las diferentes empresas que soliciten personal para laborar en sus diversas áreas, que sumadas a las 10 reportadas en los 2 periodos anteriores, da una suma total de 12 Ferias de Empleo realizadas en el Trienio.

META: 3.2.2.1 Realizar y difundir 3 eventos anuales de “Semana del Ahorro” en el trienio.

Llevamos a cabo la 3ra edición de la “Semana del Ahorro” de 17 a 24 de noviembre de 2023 en donde participaron 16 empresas locales, ofreciendo promociones y rebajas en algunos de sus productos y/o servicios, con la intención de impulsar sus ventas y a su vez beneficiar a las familias de nuestro municipio.

META: 3.2.2.2 Apoyar anualmente a 30 familias con financiamiento para la operación y mejora de sus unidades de negocio.

Realizamos la integración de 110 expedientes de los cuales solo 12 cumplieron con la normativa vigente para poder ser ingresados ante la secretaria de Desarrollo Económico Sustentable y a su vez la misma cantidad fue beneficiada, con un monto total de \$ 168,000.00.

META: M.3.3.1.1 Gestionar la instalación de al menos 1 hotel y/o restaurant en el municipio de San Felipe al cierre de la presente administración.

Apoyamos y brindamos las facilidades para que se lograra culminar la construcción del “Auto Hotel Trojes”, mismo que fue inaugurado en el mes de febrero de 2024.

META: M.3.3.1.2 Desarrollar e implementar un programa anual de difusión turística del municipio.

Continuamos con la integración de espacios turísticos para que los ciudadanos Sanfelipenses y visitantes puedan desarrollar actividades turísticas, estando disponibles en el link:

<https://drive.google.com/file/d/1ixUDGpH0FsOn6BliqudaDQkb3edn3SX/view?usp=sharing>

De la misma manera continuamos alimentando el código QR que se generó para la localización de atractivos turísticos y/o de servicios:

https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1CVZ6epaJkB_9hYmjsUS_vr5zuDr994&ll=21.435739698512656%2C-101.42561628942194&z=10

META: M.3.3.1.3 Implementar de manera anual en el trienio tres programas de señalización turística municipal.

Contamos con un mapa digital el cual se sigue alimentando de manera constante con información para mantenerlo actualizado y brindar información verídica a los visitantes el cual cuenta con geo-referencia de atractivos turísticos municipales, así como de prestadores de servicios.

META: M.3.3.2.1 Implementar al menos 3 productos turísticos en el municipio durante el trienio.

Dimos el seguimiento a:

1. Ruta del Vino, Queso y Mezcal
2. Ruta WOW

Mismas que fueron creadas desde años anteriores con la finalidad de brindar una experiencia diferente a nuestros habitantes y turistas.

De igual forma participamos en la Ruta RALLY y Ruta Jurásica en la que se brindó el apoyo de traslados a asistentes.

META: 3.3.2.2 Contar con al menos 3 rutas ecoturísticas al cierre del trienio.

Seguimos trabajando de manera coordinada para llevar a cabo la implementación de la “Ruta Histórica la Magia del Cubo y Cueva Longa a Caballo” en coordinación con ciudadanos de la Localidad de San Andrés del Cubo.

Tenemos proyectado el desarrollo de la “Ruta de Senderismo por las 7 cuevas” en la localidad de San Andrés del Cubo.

Seguimos impulsando el funcionamiento de la “Ruta de Panales y Temazcal Ancestral” la cual ofrece una nueva opción para los ciudadanos y turistas que acudan al municipio.

META: 3.3.2.3 Fomentar la siembra de 40 hectáreas de agave mezcalero en el trienio.

Trabajamos de manera coordinada con la Dirección de Desarrollo Rural, fomentando el programa de reconversión sustentable de la agricultura (apoyo con hijuelos de maguey) logrando otorgar un total de 108,130 plántulas de maguey mismas que fueron entregadas en 19 unidades de producción de 12 localidades, para un total de 53 hectáreas.

META: 3.3.2.4. Implementar un programa anual de promoción que impulse la comercialización de productos terminados, artesanales, alfareros y mezcaleros (Marca Ciudad).

Llevamos a cabo la inscripción de 14 productores municipales para la MARCA CIUDAD, creando para ello un distintivo el cual se incluye en sus etiquetas. Entregando a los productores un mandil para que sean reconocidos en los diversos eventos en los que sean invitados a participar como expositores en los municipios y/o estados.

META: M.3.3.2.5 Impulsar a artesanos, alfareros y mezcaleros del municipio de San Felipe para participar en al menos 15 eventos foráneos en el trienio.

Brindamos las facilidades necesarias para que artesanos, alfareros y mezcaleros del municipio participaran 32 ocasiones en los siguientes eventos foráneos:

Cantidad	Evento y Lugar
2	Ediciones de la Feria de Nieve en Salamanca, Gto
2	Ferias Municipales en Silao de la Victoria, Gto.
3	Ediciones del Festival de la Torta en Silao de la Victoria, Gto.

2	Ediciones Festival Purísima de Mil Sabores en Purísima del Rincón, Gto.
1	Participación en la Feria Nacional del Sombrero en San Francisco del Rincón, Gto.
2	Ediciones en el Festival del Globo en el Municipio de Villa de Arriaga, San Luis Potosí.
3	Ediciones de la Feria Regional del Queso, Villa de Reyes, San Luis Potosí.
3	Ediciones del Villafest, Villa de Reyes, San Luis Potosí.
2	Ediciones del Festival del taco en San Diego de la Unión, Gto.
2	Feria Regional, Ocampo, Gto.
1	Edición del Festival Vino, Mezcal y Escamol, Parque ecoturístico El Molino, Las Trojes Ocampo, Gto.
2	Ediciones del Equinoccio Chichimeca en el Municipio de Ocampo, Gto.
2	Ediciones del Festival del Tequila y Agave Sabores de mi tierra, Romita Gto.
2	Ediciones del Festival Gigante Cerveceros, Romita Gto.
3	Eventos de Aniversario en la Gran Logia, San Luis Potosí.
32	TOTAL

Además:

En la Oficina Municipal de Enlace (OME) actualmente atendemos 30 citas por día, brindando la información y orientación a los ciudadanos que lo requieran ya sea de manera presencial o vía telefónica.

Realizamos 5,762 trámites de pasaporte, logrando entregar 5,689 pasaportes, atendiendo a ciudadanos de diversos municipios, ciudades y/o localidades.

En materia de Mejora Regulatoria se realizaron un total de 24 sesiones, aprobando un total de 24 Dictámenes de:

1. Programa Municipal de Apoyo para el Mejoramiento de Infraestructura Hidroagrícola en las Unidades de Riego del Municipio de San Felipe 2023
2. Reglas de Operación del Programa Municipal de Apoyo para la Adquisición de Semillas de Maíz Bajo Condiciones de Riego 2023
3. Lineamientos para el otorgamiento de Becas para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, del Ejercicio 2023
4. Reglamento Municipal para Garantizar el Derecho a la Manifestación del Municipio de San Felipe, Guanajuato
5. Reglamento Interior de Asistencia y Puntualidad de los Servidores Públicos al Servicio del Municipio de San Felipe, Guanajuato.
6. Reglas de Operación para la Participación Social en el Mejoramiento de Vialidades y Accesos en Comunidades del Municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023
7. Programa Municipal de vacunación y desparasitación de Ganado Bovino, Ovino y Caprino 2023
8. Lineamientos para el otorgamiento de Becas para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, del Ejercicio 2024

9. Reglamento para las Unidades y Espacios Deportivos del Municipio de San Felipe, Guanajuato
10. Reglamento Interno del Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato
11. Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de San Felipe, Guanajuato
12. Reglas de Operación del Programa: "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de dispositivos ahorradores para el consumo de agua a usuarios y/o domicilios en zona urbana y comunidades adheridas a La Junta Municipal De Agua Potable Y Alcantarillado De San Felipe, Guanajuato
13. Reglamento de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento para el Municipio de San Felipe, Guanajuato
14. Reglas de Operación del Programa Municipal de Apoyo para la Adquisición de Semilla de Maíz bajo Condiciones de Riego 2024
15. Reglas de operación del "Programa de Apoyo para el Fortalecimiento Agropecuario del Municipio de San Felipe Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2024"
16. Reglas de operación del "Programa Municipal de Vacunación y Desparasitación de ganado bovino y ovino 2024"
17. Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública de San Felipe, Guanajuato
18. Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de San Felipe, Guanajuato
19. Reglas de Operación del Programa Municipal de Apoyo para la Adquisición de Semillas de Maíz o Frijol 2024
20. Reglas de Operación del Programa Municipal de Apoyo para el Mejoramiento de Infraestructura Hidroagrícola en las Unidades de Riego del Municipio de San Felipe 2024
21. Lineamientos del servicio de Alumbrado Público del Municipio de San Felipe, Guanajuato
22. Reglas de Operación del "Programa de ayudas al comercio establecido, del Municipio de San Felipe Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2024",
23. Modificación de nombre del anteproyecto denominado "Reglas de Operación para la Participación Social en el Mejoramiento de Vialidades y Accesos en Comunidades del Municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023", el cual fue dictaminado positivamente por este Consejo en la sesión extra ordinaria de fecha 05 de octubre de 2023
24. Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de San Felipe, Guanajuato

Servicios Ofrecidos

- Apoyamos con el trámite de consulta e impresión de la Constancia de Situación Fiscal a 740 ciudadanos.
- En atención a las CURP realizamos la impresión o reimpresión de un total de 2,204 ciudadanos.

Feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería

Se llevo a cabo la 42ª Feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería del domingo 24 de septiembre al domingo 01 de octubre del 2023, contando para ello con actividades para toda la familia, en

esta feria logramos traer por primera vez al Municipio y una pista de hielo la cual creó un ambiente familiar agradable para todos los visitantes.

Habilitando para el desarrollo esta feria 3 espacios esparcimiento y convivencia familiar ubicados en el Jardín Principal, Plazuela Reforma (Jardín de San Miguel) y Unidad Deportiva Camino Real.

Contando con espectáculos deportivos, culturales y musicales en diversos horarios para que las familias visitantes pudieran aprovechar los tiempos de convivencia y asistencia a eventos.

Se instaló el pabellón alfarero exclusivo para alfareros del Municipio sin costo alguno para ellos, participando un total de 33 alfareros locales.

Para brindar una mejor imagen de la Feria se trabajó en la instalación de señalética y acceso a la Unidad Deportiva, creando con esto un parteaguas en la imagen atractiva y entendible para los visitantes.

En los eventos musicales programados para la 42ª Feria de San Miguel Arcángel y la Alfarrería se contó con participación de diversos géneros musicales buscando la mayor asistencia de ciudadanos a estos eventos.

Festival del Mezcal, Jaral de Berrio

Llevamos a cabo la 4ta, 5ta y 6ta Edición del Festival del Mezcal, en la localidad de Jaral de Berrio, contando con la participación de 114 expositores en la 6ta edición tanto locales como foráneos participando los Municipios vecinos como Villa de Reyes, San Luis de la Paz, San Diego de la Unión, Irapuato, Michoacán, Durango entre otros.

Presentando eventos culturales y musicales y de entretenimiento, buscando mejorar la calidad de los espectáculos con gustos para todos los asistentes, incluyendo presentaciones ecuestres musical, rock sinfónico, Regional Mexicano, danza ancestral, bailes folklóricos y modernos para todas las edades

Por primera vez en este 2024 con el apoyo de la Universidad de Dolores Hidalgo (UDHI) se realizó la competencia cata de mezcal, con la finalidad de galardonar a los mejores mezcales presentes en el festival, Contando con la participación de 18 maestros mezcaleros quienes presentaron sus mejores producciones artesanales de mezcal a los 6 jueces (sommeliers) de la Licenciatura de Administración Turística y Gastronomía.

Quienes deliberaron para otorgar las medallas Gran Oro, Oro, Plata y Bronce.

Por primera vez en la historia, se realizó la noche mágica de pirotecnia musical desde El Castillo de Jaral.

Incrementando los asistentes al Festival desde su inicio en el 2017 un aproximado de 3,500 y en este 2024 contando con una asistencia de 42,000 personas.

Con una Derrama Económica de:

\$9,000,000.00 en la 4ta edición

\$10,000,000.00 en la 5ta edición

Y12,000,000.00 (doce millones de pesos) en la 6ta edición este 2024 en el municipio, principalmente en la zona del Valle de Jaral y de manera directa a los expositores.

Impacto Social: Es un evento que se ha posicionado entre los mejores festivales a nivel nacional y sin duda uno de los favoritos para el turismo a nivel local, estatal, nacional e Internacional.

DESARROLLO RURAL

META: M.3.1.1.1 Apertura de un mercado itinerante semanal.

Llevamos a cabo 3 eventos de mercadito rural en el periodo, en las Localidades de:

1. 2 en Laguna de Guadalupe
2. 1 en San Pedro de Almoloyán.

META: M.3.1.1.2 Regularizar y dar certeza jurídica a 30 predios agrícolas y ganaderos.

Gestionamos ante la Dirección General de Tenencia de la Tierra la regularización de 12 predios rústicos de pequeña propiedad de las comunidades de:

- Rancho Nuevo del Carrizo
- Manzanales
- La Angostura
- El Coecillo
- El Sauz
- Pilas Sur

Actualmente contamos con 26 escrituras ya listas para ser entregadas a los beneficiarios. Solo se espera que el Gobernador del Estado de Guanajuato nos acepte fecha para su entrega o en su caso, envíe a un representante.

META: M.3.1.1.3 Capacitar durante el trienio a 80 productores de leche en el municipio.

En la Expo Ganadera 2023 se ofreció curso de capacitación para ganaderos con los temas:

- a) Manejo productivo en ganado de leche
- b) Liconsa Guanajuato y su apoyo a pequeños y medianos productores
- c) Principales causas de aborto y su prevención en bovinos de leche
- d) Enfermedades de la glándula mamaria: mastitis en Bovinos,

Contando con la asistencia de un total de 17 participantes.

En la Expo Ganadera 2024 se tiene contemplado capacitar al menos a 30 ganaderos.

META: M.3.1.1.4 Construir 15 km de caminos rurales durante el trienio.

En el periodo se gestionó la construcción de 4 caminos rurales por 1,610 metros

1. Camino rural de los cuartos de bravo a la Espada 7ma. Etapa - 440 metros.
2. Camino Nuevo Valle de Moreno a San Antonio de las Alazanas - 580 metros.
3. Camino Rural de Asfalto de la Era de Bravo al Mastranto norte - 290 metros
4. Camino de Laguna de Guadalupe a Puerta del Refugio - 300 metros

Con una inversión total de \$ 14 millones 463 mil 940 pesos 21/100 M.N.

De los cuales el Estado pago \$ 7 Millones 231 mil 970 pesos 11/100 M.N. y el Municipio aportó la cantidad de 7 millones 231 mil 970 pesos 10/100 M.N.

META: M.3.1.2.1 Dotar de equipamiento e implementos agrícolas a 240 Unidades de Producción durante el trienio.

En este periodo llevamos a cabo la entrega de 25 implementos a unidades de producción rural de 18 localidades del municipio, con una inversión total 1 millón 87 mil 900 pesos, de los cuales, el Municipio aportó 250 mil pesos, el Estado 250 mil pesos y los beneficiarios 587 mil 900 pesos.

Para el presente año se tiene considerado apoyar a 95 Unidades de Producción con una inversión Municipal de 1 millón 848 mil 189 pesos 68/100 M.N y una inversión de los beneficiarios de 2 millones 776 mil 384 pesos 44/100 M.N.

Aunado a lo anterior, gestionamos tramites de apoyo para implementos ganaderos y agrícolas para 89 Unidades de Producción con asociaciones civiles de Convergencia Democrática.

META: M.3.1.2.2 Apoyar anualmente a unidades de producción para sembrar al menos 600 hectáreas de maíz bajo riego.

Con el objetivo de reducir la población que se encuentra en rezago, a través del incremento en los niveles de producción de los agricultores, mediante el otorgamiento de subsidios a la producción, como apoyo para siembra de maíz certificado en condiciones de riego, se apoyó con semilla para siembra de 778 hectáreas, beneficiando a 361 personas de 54 comunidades. Con una inversión municipal de 2 millones 857 mil 050 pesos y una aportación de los beneficiarios equivalente a 2 millones 857 mil 050 pesos. La inversión total fue de 5 millones, 714 mil 100 pesos.

META: M.3.1.2.3 Apoyar cada año con la siembra de 80 toneladas de avena a las Unidades Rurales de Producción.

Con el objetivo de aumentar el ingreso económico de las unidades de producción mediante la reconversión y/o aprovechamiento de áreas de cultivo para tener una mayor rentabilidad, aprovechando el potencial productivo de la entidad y con la finalidad de ordenar la producción agrícola conforme a las características de los suelos y clima de la región, en el periodo beneficiamos a 116 comunidades con la entrega de 137.12 toneladas de avena, apoyando a 648 unidades de producción.

La inversión total en el programa fue por 2 millón 193 mil 920 pesos; de los cuales, los beneficiarios pagaron la cantidad de 658 mil 176 pesos, El Municipio 767 mil 872 pesos y la SDAyR la cantidad de 767 mil 872 pesos.

Aunado a lo anterior, en el mes de septiembre de 2024 se tiene contemplado apoyar con 100 toneladas de avena a 652 unidades de producción de 104 comunidades. La inversión será de 2 millones de pesos, de los que cuales serán aportados por el municipio 700 mil pesos, por el Estado 700 mil pesos y por los beneficiarios 600 mil pesos.

META: M.3.1.2.4 Sembrar cada año en las presas del municipio al menos 100,000 alevines en beneficio de las familias que viven de la pesca.

Se sembraron en las 4 presas principales del Municipio la cantidad de 166 mil alevines

- Presa de los Reyes - 40 mil
- Presa de la Chirimoya - 40 mil
- Presa de San Juan de Llanos - 40 mil
- Presa de Jesús María - 46 mil.

La inversión en el programa fue con recursos estatales por 166 mil pesos. Con este programa se apoyó principalmente a 16 familias aledañas a las presas que viven en parte de la pesca.

META: M.3.1.2.5 Aplicar cada año al menos 5,000 vacunas de desparasitación a animales bovinos.

En el periodo que se informa aplicamos vacunas a un total de 10,418 cabezas de ganado, beneficiando a 336 unidades de producción de 92 comunidades con una inversión municipal de 677 mil 170 pesos.

META: M.3.1.2.8 Apoyar cada año al menos a 50 familias con animales de traspatio.

Con el objetivo de incrementar la disponibilidad y acceso a los alimentos de las comunidades que se encuentran en zonas rurales del Estado de Guanajuato para el fortalecimiento de la seguridad Agroalimentaria, realizamos la entrega de 35 vientres porcinos a familias de 13 localidades con una inversión total de 210 mil pesos; aportando el municipio 65 mil 625 pesos, El estado 39 mil 375 pesos y los beneficiarios 105 mil pesos.

Además, se vieron beneficiadas 31 familias con la entrega de 31 molinos de nixtamal de 17 localidades con una inversión total de 186 mil pesos, de los cuales el Municipio aportó 58 mil 125 pesos, el Estado 34 mil 875 pesos y los beneficiarios 93 mil pesos.

META: M.3.1.2.9 Llevar a cabo durante el trienio 13 reuniones de capacitación y de asesoramiento sobre el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente.

Llevamos a cabo una capacitación en cada uno de los polos de Desarrollo Rural contando con la participación de aproximadamente 542 personas según las listas de asistencia, participando gente de 92 comunidades con los siguientes temas:

1. Producción intensiva de Nopal Forrajero
2. Árboles y arbustos forrajeros
3. Buen uso y manejo de plaguicidas.
4. Manejo integrado de plagas y enfermedades del maíz
5. Análisis de suelos
6. Fertilización del maíz

Los cursos fueron impartidos por personal del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Guanajuato, (CESAVEG); por el antropólogo Robert Luera de Austin Texas y por el Ing. José Padilla de la empresa Biomasa y Energía Verde de México S.A. de C.V. de San Luis Potosí.

META 3.1.2.10 Realizar y Rehabilitar cada año al menos 30 Bordos para captar agua.

Hemos culminado 32 obras de Bordería de las 52 obras que se tiene consideradas en el presente año 2024, con una inversión total de \$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M. N). De acuerdo a las siguientes inversiones:

Municipio: \$ 1'000,000.00

Estado: 2'000,000.00

Beneficiarios: 1'000,000.00

Además, la Dirección de Desarrollo Rural atendió los programas y eventos siguientes:

1. **Programa de reconversión sustentable de la Agricultura (Hijuelos de Maguey).** Atendimos solicitudes de 19 unidades de producción de 12 localidades de San Felipe Gto. Como son: Emiliano Zapata, El Carretón, El Vergel de Guadalupe, la Taponá, la Estanzuela, lo Reyes, Mastranto del Refugio, San José del Payán, San Antonio del Maguey, Santa Rosa, Santo Domingo y Estación San Felipe. La inversión del programa fue por 1 millón, 428 mil ,400 pesos de los cuales, el Municipio aportó la cantidad de \$ 499,940.00, El Estado \$ 499,940.00 y los beneficiarios la cantidad de \$ 428,520.00. En total se entregaron 108,130 plántulas para plantar en aproximadamente 53 hectáreas.
2. **Programa Municipal de apoyo para la adquisición de semillas de maíz o frijol 2024.** Con este programa apoyamos a 697 unidades de producción de 99 comunidades con semilla de maíz y frijol para temporal. La inversión fue de \$ 1 millón 885 mil 750 pesos de los cuales, el municipio aportó 942 mil 875 pesos y los beneficiarios con 942 mil 875 pesos.
3. **Gestión de ventanilla y Organización de la Expo Ganadera en la Fiesta de San Miguel Arcángel y de la Alfarería 2023;** en este evento beneficiamos con sementales Bovinos y Ovinos a 34 personas de 29 Localidades, con una inversión total de 1 Millón 700 Mil pesos. La inversión estatal fue por 850 mil pesos y la inversión de las Unidades de Producción fue por 850 mil pesos.
4. **El Programa Mi Ganado productivo en su componente apoyos emergentes en especie para contingencias “Pacas de Rastrojo”,** tiene como objetivo otorgar apoyos para reactivar la actividad productiva y mitigar los efectos negativos de las contingencias sanitarias, climáticas-ambientales y de mercado, que afectan el desarrollo de las unidades de producción pecuarias del estado de Guanajuato. El Gobierno municipal en concurrencia con el Estado apoyamos con 741 pacas de rastrojo de aproximadamente 450 kilogramos cada una, beneficiando a 186 unidades de producción de 52 localidades con una inversión total de 667 mil 210 pesos. La inversión estatal fue por 600 mil 201 pesos y el municipio aportó 67 mil pesos y dio apoyo que el equipo de transporte.

5. **Programa de apoyo para el mejoramiento de infraestructura Hidroagrícola en las Unidades de Riego del Municipio de San Felipe 2024.** En este programa, el municipio dio apoyo a 2 unidades de riego para pagar parte de la cuota que les corresponde pagar en obras de tecnificación del riego convenidas entre la CONAGUA, la SDAyR y la Unidad de Riego. La ayuda municipal fue por 400 mil pesos. 200 mil a la Unidad de Riego de la Presa de la Chirimoya y 200 mil a la unidad de Riego de la presa de San Juan de Llanos.
6. **Programa Mi Ganado Productivo componente (Alimento de Mantenimiento).** - Con este programa se apoyaron a 180 personas de 73 comunidades con alimento de mantenimiento para el ganado. La Inversión del programa fue de 497 mil 700 pesos, de los cuales el Municipio aportó 149 mil 256 pesos, la SDAyR 298 mil 512 pesos y los beneficiarios 49 mil 752 pesos.
7. **Seguro Agrícola por Siniestros 2023.-** Derivado de la gestión realizada por el municipio ante la SDAyR, en el presente año se entregó el Seguro Agrícola a 309 beneficiarios directos de 80 comunidades, apoyando lo de 950 Has., de cultivo, con una inversión total de \$ 1 millón 315 mil 650 pesos.
8. **Programa de Aseguramiento Agropecuarios:** El Gobierno municipal celebró con la SDAyR un convenio de Coordinación mediante el cual se comprometen a conjuntar acciones y recursos en favor de Unidades de Producción Agroalimentaria con actividad agropecuaria mediante la contratación del “Seguro Agropecuario Catastrófico”. Conforme a este convenio, tanto el Municipio como la SDAyR han aportado para el pago del Seguro la Cantidad de 1 millón 749 mil 732 pesos 75 centavos cada uno, dando un total del pago de 3 millones 499 mil 465 pesos 50 centavos.
9. **Programa de Bordería con Maquinaria pesada Prestada por la SDAyR a través de convenio:** Con este programa se llevaron a cabo 11 obras de Bordería en las comunidades siguientes: El Borrego, Los Martínez, Manzanares, Salto del Ahogado (2), La Obra, El Vigil, La Palma, Salto Blanco, Arroyo Grande y Los Pocitos. La inversión de los beneficiarios fue de \$ 394 mil 800 pesos y del Municipio de 82 mil 250 pesos.
10. **COMUNDER** En el periodo se llevaron a cabo 9 reuniones con los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, en las cuales se mantuvo informados a los consejeros sobre los Programas atendidos por la Dirección de Desarrollo Rural, así como de su avance mensual, de la inversión realizada en cada uno de ellos entre otros temas generales y de interés para los mismos.

OBRAS PÚBLICAS

META: M.4.2.2.1. Beneficiar a 4,250 habitantes del municipio con obras de pavimentación de calles en el trienio.

Durante este período se han beneficiado a 5000 habitantes directos e indirectamente a más de toda la Cabecera Municipal con la Pavimentación de la Calle Juárez en Zona Centro. Cumpliéndose con la meta establecida por año durante la administración.

Las pavimentaciones son las siguientes:

1. Construcción de calle en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad San Felipe, en la colonia Centro, en la calle Juárez.
2. Construcción de calle con empedrado en el municipio de San Felipe, Gto., en la localidad La Angostura, calle Principal.
3. Construcción de calle con concreto y empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad El Tejocote (El Domingo), calle Principal.
4. Construcción de calle con concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad San Felipe, en la colonia Lázaro Cárdenas, en la calle Niños Héroes.
5. Construcción de calle con empedrado en el municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Jaral de Berrios (Estación Jaral), en la calle Saturno.
6. Construcción de calle con empedrado en el municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Guadalupe (Ex Hacienda Casco de Lequeitio), en la calle Celaya (Segunda Etapa).
7. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Molino de San José, Calle Principal.
8. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Providencia de Guadalupe, Calle Principal (4ta etapa).
9. Construcción de calle con concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad San Felipe, en la colonia Aviación, en la calle Aviadores (Segunda Etapa).
10. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Lequeitio, en la calle Sonora.
11. Construcción de calle con concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad San Felipe, colonia Los Espinos, calle Prolongación Congreso (Segunda etapa).
12. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad El Carretón, en calle Pino Suárez.
13. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Chirimoya (Estación Chirimoya), en la calle Salinas de Gortari.
14. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad El Carretón, en la calle Pino Suárez (segunda etapa).
15. Construcción de calle con empedrado en el municipio de San Felipe, Gto., localidad Santa Rosa, Calle Emiliano Zapata (segunda etapa).
16. Construcción de calle con empedrado en el municipio de San Felipe, Gto., localidad Santa Rosa, Calle Emiliano Zapata (tercera etapa).
17. Construcción de calle con empedrado de la calle Lerdo de Tejada, en la localidad de San Pedro de Almoloyán, Municipio de San Felipe, Guanajuato. (2da Etapa).
18. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad El Carretón, en la calle Álvaro Obregón.
19. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad San Bartolo de Berrios, en la calle San Miguel (1era. Etapa).
20. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad San Bartolo de Berrios, en la calle San Miguel (2da. Etapa).
21. Construcción de calle con empedrado en el municipio de San Felipe, Gto., en la localidad El Aro, en la Calle Principal (Tercera etapa).

22. Construcción de banquetas y guarniciones en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Santa Rosa, en la Calle Santa Rosa cadenamamiento 1+000.00 al 1+200.60.
23. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad San Bartolo de Berrios, en la calle Escobedo.
24. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad San Bartolo de Berrios, en la Calle Guanajuato.
25. Construcción de calle en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad Santa Rosa, Calle Emiliano Zapata.
26. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Santa Rosa. Calle Emiliano Zapata (2da Etapa).

Con una inversión Municipal de \$63'224,164.00 y una inversión Estatal de \$9',265,648.00 dando un total de \$72,489,812.00

META: M.4.2.2.3. Construir 1000 metros lineales de calles en la Cabecera Municipal al final del trienio.

Durante este periodo se realizó 524 metros lineales en la construcción de 4 calles.

1. Construcción de calle en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad San Felipe, en la colonia Centro, en la calle Juárez.
2. Construcción de calle con concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad San Felipe, en la colonia Lázaro Cárdenas, en la calle Niños Héroes.
3. Construcción de calle con concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad San Felipe, en la colonia Aviación, en la calle Aviadores (Segunda Etapa).
4. Construcción de calle con concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad San Felipe, colonia Los Espinos, calle Prolongación Congreso (Segunda etapa).

Esto con una inversión Municipal de \$ 13,678,043 pesos.

META: M.4.2.2.4. Construir 1500 metros lineales de calles en localidades al final del trienio.

Durante este periodo se realizó 2,830 metros lineales en la construcción de 22 calles.

1. Construcción de calle con empedrado en el municipio de San Felipe, Gto., en la localidad La Angostura, calle Principal.
2. Construcción de calle con concreto y empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad El Tejocote (El Domingo), calle Principal.
3. Construcción de calle con empedrado en el municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Jaral de Berrios (Estación Jaral), en la calle Saturno.
4. Construcción de calle con empedrado en el municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Guadalupe (Ex Hacienda Casco de Lequeitio), en la calle Celaya (Segunda Etapa).
5. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Molino de San José, Calle Principal.
6. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Providencia de Guadalupe, Calle Principal (4ta etapa).
7. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Lequeitio, en la calle Sonora.

8. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad El Carretón, en calle Pino Suárez.
9. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Chirimoya (Estación Chirimoya), en la calle Salinas de Gortari.
10. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad El Carretón, en la calle Pino Suárez (segunda etapa).
11. Construcción de calle con empedrado en el municipio de San Felipe, Gto., localidad Santa Rosa, Calle Emiliano Zapata (segunda etapa).
12. Construcción de calle con empedrado en el municipio de San Felipe, Gto., localidad Santa Rosa, Calle Emiliano Zapata (tercera etapa).
13. Construcción de calle con empedrado de la calle Lerdo de Tejada, en la localidad de San Pedro de Almoloyán, Municipio de San Felipe, Guanajuato. (2da Etapa).
14. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad El Carretón, en la calle Álvaro Obregón.
15. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad San Bartolo de Berrios, en la calle San Miguel (1era. Etapa).
16. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad San Bartolo de Berrios, en la calle San Miguel (2da. Etapa).
17. Construcción de calle con empedrado en el municipio de San Felipe, Gto., en la localidad El Aro, en la Calle Principal (Tercera etapa).
18. Construcción de banquetas y guarniciones en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Santa Rosa, en la Calle Santa Rosa cadenamamiento 1+000.00 al 1+200.60.
19. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad San Bartolo de Berrios, en la calle Escobedo.
20. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad San Bartolo de Berrios, en la Calle Guanajuato.
21. Construcción de calle en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad Santa Rosa, Calle Emiliano Zapata.
22. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Santa Rosa. Calle Emiliano Zapata (2da Etapa).

Con una inversión Municipal de \$ 49,546,121.00 pesos y Estatal de \$ 9,265,648.00 pesos, dando un total de \$ 58,811,769.00 de pesos.

Además, la Construcción de 4.6 kilómetros en 23 caminos de las siguientes comunidades:

1. Construcción de camino a base de empedrado y huella de concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad La Ciénega (2da etapa).
2. Construcción de camino a base de empedrado y huella de concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Los Martínez (7ma etapa).
3. Construcción de camino a base de empedrado y huella de concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Santa Fe (Segunda etapa).
4. Construcción de camino a base de empedrado y huella de concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad La Cieneguita (4ta etapa).

5. Rehabilitación de camino de acceso en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Puerto de Sandoval.
6. Construcción de camino a base de empedrado y huella de concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad La Fábrica de Guadalupe (Segunda etapa).
7. Construcción de camino a base de empedrado y huella de concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad La Fábrica de Guadalupe (Tercera etapa).
8. Construcción de camino a base de empedrado y huella de concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad El Sauz (Tramo San José de los Barcos – El Sauz) (Segunda etapa)
9. Construcción de camino a base de empedrado y huella de concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad El Zapote (4ta etapa).
10. Construcción de camino a base de empedrado y huella de concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad El Maguey Sur (Segunda etapa).
11. Construcción de camino a base de empedrado tramo San Bartolo de Berrios a San José Rancho Nuevo (Los Arrieros) (Quinta etapa), Municipio. de San Felipe, Gto.
12. Construcción de camino a base de empedrado y huella de concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Estancia de San Francisco (Tercera etapa).
13. Construcción de camino principal (Tercera etapa) en la Localidad Tierras Prietas, del Municipio de San Felipe, Gto.
14. Construcción de camino a base de empedrado y huella de concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Rancho Nuevo del Salto (Segunda etapa).
15. Construcción de camino a base de empedrado y huella de concreto en el municipio de San Felipe, Gto., en la localidad La Palma (Tercera etapa).
16. Construcción de camino a base de empedrado y huella de concreto en el municipio de San Felipe, Gto., en la localidad La Palma (Tercera etapa).
17. Rehabilitación de camino rural Laguna de Guadalupe – Puerta del Refugio 3ra Etapa en el Municipio de San Felipe.
18. Rehabilitación de camino rural Los Cuartos de Bravo-La Espada E.C. San Antonio del Maguey, 7a Etapa en el Municipio de San Felipe.
19. Rehabilitación de Camino Rural Nuevo Valle de Moreno – San Antonio de las Alazanas 5ta Etapa en el Municipio de San Felipe.
20. Rehabilitación de camino rural Era de Bravo al Mastranto en el Municipio de San Felipe.
21. Construcción de camino a base de empedrado tramo San Bartolo de Berrios a San José Rancho Nuevo (Los Arrieros) (Cuarta etapa), Municipio. de San Felipe, Gto.
22. Modernización del camino San Felipe - El Roble del km 0+000 al 3+999, Municipio de San Felipe, Gto. (Segunda etapa).
23. Construcción de camino a base de empedrado y huella de concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Aranjuez (3ra. Etapa).

Esto con una inversión por parte del Municipio de \$ 38,902,563.00 y Estatal de \$ 7,204,131.00 dando un total de \$ 46,106,694.00

Con respecto a Construcción de Drenaje y Alcantarillado 7 acciones en las siguientes localidades:

1. Construcción de red de drenaje sanitario en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Miguel Hidalgo (Cueritos) en las calles Palmera, Francisco Villa, Naranjo, Jacarandas, 5 de mayo, Francisco I. Madero, De la Parra, Miguel Hidalgo y Emiliano Zapata (Tercera Etapa).
2. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y colector sanitario en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Cantera Sur (Segunda etapa).
3. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Fabrica de Melchor, Municipio. de San Felipe, Gto. (Primera etapa).
4. Construcción de drenaje sanitario en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad San Juan de Llanos, en la calle Miguel Hidalgo y Costilla, Leandro Valle, Priv. Leandro Valle, Priv. Francisco Javier Mina, Guadalupe Victoria, Agustín de Iturbide, Vicente Guerrero, Ignacio Aldama, Manuel Doblado, Josefa Ortiz de Domínguez, Benito Juárez.
5. Construcción de red de drenaje sanitario en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Miguel Hidalgo (Cueritos) en las calles Palmera, Francisco Villa, Naranjo, Jacarandas, 5 de mayo, Francisco I. Madero, De la Parra, Miguel Hidalgo y Emiliano Zapata (Segunda Etapa).
6. Red de drenaje y planta de tratamiento en Estación Jaral de Berrios, Municipio de San Felipe, Gto. (Segunda etapa).
7. Construcción de red de drenaje sanitario y sistema de tratamiento en la localidad La Tapona, Municipio de San Felipe, Gto. (Primera etapa).

Una inversión Municipal de \$ 27,924,860.00 y Estatal de \$15,000,000.00 dando un total de \$42,924,860.00

En lo que se refiere a Construcción de Agua Potable 12 acciones en las siguientes localidades:

1. Construcción de línea de conducción, tanque elevado y red de distribución de agua potable, en la localidad de La Labor del Municipio de San Felipe, Guanajuato (Tercera etapa).
2. Construcción de líneas de conducción de agua potable en la localidad de Rancho Nuevo del Carrizo y anexas, Municipio de San Felipe, Gto. (Tercera etapa).
3. Instalación de 145 micromedidores para medición del suministro de agua potable, en la localidad Jaral de Berrios del Municipio de San Felipe, Gto.
4. Rehabilitación y/o ampliación del sistema de agua potable en la localidad Santa Catarina, Municipio. San Felipe, Gto.
5. Construcción de tanque elevado para almacenamiento de agua potable, en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad de Estancia del Cubito.
6. Construcción de líneas de conducción de agua potable en la localidad de Rancho Nuevo del Carrizo y anexas, Municipio de San Felipe, Gto. (Segunda etapa).
7. Perforación de pozo profundo para abastecimiento de agua potable en el Municipio de San Felipe, Gto., En la localidad de San Antonio del Maguey
8. Construcción de tanque de regularización y almacenamiento para el sistema de agua potable en la localidad de Santa Catarina, Municipio de San Felipe, Gto.

9. Construcción de tanque de regularización y almacenamiento para el sistema de agua potable en la localidad de Santa Catarina, Municipio de San Felipe, Gto. (Segunda etapa).
10. Construcción de línea de conducción de agua potable, en la localidad de Manzanales, Municipio de San Felipe Guanajuato.
11. Construcción de línea de alimentación y/o distribución de agua potable en las localidades de Adelitas y La Gorriona, Municipio de San Felipe, Guanajuato.

Con una inversión de \$ 32,921,058.00 recurso 100% Municipal.

Con relación a Ampliaciones de Electrificación son 7 acciones en:

1. Acondicionamiento de instalaciones eléctricas en media y baja tensión en la calle Guerrero, Altamirano y Plazuela Reforma, San Felipe, Gto.
2. Ampliación de electrificación en la localidad de Fábrica de Melchor, en la calle Venustiano Carranza, Municipio de San Felipe, Gto.
3. Ampliación de Electrificación en la localidad Los Díaz, en la calle Los Hernández, Municipio San Felipe, Gto.
4. Ampliación de Electrificación en la Localidad de Santo Domingo de Guzmán, Calle Miguel Hidalgo, Municipio de San Felipe Guanajuato. Obra en proceso.
5. Ampliación de Electrificación en la Localidad de Héroes de Nacozari, Calle Jesús García, Calle Camino Real y Carretera a San Felipe-San Diego de Unión km 0.69. Municipio de San Felipe Guanajuato. Obra en proceso.
6. Ampliación de Electrificación en el Barrio San Antonio Calle Margarita Paz Paredes, Municipio de San Felipe Guanajuato. Obra en proceso.
7. Ampliación de Electrificación en la Localidad de San Pedro de la Palma en la Calle Miguel Hidalgo, Municipio de San Felipe Guanajuato. Obra en proceso.

La inversión fue totalmente Municipal de \$ 7,138,272.00 pesos.

Con respecto al rubro de Educación son 10 acciones.

1. Construcción de techado de cancha de usos múltiples en Primaria Benito Juárez, en la Localidad San Felipe, en el Municipio de San Felipe, Gto.
2. Construcción de Techado de cancha de usos múltiples en Escuela Primaria de la localidad Fuerte Viejo, en el Municipio de San Felipe, Gto.
3. Construcción de Techado de cancha en Escuela Secundaria Bicentenario, en la Localidad San Felipe, en el Municipio de San Felipe, Gto.
4. Construcción de cancha de futbol 7 con pasto sintético en Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI), extensión San Felipe, en el Municipio de San Felipe, Gto.
5. Construcción de techado de cancha de usos múltiples en Prim. Álvaro Obregón, localidad El Carretón, Municipio de San Felipe, Gto.
6. Construcción de cancha deportiva en Prim. José María Morelos y Pavón y Adolfo López Mateos, en San Bartolo De Berrios, San Felipe, Gto.
7. Construcción de techado en área de impartición de educación física en Prim. Miguel Campuzano, localidad San Felipe, Municipio de San Felipe, Gto.

8. Rehabilitación en módulo de aulas y sanitarios del Edificio B en el plantel del C.E.C.A.T.I., en el municipio de San Felipe, Gto.
9. Construcción de techado de cancha de usos múltiples en TV Secundaria No. 238, en localidad Santa Rosa, San Felipe, Gto.
10. Construcción de techado de la Telesecundaria Técnica No. 18 en la Localidad de Jaral de Berrios Municipio de San Felipe Guanajuato. Obra en proceso.

La inversión ejercida es de \$ 19,761,790.00 pesos con recurso del Municipio.

Relleno Sanitario.

1. Construcción de Relleno Sanitario Municipal, localidad Las Hartonas, Municipio de San Felipe, Gto. (Sexta Etapa).
2. Construcción de Relleno Sanitario Municipal, localidad Las Hartonas, Municipio de San Felipe, Gto. (Séptima Etapa).

Una inversión por parte del Municipio de \$ 3,600,000.00 y Estatal de \$ 1200,000.00 dando un monto total de \$ 4,800,000.00

Vivienda

Con respecto a Techo Firme 5 acciones

1. Construcción de techo firme en vivienda, en el Municipio de San Felipe, Gto. (El Estaño (Segunda etapa) y Fábrica de Guadalupe (Segunda etapa)). Un techo en cada localidad.
2. Construcción de techo firme en vivienda, en el Municipio de San Felipe, Gto. (Guadalupe (Ex Hacienda casco de Lequeitio) 3 beneficiados y Las Avispas 2 beneficiarios.
3. Construcción de techo firme en vivienda, en el municipio de San Felipe, Gto. (Estancia de San Francisco) 2 beneficiarios y Construcción de techo firme en vivienda San Felipe 2 beneficiarios, en el municipio de San Felipe, Gto.
4. Construcción de techo firme en vivienda, en el Municipio de San Felipe, Gto. (Estancita del Maguey) 4 beneficiarios.
5. Construcción de techo firme en vivienda, en el Municipio de San Felipe, Gto. (El Estaño)" y "Construcción de techo firme en vivienda, en el Municipio de San Felipe, Gto. (Fábrica de Guadalupe) 2 beneficiarios.

En relación de Calentadores Solares:

1. Construcción de calentador solar en vivienda en el municipio de San Felipe, Gto. (El Saucillo, El Aro, Santa María de Guadalupe (Las Tortugas), El Aguaje Sur, El Coecillo, Maguey Sur, Potrero de la Cruz y Los Pocitos (Los Cuicillos) con un total de 54 beneficiarios.
2. Construcción de calentador solar en vivienda en el municipio de San Felipe, Gto. (San Felipe, Santa Catarina, Ojo de Agua de Sombrereros, San Andrés del Cubo, Tres Encinos, San Antonio de los Alpes, Estancita del Maguey, Rancho Nuevo del Carrizo, Lequeitio, Buenavista del Cubo, San Isidro y Capellanía, El Tepozán de Santa Rita, Puerto de Sandoval, Ojo de Agua del Carrizo, el Ancón y el Mastranto Sur) 302 beneficiarios.

3. Construcción de calentador solar en vivienda en el Municipio de San Felipe, Gto. (La Huerta, Estancia de San Francisco, San Antonio de las Alazanas y La Herma (Lerma)). 28 beneficiarios.
4. Equipamiento e instalación de calentador solar con capacidad de 150 litros con 12 tubos, en San Felipe, en San Bartolo de Berrios y Equipamiento e instalación de calentador solar con capacidad de 150 litros con 12 tubos, en San Felipe, en Laguna de Guadalupe. 49 beneficiarios.
5. Construcción de calentador solar en vivienda en el Municipio de San Felipe, Gto. (Fábrica de Melchor, El Tejocote (El Domingo) y Guadalupe (Ex Hacienda Casco de Lequeitio)). 80 beneficiarios.
6. Construcción de calentador solar en vivienda en el Municipio de San Felipe, Gto. (Emiliano Zapata (Zavala)). 14 beneficiarios.
7. Construcción de calentador solar en vivienda en el Municipio de San Felipe, Gto. (Los Díaz). 11 beneficiarios.
8. Construcción de calentador solar en vivienda en el Municipio de San Felipe, Gto. (En las localidades: Jaral de Berrios (Estación Jaral), Deseadilla, Jaral de Berrios, La Estanzuela y Aranjuez). 31 beneficiarios.
9. Construcción de calentador solar en vivienda en el municipio de San Felipe, Gto. (La Era de Bravo). 8 beneficiarios.
10. Construcción de calentador solar en vivienda en el Municipio de San Felipe, Gto. (En las localidades: La Obra, Rancho Nuevo de San Vicente y El Pirul). 24 beneficiarios.
11. Construcción de calentador solar en vivienda en el Municipio de San Felipe, Gto. (San José de Rancho Nuevo (Los Arrieros) y San José de los Barcos). 37 beneficiarios.

Cuartos Dormitorios

1. Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Localidad Laguna de Guadalupe. 4 beneficiarios.
2. Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Colonia Haciendas de San Miguel, Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Colonia Maravillas, Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Colonia Granjas de la Conquista, Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Colonia Centro, Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Colonia El Santuario y Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Colonia Esquipulas. 7 beneficiarios.
3. Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Localidad Jaral de Berrios (Estación Jaral). 4 beneficiarios.
4. Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Localidad El Saucillo y Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Localidad Molino de San José. 6 beneficiarios.
5. Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, San José de la Varilla, Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Localidad La Huerta y Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Localidad Coecillo. 12 beneficiarios.
6. Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Localidad Jaral de Berrios. 4 beneficiarios.
7. Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Localidad San Bartolo de Berrios. 12 beneficiarios.

8. Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Localidad La Herma (Lerma) y Construcción de cuarto dormitorio en San Felipe, Localidad Peña Colorada. 3 beneficiarios.

Cuarto para Baño

1. Construcción de cuarto para baño en San Felipe, Localidad Tepozán Dos y Construcción de cuarto para baño en San Felipe, Localidad La Sauced de la Luz. 6 beneficiarios.
2. Construcción de cuarto para baño en San Felipe, Localidad Laguna de Guadalupe. 5 beneficiarios.
3. Construcción de cuarto para baño en San Felipe, Localidad Jaral de Berrios y Construcción de cuarto para baño en San Felipe, Colonia San Miguel. 3 beneficiarios.
4. Construcción de cuarto para baño en San Felipe, Localidad San Bartolo de Berrios. 6 beneficiarios.

La inversión total de este rubro es de \$ 15,522,332.00, de lo cual hubo una aportación Estatal de \$ 250,000.00.

Obras en proceso de vivienda:

Baños

1. Construcción de cuarto para baño con conexión a drenaje sanitario en San Felipe, en San Bartolo de Berrios. 7 baños.
2. Construcción de Cuarto para Baño con conexión a drenaje sanitario en Colonia Florida, Colonia Centro, Colonia San Antonio, Colonia San Miguel. 4 baños.
3. Construcción de Cuarto para Baño con conexión a drenaje sanitario en San Felipe en Laguna de Guadalupe. 1 baño.
4. Construcción de Cuarto para Baño con conexión a drenaje sanitario en San Felipe en Lequeitio. 1 baño.
5. Construcción de Cuarto para Baño con conexión a drenaje sanitario en San Felipe en El Tejocote (Domingo). 1 baños.
6. Construcción de Cuarto para Baño con conexión a drenaje sanitario en San Felipe en La Sauced de la Luz. 3 baños.
7. Construcción de Cuarto para Baño con conexión a drenaje sanitario en San Felipe en Emiliano Zapata (Zavala). 5 baños.

Cuartos

1. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En San Bartolo de Berrios. 4 cuartos.
2. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En Jaral de Berrios. 1 cuarto.
3. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En El Tejocote (Domingo). 2 cuartos.
4. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En Estancia del Cubito. 2 cuartos.

5. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En Colonia Haciendas de San Miguel, Colonia Maravillas, Colonia La Florida, Fraccionamiento Santa Teresa, Fraccionamiento Ojos Zarcos, Colonia El Fraile. 11 cuartos.
6. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En San José de la Varilla. 3 cuartos.
7. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En Cantera Sur. 3 cuartos.
8. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En Jaral de Berrios (Estación Jaral). 5 cuartos.
9. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En Cañada de Chávez. 1 cuarto.
10. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En El Madroño. 1 cuarto.
11. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En El Pirul. 2 cuartos.
12. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En El Huizache. 1 cuarto.
13. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En Ojo de Agua de San Miguel (El Coyote). 1 cuarto.
14. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En Santa Rosa. 2 cuartos.
15. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En Rancho Nuevo del Carrizo. 2 cuartos.
16. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En Rincón de Ortega. 1 cuarto.
17. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En La Angostura. 4 cuartos.
18. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En Piedras Negras. 1 cuarto.
19. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En Manzanales. 1 cuarto.
20. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En Las Vacas (Cerrito de las Vacas). 1 cuarto.
21. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En Estancita del Maguey. 2 cuartos.
22. Construcción de Cuarto Dormitorio de 3x4. En San Felipe, En San José de los Barcos. 2 cuartos.

Con una inversión total de \$ 7,568,800.00, con una aportación Municipal de \$ 3,784,400.00 y Estatal de \$ 3,784,400.00.

Bordería:

1. Construcción de bordo para captación de Agua en la localidad de Buenavista del Cubo, en el Municipio de San Felipe, Gto.
2. Ampliación de 8 Bordos en Rancho Nuevo de San Vicente, Providencia del Llano, Tepozán, La Lobera, Palo Colorado, Los Altos de Ibarra, San Pedro Almoloyán (2).
3. La Construcción de 33 Bordos en Santa Catarina, Salto del Ahogado, Palmitas, Los Martínez, Salto del Ahogado, Las Vigas, Tres Encinos, La Soledad, Las Caleras, Providencia del Llano, Rancho Barranca de Loma Alta, Palo Colorado, El Lindero, Lomas de la Asunción (El Pujido), La Tapona, El Sauz, Rincón de Ortega, El Sauz, El Aro, San José del Rayo, San Pedro de Almoloyán (3), Fábrica de Guadalupe, Benito Juárez, Miguel Hidalgo (Cueritos), El Saucillo, San Pedro de Almoloyán, Ojo Agua de las Vacas, Santa Catarina, El Rosario (La Liebre), El Vergel y Anexos, Palmitas, San Pedro de Almoloyán.

4. El Desazolve de 10 Bordos en San José del Tanque, Los Altos de Ibarra, El Rosario (La Liebre), El Oriente, El Sauz, La Estancia del Cubo, Ojo Agua de San Miguel (El Coyote), Fábrica de Guadalupe, Santa Catarina, María Auxiliadora.
5. Una Rehabilitación de Bordo en Ojo de Agua de San Miguel (El Coyote).

Esto con una inversión total de \$ 5,500,000.00, por parte del Estado \$ 2,000,000.00, Municipal de \$ 2,500,000.00 y Beneficiarios de \$1,000,000.00.

En Edificios Públicos:

1. Obra complementaria en Centro GTO Contigo Sí El Fraile, San Felipe, Gto. Con una inversión de \$ 2,500,000.00 recurso 100% Estatal.
2. Construcción de Techado de Cancha de Usos Múltiples en Centro GTO Contigo Sí, en San Bartolo de Berrios, San Felipe Gto. Gestión por \$ 2,520.000.00 recurso 100% Estatal.

Seguridad Pública:

1. Rehabilitación y Ampliación del Edificio de Seguridad Pública, en el Municipio de San Felipe, Gto.
2. Construcción de Gimnasio en las Instalaciones de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, en el Municipio de San Felipe Guanajuato.

Esto con una inversión total Municipal de \$ 4,600,000.00

Turismo:

1. Señalización turística carretera de sitios con valor patrimonial en el Municipio de San Felipe, en los trayectos accesibles del vestigio del Camino Real de Tierra Adentro.

Esto con una inversión de \$ 363,217.00 recurso 100% Estatal.

Banco de Proyectos, realizamos 17 proyectos:

2. Proyecto ejecutivo de la red de drenaje sanitario y sistema de tratamiento en la localidad La Labor, Municipio de San Felipe, Gto.
3. Proyecto ejecutivo para la intervención y restauración de la escuela Prim. Miguel Campuzano, localidad San Felipe, Municipio de San Felipe, Gto. (Segunda etapa).
4. Proyecto ejecutivo para la rehabilitación y/o ampliación del sistema de agua potable en la localidad Estancia del Cubo, Municipio. San Felipe, Gto.
5. Proyecto ejecutivo para la construcción de la línea de alimentación y/o distribución de agua potable en las localidades Las Adelitas y La Gorriona, Municipio. San Felipe, Gto.
6. Proyecto ejecutivo para la ampliación de la red de distribución de agua potable la localidad Fuerte Viejo, Municipio de San Felipe, Gto.
7. Diagnóstico de la fuente de abastecimiento de agua potable (pozo profundo), en la localidad Fabrica de Guadalupe, en el Municipio de San Felipe, Gto.
8. Proyecto ejecutivo para la construcción de la red de drenaje sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales en la localidad Ojo de Agua de San Miguel, Municipio de San Felipe, Gto.

9. Proyecto Ejecutivo para la construcción de tanque de almacenamiento y ampliación de la red de distribución de agua potable en la localidad El Establo, Municipio de San Felipe, Gto.
10. Proyecto Ejecutivo para la construcción de tanque de almacenamiento y conexión a la red de distribución de agua potable en la localidad Rincón de Ortega, Municipio de San Felipe, Gto.
11. Proyecto ejecutivo para la rehabilitación y/o ampliación del sistema de agua potable en las localidades Tepozán de Santa Rita, El Fresno y El Lindero, Municipio. San Felipe, Gto.
12. Integración de expediente para trámite de permiso de perforación de pozo profundo para extracción de agua potable en la localidad el Tejocote (El Domingo), en el Municipio de San Felipe, Gto. Incluye: ingreso ante CONAGUA.
13. Integración de cálculo estructural para techado en área de impartición de educación física en Prim. Miguel Campuzano, localidad San Felipe, municipio de San Felipe, Gto.
14. Proyecto ejecutivo para pavimentación de camino de acceso a la localidad Saucedo de la Luz, Municipio. de San Felipe, Gto.
15. Proyecto ejecutivo para la construcción de calle con concreto en el municipio de San Felipe, Gto., localidad San Felipe, en la colonia La Conchita, en la calle Abasolo.
16. Proyecto ejecutivo para la intervención y restauración de la escuela primaria "Miguel Campuzano (matutino) y Rafael Ramírez" turno (vespertino) en la localidad de San Felipe, Municipio de San Felipe, Gto.
17. Proyecto ejecutivo para la construcción de calle en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad San Felipe, en la colonia Centro, en la calle Juárez.
18. Estudios de mecánica de suelos y calidad de materiales en diversas obras ejecutadas en el Municipio de San Felipe, Gto.

Se invirtió un total de \$ 5,520,997.00 recurso 100% Municipal.

Además:

Gestionamos la adquisición de 2 Máquinas Excavadoras con la intención de seguir brindando cada vez un mejor servicio a la ciudadanía.

EJE 4: SAN FELIPE SUSTENTABLE

MEDIO AMBIENTE

META: M.4.1.1.3 Incrementar el porcentaje de agua tratada utilizada para riego de áreas verdes en un 1%, al final del trienio.

En el periodo a reportar hemos utilizado 4,465.00 m³ de agua tratada para el riego de áreas verdes de nuestros parques y jardines, principalmente en cabecera municipal, lo que representa un 81% de incremento en el ahorro de agua potable, con acciones como éstas se ahorra y se cuida nuestros recursos hídricos.

META: M.4.1.1.6 Realizar 200 acciones en el Área Natural Protegida Sierra de Lobos, anualmente.

Realizamos 212 acciones ambientales dentro del Área Natural Protegida (ANP) (recorridos de verificación, inspecciones, plantaciones, podas de saneamiento y pláticas de concientización).

META: M.4.1.1.7 Realizar 3 campañas anuales dirigidas a la sociedad, estudiantes y servidores públicos para la difusión de la educación ambiental, anualmente y META: M.4.1.4.1 Generar 3 campañas anualmente de educación ambiental, a fin de hacer uso correcto de los contenedores y disminuir la basura en la vía pública.

Llevamos a cabo 43 acciones mediante 3 campañas de educación ambiental en cabecera y localidades del municipio, en donde participaron 2,254 estudiantes y la sociedad organizada, con lo que se genera conciencia sobre la importancia del cuidado de nuestro entorno y de los recursos naturales, protección animal y gestión de residuos.

META: M.4.1.3.1 Capacitar a 100 operadores de ladrilleras en buenas prácticas (combustibles, cocción, quema, gestión de residuos) anualmente.

Llevamos a cabo 1 capacitación en las que se dan a conocer temas de uso de suelo, mejores prácticas en el uso de hornos tradicionales y nuevas tecnologías, llegando a un total de 85 operadores beneficiados.

META: M.4.1.3.3 Generar 2 campañas anuales para incentivar el cumplimiento de las verificaciones vehiculares.

En coordinación con el departamento de Tránsito y Vialidad logramos llevar a cabo 5 campañas para incentivar el cumplimiento de las verificaciones vehiculares

META: M.4.1.5.1 Verificar anualmente el 100% de las compensaciones ambientales establecidas en los permisos otorgados.

Emitimos 35 permisos para tala de árboles, de las cuales se han concretado 35 compensaciones ambientales llegando a un 100% de efectividad.

META: M.4.1.5.2 Incrementar en un 5% la cantidad de árboles plantados en el trienio, con respecto al trienio anterior.

En este periodo a reportar llevamos a cabo la forestación de 7.42 hectáreas, mediante la plantación de 5,567 árboles, que sumados a los reportados en los periodos pasados representa un 94.5% en el trienio.

META: M.4.1.5.3 Realizar 6 acciones anuales de reforestación en conjunto con la ciudadanía anualmente.

Llevamos a cabo 30 acciones en conjunto con la sociedad civil, sociedad organizada e instituciones educativas.

META: M.4.1.5.4 Donar 18,000 árboles y plantas de ornato, anualmente.

Durante este periodo llevamos a cabo la atención de 178 solicitudes de donación de árboles de las cuales se desprende la donación de 9,404 individuos arbóreos a los ciudadanos que así lo solicitaron, creando un compromiso del cuidado de los mismos.

META: M.4.3.2.1 Mantener el 100% del área verde de la cabecera municipal en buenas condiciones anualmente

Dimos mantenimiento a 22,171 m2 entre (poda, orillado, fertilizado, podas de saneamiento) en las diferentes áreas verdes como lo es el jardín principal, el pueblito y los camellones.

Además:

- Durante este periodo llevamos a cabo la atención a 438 solicitudes de desazolvé de fosas sépticas de particulares y de instituciones educativas, de las cuales 184 corresponden a la cabecera municipal, 24 al parque industrial, y 230 a diferentes comunidades.
- Llevamos a cabo la germinación de semilla para producción de árboles dando como resultado el nacimiento de 11,111 árboles de diferentes especies.
- Con la finalidad de llevar a cabo la producción de árboles en el vivero, realizamos la recolección de semilla de las especies forestales que desarrollaron semilla en buen estado para su germinación recolectando 14 kilogramos de diferentes especies.
- Con respecto a la evaluación del impacto ambiental generado por actividades humanas, se emitieron 136 dictámenes de impacto ambiental de obra pública, 135 permisos para la tala de árboles de los cuales 16 se otorgaron por riesgo a la población y 119 por actividades humanas.
- Dimos seguimiento a 38 denuncias por daños ambientales.
- Llevamos a cabo 68 verificaciones de riesgos forestales.
- El pasado 09 de febrero de 2024 llevamos a cabo la conformación del Consejo de Protección Animal del municipio de San Felipe, Gto.
- Realizamos estudio para la generación de disposiciones generales de bienestar animal para el municipio, en el cual se establecen procedimientos y procesos para generar dichos lineamientos
- Hemos atendido 11 denuncias por maltrato animal y se dio seguimiento para rescate de 3 perros que cayeron en pozo de profundidad considerable.

Gestión de recursos;

Fondo para el mejoramiento y descentralización Ambiental del estado de Guanajuato.

- A través del Fondo Ambiental del estado de Guanajuato se obtuvieron recursos por un monto de **1,099,448.00** destinados a la **Adquisición de contenedores para comunidades de San Felipe, Gto.**
- Se encuentra en término de ejecución el proyecto denominado **“Construcción de Relleno Sanitario municipal, localidad las Hartonas, municipio de San Felipe, Gto. (Sexta etapa)”**, a través del cual se obtuvo recursos por un monto de \$ 1,440,000.00 correspondiente al 35.65% del monto total del proyecto.

Comisión Nacional Forestal

- Se llevó a cabo convenio con la **CONAFOR** para la integración de **Brigadas de Saneamiento Forestal 2024** del programa de compensación ambiental por cambio de uso

del suelo en terrenos forestales, mediante el cual se otorga un recurso económico por un monto total de \$ 425,050.00 para la conformación de la brigada.

J M A P A

META: M.4.1.1.1. Desarrollar un Plan de Desarrollo Hidráulico a 30 años para el municipio de San Felipe al año 2023.

A través de mesas de trabajo donde se contó con la presencia de personal de sectores industriales, agropecuarios, desarrolladores, comités rurales, servidores públicos, por mencionar algunos, la JMAPA realizó un “Focus Gruop” en las instalaciones de la UNIDEG, donde se compartió sobre la importancia y el impacto de contar con un Plan Hídrico Municipal encaminado a enfrentar los problemas del agua para reducir las brechas de inequidad, avanzando en la seguridad hídrica con un enfoque de derechos humanos que coloque en el centro de las prioridades a las personas de los distintos sectores, bajo las perspectivas territorial, multisectorial y transversal; formulado siempre, en atención a las prioridades que demandan el bienestar social y el desarrollo económico, sin poner en peligro el equilibrio ecológico, del cual se tiene programada la presentación para el segundo semestre del 2024.

META: M.4.1.1.2 Elaborar 15 campañas y eventos en relación a la situación hídrica del municipio y cuidado del agua anualmente.

Mediante el área de Gestión Social y en conjunto con el área de Atención a Comités Rurales de la J.M.A.P.A., realizamos 28 campañas de concientización del agua en instituciones y empresas privadas del municipio, así como en localidades adheridas a la J.M.A.P.A asesorando a la ciudadanía para mejorar la sustentabilidad hídrica y cuidado de la misma. Arrancando con la primera edición de la “Capacitación Escolar del Agua” así como la participación de nuestro personal en la Semana de la Ciencia y Tecnología 2023 del CBTis N°148, en la Feria del Libro en CECyTEC Gto. plantel San Felipe, “La Revolución del Agua” evento realizado por SAPASMA San Miguel de Allende, por mencionar la colaboración con CAISES San Felipe en la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes.

Localidades atendidas: El Estaño, Arrastres.

Instituciones atendidas: Esc. Sec. Gral. “Bicentenario de la Independencia Nacional”, CECyTEC plantel San Felipe, Preescolar “Blanca Verónica Soto Martínez”, ITESI San Felipe, CBTis N°148.- Por mencionar el CAISES.

Empresa privada atendida: Lear Corporation.

META: M.4.1.1.4 Incrementar a 25% el porcentaje de medidores de micro medición en buen estado y funcionales, según las características del sistema, al final del trienio.

Hoy en día la modernización de micro medición, constituye la base para la estructuración de tarifas de agua y alcantarillado, además de ser un importante dispositivo en la gestión de la eficiencia física y comercial. Con la instalación de micromedidores, la J.M.A.P.A. facilita y busca se dé el uso racional del agua, provocando una cultura de pago y un sentido de responsabilidad hacia el cuidado del vital líquido; estriba en la importancia de racionalizar el consumo, generando una óptima administración, planeación y operación, al mismo tiempo se genera una

distribución justa y equitativa, equilibrando las presiones y prolongando la vida útil del sistema y de la fuente de abastecimiento. Sustituyendo mediante una acción con recursos propios de la JMAPA el cambio de 1550 micromedidores en 2023, por mencionar que se consolidará el cambio de 940 micromedidores en 2024, cumpliendo con la meta establecida.

META: M.4.1.1.5 Rehabilitar 8,000 m de tubería de agua potable de la J.M.A.P.A., al final del trienio.

La rehabilitación de tubería de agua potable es un tema de trascendental importancia para el Organismo Operador. Renovar las redes de distribución de agua que, por su edad y servicio prestado, comienzan a ser ineficientes y obsoletas, es uno de los principales objetivos para la JMAPA. Con la rehabilitación de 6 obras en cabecera municipal y localidades adheridas al Organismo, se logró sustituir 5.68 kilómetros de tubería de agua potable y, sumando los trimestres anteriores, se logró rebasar la meta propuesta al inicio del trienio, beneficiando a la población con una mejora del servicio y calidad.

Obras Realizadas:

Nombre De La Obra	Metros
Rehabilitación De Línea De Distribución De Agua Potable En Calle Texas, Colonia Zapotes, Cabecera Municipal, San Felipe, Gto.	1,019.79
Rehabilitación De Línea De Distribución Agua Potable (Calles Nigromante, F. Gómez, Héroe Del 47 Y Lerdo De Tejada).	1,589.72
Rehabilitación De Líneas De Agua Potable En Av. Dr. Hernández Álvarez, Cabecera Municipal, San Felipe, Gto.	1,004.53
Rehabilitación De Líneas De Distribución Agua Potable En Calle Revolución (Tramo Calle 21 De enero – Calle Iturbide).	427.40
Rehabilitación De Red De Distribución De Agua Potable Macro Centro Sector I, Plaza Principal Y Calle Ayuntamiento.	1,203.88
Rehabilitación De Red De Distribución De Agua Potable En Colonia Oriental, San Felipe, Gto. (Segunda Etapa).	443.63
Total:	5,688.95

META: M.4.1.2.1 Realizar 5 acciones para mitigar la sobreexplotación del volumen concesionado, al final del trienio.

Gracias a la implementación y puesta en marcha de las acciones de mitigación que la J.M.A.P.A. propuso desde el inicio del año 2023, se ejecutó la obra denominada: REHABILITACIÓN DE VALVULAS DE SECCIONAMIENTO EN RED HIDRAULICA DE JMAPA, SAN FELIPE, GTO., consolidando 105 válvulas del sistema, logrando aprovechar de mejor manera las oportunidades que ofrece el medio para obtener una mejor calidad ambiental sobre la actividades ejecutadas, asimismo, es posible que se logre incrementar también los efectos positivos que puedan existir en el entorno y con los usuarios, que sumadas a las 2 acciones reportadas en los 2 periodos pasados, da un total de 3 acciones que promueven la mitigación de la sobreexplotación del volumen concesionado.

META: M.4.1.2.2 Actualizar el instrumento normativo para la regulación de los servicios de agua potable y saneamiento en el municipio, durante el año 2022.

La J.M.A.P.A. cuenta con un reglamento para la regulación de los servicios de agua potable y saneamiento en el municipio, buscando siempre reformar dicho instrumento conforme a leyes existentes abrogadas. Actualmente se cuenta con un el instrumento normativo modificado y sigue en el proceso de aprobación para su promulgación.

META: M.4.1.2.4 Rehabilitar 5,000 m de tubería de drenaje sanitario de la J.M.A.P.A., al final del trienio.

La importancia de tener una tubería de drenaje sanitario sana, permite canalizar las aguas residuales hacia la planta de tratamiento evitando su acumulación e impidiendo la generación y propagación de enfermedades relacionadas con aguas contaminadas, así como evitar la infiltración al subsuelo y la contaminando de los mantos freáticos. Es por ello que la J.M.A.P.A., ha realizado la sustitución de 1.44 kilómetros de tubería de drenaje sanitario, beneficiando a la población con una mejora del servicio y calidad.

Obras Realizadas:

Nombre De La Obra	Metros
Rehabilitación De Red De Drenaje Sanitario En Calle Manuel Doblado Y Calle Libertad, Cabecera Municipal, San Felipe, Gto. (Primera Etapa).	664.95
Rehabilitación De Red De Drenaje Sanitario En Colonia Oriental (Primera Etapa).	685.49
Rehabilitación De Red De Drenaje Sanitario, En Calle 9 De mayo, En La Localidad De Puerto De Sandoval, San Felipe, Gto.	96.00
Total	1,446.44

META: M.4.3.1.2 Ampliar en 3.3 km la red existente de agua potable, anualmente.

Gracias a la ampliación de red existente de agua potable que realizó la J.M.A.P.A, se logró llevar el servicio de agua potable a usuarios de cabecera municipal de la calle Fray Martin de Venecia, Col. El Fraile, ampliando 0.06 km.

Obras realizadas:

Nombre de la obra	Metros
Ampliación De Red De Agua Y Drenaje Sanitario En Calle Fray Martin De Venecia, Col. El Fraile, Cabecera Municipal De San Felipe, Gto.	65.50
Total	65.50

META: M.4.3.1.3 Ampliar en 5.4 km la red de sanitaria existente, anualmente.

La J.M.A.P.A se ha preocupado por brindar el acceso a los usuarios inscritos, a un sistema de saneamiento adecuado, imprescindible para prevenir enfermedades infecciosas y proteger la salud de los mismos, contar con servicios eficientes de alcantarillado sanitario constituye un beneficio que se traduce en la salud y el bienestar de los usuarios. Es por ello que anualmente,

se llevan a cabo ampliaciones de la red sanitaria existente, logrando en el periodo actual, una suma de 0.59 km de tubería sanitaria dentro de la cabecera.

Obras Realizadas:

Nombre De La Obra	Metros
Ampliación De Red De Drenaje Sanitario, En Callejón Del Rocío, Cabecera Municipal, San Felipe, Gto.	409.95
Ampliación De Red De Agua Y Drenaje Sanitario En Calle Fray Martin De Venecia, Col. El Fraile, Cabecera Municipal De San Felipe, Gto.	181.00
Total	590.95

META: M.4.3.1.4 Poner en operación una plataforma actualizada con la ubicación georreferenciada de los componentes del sistema de drenaje de J.M.A.P.A. y sus especificaciones.

Personal de la J.M.A.P.A ha comenzado a recabar datos de las líneas de tuberías para lo que será la plataforma con ubicación georreferenciada de las mismas, aunado a ello, se espera la adquisición de un georradar, donde una de las principales ventajas es su capacidad para detectar estructuras subterráneas sin necesidad de excavar, lo que lo hace una herramienta no invasiva y no destructiva. Además, su alta resolución y precisión facilitará a la J.M.A.P.A, obtener información detallada sobre la composición del suelo, la presencia de cavidades, fallas geológicas, y otros elementos que puedan afectar la estabilidad de nuestras redes y brindar una mejor atención al usuario.

META: M.4.3.1.5 Atender el 100% de las demandas ciudadanas de los reportes hechos en cuanto a fugas y fallas hidrosanitarias de manera anual.

Durante el periodo del 2023 se atendieron 658 reportes de demandas ciudadanas, mientras que, del 2024, se atendieron 322, dando un total de 980 y clasificadas en: reportes de fugas, desabasto de agua, detalles electromecánicos, quejas de altos consumos, instalación de nuevas tomas y descargas sanitarias, entre otros. Situaciones que nos implica una fuerte disposición de recurso para tener los recursos necesarios, tanto materiales como humanos para mantener la adecuada operación del organismo.

META: M.4.3.1.7 Dotar de 100 litros de agua en garrafón para consumo humano, mensualmente, por recibo pagado.

Con la reapertura de la planta potabilizadora LA JOYA, las plantas puestas en marcha en las colonias San Miguel, Tenería, Fraile, así como una más en la localidad del Aposento, se implementó la dotación de cuatro garrafones (80 litros) por recibo pagado en 2024, bajo la NORMA Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2002, distintiva para el servicio y consumo humano, la J.M.A.P.A., pudo distribuir alrededor de 1,000 garrafones por potabilizadora mensualmente, dando un total trimestral de 5,000 garrafones y beneficiando a un promedio de 3,000 familias por trimestre, en cabecera municipal, localidades adheridas a la J.M.A.P.A. y algunas instituciones.,

META: M.4.3.3.4 Incrementar a 70% el personal adscrito a la J.M.A.P.A. que ha recibido capacitación para mejorar su desempeño, al final del trienio.

Para la J.M.A.P.A es de suma importancia capacitar al personal adscrito, ello contribuye a la mejora de la eficiencia de los trabajadores, cabe resaltar que durante el periodo 2023-2024, personal de la J.M.A.P.A. fueron partícipes de algunas capacitaciones y talleres virtuales y presenciales como lo son: BEYOND WATER San Miguel de Allende, ANEAS Monterrey, Nuevo León, Certificación en Atención a Usuarios, Temas Fiscales capacitación constante para del área de Finanzas, así como la participación del Director en el Diplomado en “Dirección de Organismos Operadores” impartido por la CEAG e IBERO, por mencionar otras, esto para que aporten el incremento necesario y de esa manera se alcancen índices altos de productividad deseada. La J.M.A.P.A cree que la formación continua tiene como misión mantener a las personas involucradas en la evolución de la industria. Esto les ayuda a tener mayor comprensión de los lineamientos establecidos dentro de la normativa del organismo operador para brindar mejor servicio y eficacia a la ciudadanía.

META: M.4.3.3.5 Actualizar plenamente el estatus y la información del 100% de los usuarios del organismo operador, al final del trienio.

La J.M.A.P.A. cuenta con un padrón de usuarios en su sistema comercial, el cual está obsoleto de la información propia del usuario. Es importante actualizar para determinar los costos por el servicio a cobrar por el giro que actualmente tenga dicho predio. Actualmente tenemos un avance del 50% de la acción denominada “Actualización del Padrón de usuarios de la J.M.A.P.A.” que en los próximos meses está por concluir.

DESARROLLO URBANO

META: M.4.2.1.2 Actualizar el reglamento de construcción de San Felipe al término del año 2022.

Realizado mesas de trabajo con personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y el departamento de jurídico para la conformación del proyecto de código reglamentario para el municipio de San Felipe el cual ha sido concluido, con la siguiente denominación REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DE SAN FELIPE, quedando pendiente la aprobación del Ayuntamiento para su posterior publicación.

META: M.4.2.1.3 Elaborar un plan de medios trimestral para inhibir la compra de predios irregulares durante el trienio.

Por medio de el plan trimestral se han puesto en mesa de trabajo para inhibir las publicaciones de venta de predios irregulares, así como diversos apercibimientos como lo es el caso del fraccionamiento REAL DE PROVIDENCIA ubicado el sureste del municipio, predio San Vicente, la cual se publicaba en plataformas digitales como Facebook. Haciendo trabajo de campo se dio a la tarea de la localización de tal predio para tal efecto, el cual actualmente se ha puesto al corriente con los permisos necesarios para tal efecto.

META: M.4.2.2.2 Aplicación de 200 m³ de pavimento destinados a la mejora y mantenimiento de calles en el municipio durante el trienio.

El trabajo de nuestra brigada es exhaustivo y eficaz, trabajando en esfuerzo conjunto se han dado mantenimientos en caminos de comunidades como, el Carretón, los Barcos, San Juan de Llanos, El Salto del Ahogado y Laguna de Guadalupe entre otras con más de 60 m³ de mezcla asfáltica, así como reparaciones de empedrado y adoquín en calles como Justo sierra, Zaragoza, Miramar, Abasolo solo por mencionar.

META: M.4.2.2.5 Colocar 20 piezas de nomenclatura anuales.

A través de la Dirección de Desarrollo Urbano trabajamos en el diseño de placas e instalación con éxito de 20 piezas de nomenclaturas en la colonia el Fovissste, dándole a si la información necesaria a los transeúntes para su localización.

META: M.4.2.2.6 Colocar 60 piezas de señalización verticales y horizontales en el trienio.

Llevamos a cabo la colocación de 19 piezas de señalización verticales y horizontales en:

- Calle Miramar
- Jardín Principal
- Calle Lerdo de Tejada
- Calle allende
- Fracc. El Bosque
- Calle Juárez
- Calle Hidalgo
- Calle Morelos
- Calle Justo Sierra

Que, sumadas a las 41 piezas de señalización reportadas en los 2 periodos pasados, suman un total de 60 piezas colocadas.

SERVICIOS PÚBLICOS

META: M.4.3.1.8 Instalar 3,000 luminarias de consumo eficiente en la cabecera municipal durante el trienio.

A través del departamento de alumbrado público llevamos a cabo la instalación y/o en su caso el remplazo de 911 luminarias de consumo eficiente en cabecera municipal, que, sumadas a las reportadas en los 2 informes anteriores, da una suma total de 2,980 luminarias instaladas.

META: M.4.3.1.9 Habilitar y construir 210 gavetas en el panteón municipal, en el trienio.

Construimos 50 gavetas en los módulos 10-A y 10-B en panteón viejo segundo patio, que, sumadas a las reportadas en los periodos pasados, da un total de 249 gavetas construidas en el Trienio.

META: M.4.3.1.10 Habilitar y construir 300 casilleros en el panteón municipal, en el trienio.

En el presente periodo construimos 135 casilleros en el módulo 1-B del panteón municipal de San Felipe que, sumadas a las reportadas en los 2 informes pasados, da un total de 477 de casilleros construidos en el trienio.

META: M.4.3.1.11 Llevar a cabo 4 acciones de mantenimiento en las instalaciones del panteón municipal de manera mensual.

De manera programada, con el personal del panteón, realizamos 4 acciones de mantenimiento mensuales, en las instalaciones, con las cuales hemos logrado llevar a cabo en este lapso de tiempo, un total de 48 acciones, las cuales consisten en:

- Jornadas de limpieza (Interior y exterior).
- Mantenimiento de áreas verdes.
- Mantenimiento de alumbrado exterior.

META: M.4.3.1.12 Mantener el servicio de limpia en el primer cuadro del centro histórico, mediante el barrido de 4.39 km diarios durante el trienio.

Realizamos el barrido de las calles del centro histórico logrando a la fecha 4.604 km diarios a través de los boteros adscritos a la Dirección de Servicios Públicos Municipales; así como el barrido en las principales avenidas con la barredora, cubriendo un total de 4 km diarios, que sumados da un total de 8.604 km diarios.

META: M.4.3.1.13 12 Brigadas anuales de barrido y limpieza masivo en la ciudad.

En este año solo realizamos 2 jornadas de limpieza en un terreno ubicado en el Fracc. La Joya.

META: M.4.3.1.15 Ampliar la capacidad del Relleno Sanitario mediante la construcción de una nueva celda, en cumplimiento con la NOM-083-SEMARNAT

En conjunto con la dirección de Medio Ambiente y una vez culminada la vida útil de la 1ra celda del Relleno Sanitario logramos la autorización para el tirado de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en la 2da celda del Relleno Sanitario, con la culminación de la 6ta y 7ma etapa.

META: M.4.3.1.16 Incrementar en un 20% el número de contenedores de residuos en cabecera municipal, en el trienio.

Trabajamos de manera coordinada con la Dirección de Medio Ambiente para llevar a cabo la gestión de recurso ante la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) para participar en el Fondo Ambiental (FOAM) permitiéndonos adquirir un total de 20 contenedores cuadrados de 7.5 m³ lo cual representa en general el 20%.

META: M.4.3.1.17 Mantener la eficiencia en el rastro, conservando la capacidad actual de 5,286 cabezas anualmente.

Seguimos trabajando para mantener la eficiencia en el servicio del rastro municipal en cual llevamos a cabo el remplazo y colocación de la señalética para el correcto uso de las instalaciones, en donde a la fecha en el periodo reportado, hemos trabajado un total de 2,151 cabezas de ganado, incluyendo apoyos a municipios aledaños.

Además:

Dentro de las actividades extraordinarias llevadas a cabo por la dirección de Servicios Públicos se encuentran las siguientes:

- Adquisición de Unidades recolectoras:

1 camión compactador - Recolector compactador de basura tipo carga trasera cap. 21 yardas con grúa para levantar y vaciar contenedores

2 camionetas RAM – Con adaptación de 5ta rueda conexión hidráulica y tirón de arrastre

- Dimos mantenimiento a la barredora, con la fabricación de resortes, para continuar con los barridos en Av. Colón, Calzada de San Miguel, Av. Diligencias, calle Guerrero, Av. 5 de mayo y calle Miramar, trabajando en promedio 8 horas diarias.
- Apoyamos para la realización del evento “6ta Edición del Festival del Mezcal”. El departamento de Brigada Auxiliar apoya con: (la Instalación de Carpas, tapanco, vallas de seguridad, etc.).
- El departamento de Alumbrado Público apoyo con: (la colocación de centros de carga; así como la iluminación de las instalaciones)
- El departamento de limpia: (Apoyo con la recolección de los residuos generados en el evento)
- Colocamos los espectaculares que están ubicados sobre la carretera San Felipe – León, San Felipe – Ocampo y salida a San Luis Potosí.
- Dimos Mantenimiento de los baños del mercado Hidalgo, realizamos la fumigación mensual en las instalaciones del mismo.
- Rehabilitamos los techos en el mercado municipal.
- Atendimos reportes de drenaje y fugas de agua.
- Dimos mantenimiento de las cámaras del mercado
- Gestionamos cursos de Protección civil a los locatarios.
- Obtuvimos aviso de funcionamiento para mercado y sanitarios.
- Gestionamos la rehabilitación de la tubería de drenaje profundo del mercado con el departamento de agua potable.
- Realizamos la pinta del área de lavaderos del mercado municipal
- Rehabilitamos los baños en el Mercado Hidalgo Municipal.
- Participamos de una manera activa en los cursos de capacitación del buen funcionamiento de los rastros municipales de la región, en donde en una ocasión nos tocó ser sede.

EJE 5: SAN FELIPE CON LEGALIDAD Y BUEN GOBIERNO

PRESIDENCIA

Desde el departamento de Presidencia Municipal, en el periodo del 01 de agosto 2023 al 15 de agosto del 2024 se realizaron ayudas sociales a personas, ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, ayudas sociales a instituciones de enseñanza.

En el tema Ayudas Sociales otorgamos 1,275 acciones beneficiando a 6,375 personas de diferentes localidades y colonias del municipio de San Felipe con una inversión de \$ 7,643,171.34 en los temas de apoyos

- Gastos funerarios
- Despensas,
- Medicamentos,
- Estudios médicos,
- Hospitalizaciones,
- Internamiento en centros de rehabilitación,
- Sesiones y bolsas de hemodiálisis,
- Renta de oxígeno
- Tratamientos dentales,
- Pañales,
- Material de construcción para vivienda,
- Uniformes
- Deportivos,
- Balones,
- Trofeos y medallas para las ligas deportivas,
- Ayudas para autoempleo,
- Ayudas culturales,
- Uniformes escolares,
- Pago de colegiaturas.

De igual forma realizamos Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro con más de 40 acciones a Instituciones localizadas en cabecera municipal como “Casa Hogar Divina Providencia, Patronato Lupe Gómez del Moral, Voluntariado del hospital, Patronato de Bomberos y Cruz Roja, los beneficiados alcanzados es toda la población del municipio con una inversión de \$ 632,077.70

Otorgamos apoyos mediante Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras, la ayuda mensual al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF con un total de 12 acciones siendo beneficiados alcanzados, es toda la población del municipio con una inversión total de \$ 16,104,615.04

En materia de Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza, cumplimos con el objetivo de ayudar para el mejoramiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas, (material

de construcción y pintura), mobiliario de enseñanza, equipo de enseñanza y deportivo esto fue logrado con 88 acciones beneficiando 4,400 familias con una inversión de \$ 487,189.49.

Comunicación Social

Con el objetivo de coadyuvar esfuerzos en materia de difusión de las acciones del Gobierno Municipal, a través de Departamento de Comunicación Social, se brindó atención a 243 solicitudes mediante oficio para la elaboración de diseños (invitaciones, reconocimientos, avisos, programas, convocatorias etc.), asimismo a 55 solicitudes realizadas de manera verbal.

Atendimos las solicitudes de las diferentes áreas que conforman el Gobierno Municipal y realizamos 2,541 impresiones (reconocimientos, invitaciones, programas, carteles, avisos etc.)

Con el objetivo de contar con un archivo sobre las notas periodísticas a favor y en contra del Gobierno Municipal, se realizó la captura de 422 notas.

A fin de dar difusión de actividades de la administración, realizamos la edición de 15 videos, mismos que fueron publicados en la red social oficial del municipio.

Asistimos a 289 eventos oficiales, recabando evidencia fotográfica y de video para dar difusión de las actividades realizadas por las diferentes áreas de la Administración Municipal, tanto en medios oficiales como medios de comunicación locales y regionales.

Trabajamos en coordinación con las diferentes áreas y formamos parte de la logística de eventos como: Día de Muertos, Encendido del Árbol Navideño, Curso de verano Guardianes de la Tierra, 2do informe de Gobierno, sesión solemne para develación de busto a Ramón Aguirre Velázquez y hermanamiento con Lagos de Moreno.

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Todas las decisiones y acciones de esta Secretaría del Ayuntamiento están, dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad. El secretario no debe permitir que influyan en sus juicios y conducta, intereses que puedan perjudicar o beneficiar a personas o grupos en detrimento del bienestar de la sociedad. El compromiso con el bien común implica que el secretario esté consciente de que el servicio público es un patrimonio que pertenece a todos los ciudadanos y que representa una misión que sólo adquiere legitimidad cuando busca satisfacer las demandas sociales y no cuando se persiguen beneficios individuales. De manera que, efectuamos 45 Sesiones de Ayuntamiento, de las cuales se han suscitado 34 publicaciones en el periódico oficial del Estado de Guanajuato, con el firme propósito de contribuir a efficientar los recursos humanos y materiales, mediante un mejor servicio al ciudadano con probidad, eficacia, transparencia contribuyendo así a la confianza con los ciudadanos y el gobierno, es por esto que elaboramos 1,073 constancias y expedimos 953 permisos, correspondientes a eventos, tanto particulares como de instituciones sin fines de lucro e instituciones de enseñanza, brindamos apoyo con la certificación de 1,400 documentos y pudimos atender de forma directa y particular 350 audiencias para ciudadanos Sanfelipenses, delegados, (as) y subdelegados (as) o presidentes de los diferentes comités, con los que cuentan las diferentes localidades del municipio, así como a público general.

META: M.5.1.3.1 Incrementar el índice de planeación en el municipio al 85% en el trienio.

Seguimos trabajando arduamente para mantener el 78.58 % de los parámetros establecidos por el INEGI, respecto de la planeación estratégica:

PARAMETRO	PARÁMETROS SEGÚN INEGI	META	AVANCE
MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS O METAS	25.00%	25.00%	25.00%
PROGRAMA ESTRATÉGICO U OPERATIVO	21.43%	21.43%	21.43%
INDICADORES DE GESTIÓN O DE DESEMPEÑO	17.86%	17.86%	17.86%
PANEL DE CONTROL Y DE SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS, INDICADORES	14.29%	14.29%	14.29%
SISTEMA DE CAPTACIÓN DE QUEJAS	10.71%	0.00%	0.00%
MECANISMO PARA MEDIR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	7.14%	7.14%	0.00%
MANUAL O ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS	3.57%	0.00%	0.00%
TOTALES	100.00%	85.72%	78.58%

META: M.5.1.3.2 Cumplir con el 100% de las reuniones anuales establecidas con el COPLADEM.

La participación social dentro de la Planeación Municipal es fundamental para poder homologar criterios firmes a base de los diferentes puntos de vista de la sociedad por lo cual en el reglamento de Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) establece que debemos de sesionar al menos 4 veces al año

1. 3ra Sesión del pleno del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) 2023 - Realizada el 13 de septiembre de 2023.
2. 4ta Sesión del pleno del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) 2023 - Realizada el 15 de diciembre de 2023.
3. 1ra Sesión del pleno del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) 2024 - Realizada el 05 de abril de 2024.
4. 2da Sesión del pleno del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) 2024 - Realizada el 02 de agosto de 2024.

Razón por la cual esta meta se tiene cumplida al 100 % en este lapso de tiempo.

META: M.5.1.3.3 Actualización de los instrumentos de planeación en vinculación con los planes estatales y federales al 100% durante la administración.

Como piedra angular de la planeación municipal debemos contar con 3 instrumentos fundamentales actualizados

1. PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO (PMDUOET)

2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040 DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO (PMD),
3. PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 DE SAN FELIPE, GUANAJUATO (PGM)

Mismos que hasta el día de hoy siguen siendo vigentes y se encuentran alineados a los planes nacionales y estatales, cumpliendo esta meta al 100 %.

META: M.5.1.3.4 Capacitar a enlaces de Planeación de cada Dependencia 3 veces por año.

En seguimiento a las atribuciones de Planeación Municipal, una de las metas fundamentales es evaluar el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de las metas establecidas por cada dependencia que conforma la administración pública, razón por la cual, estar capacitando a los titulares y sus enlaces de cada dependencia es de suma importancia, para lo cual hemos generado un programa de capacitaciones que comprenden los siguientes temas:

1. Carga de proyecto según el recurso proporcionado para el presente ejercicio.
2. Carga de información trimestral e informe de resultados del año anterior.
3. Elaboración y carga de anteproyecto para el próximo año.

Motivo suficiente para tener esta meta cumplida al 100 %

Además:

- En coordinación con Tesorería Municipal hemos trabajado para llevar a cabo la elaboración de 1 presupuesto inicial y 6 modificaciones presupuestales al Programa Operativo Anual (POA).
- En coordinación con los departamentos de Desarrollo Social, Desarrollo Rural y Obras Públicas logramos realizar la carga de 218 proyectos y 11 de gastos indirectos en la plataforma Federal denominada “Matriz de Inversión para el Desarrollo Social” (MIDS) en la que justificamos de manera favorable los \$132,660,685.72 que nos dieron en el año 2023.
- En coordinación con Tesorería Municipal hemos trabajado para llevar a cabo la elaboración de la totalidad de los informes trimestrales que comprende el periodo, mediante la plataforma denominada “Sistema de Información de Planeación Municipal” (SIPLAM)

TESORERÍA

META: M.5.1.4.1 Actualización de la base catastral.

De conformidad con lo que establece el artículo 168 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato en el que establece que el valor fiscal de los inmuebles, solo podrá ser modificado, por la manifestación del valor de los inmuebles de los contribuyentes; cuando se produzca un cambio en cuanto al nombre del contribuyente, a las características del inmueble; o por otra circunstancia que origine una alteración de su valor con motivo de la ejecución de obras públicas, así como en la reconstrucción o rehabilitación de dichas obras. No habiendo alguna de las causas anteriores, el valor fiscal únicamente podrá ser modificado por

avalúo, que tendrá vigencia por dos años, al mes de julio de 2024 se tienen actualizadas 13,968 cuentas fiscales lo cual se está trabajando arduamente para contar con un padrón catastral actualizado.

META: M.5.1.4.2 Incremento de la recaudación de impuesto predial en 10% en el trienio.

Se proyectó que al final del trienio se incrementaría la recaudación del impuesto predial en un 10% con respecto al periodo de octubre 2018 a septiembre 2021 con una recaudación de \$ 66,365,156.04, sin embargo, se superó la meta planteada ya que se incrementó a \$ 85,368,948.95 en el periodo de octubre 2021 a julio 2024 representando con esto un incremento total de 28.63%

Además, logramos:

Mejora del trámite de contribuciones a través del Sistema Multipagos en línea.

Del periodo 01 de julio de 2023 al 31 de julio de 2024 se realizaron 1,491 trámites de pago del impuesto predial a través de la aplicación de la plataforma de la Página Oficial del Municipio de San Felipe lo que ha permitido facilitar al contribuyente, con una opción adicional para que realice el pago de su impuesto predial, sin la necesidad de trasladarse a la oficina recaudadora de la Subdirección de Catastro e Impuestos Inmobiliarios.

Atención de la totalidad de las solicitudes ciudadanas a través de la Unidad de Transparencia

Durante el periodo del 01 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024 se atendieron 161 solicitudes de información a través de la Unidad de Transparencia, caracterizándose la administración municipal que se conduce de manera transparente en la aplicación eficiente de los recursos públicos

Descuentos de predial

Durante el periodo del 01 de agosto de 2023 al 31 de junio de 2024 hemos otorgado 748 descuentos en recargos del impuesto predial, en apoyo de contribuyentes que están dispuestas en regularizar en el pago de dicho impuesto.

Generación y presentación de Estados Financieros Trimestrales, Cuenta Pública Anual

En cumplimiento con lo que establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato hemos presentado de manera oportuna cuatro informes trimestrales y la cuenta pública anual en donde se refleja la aplicación de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía Sanfelipenses.

Atención a la encuesta del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC)

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable hemos dado de manera oportuna atención a la encuesta del Sistema de Evaluación de Armonización Contable correspondiente al periodo julio 2023 – marzo 2024 realizada en tres periodos la cual evalúa a la Administración Municipal de San Felipe a nivel nacional con una calificación de 98.22% en la primera evaluación, en la segunda 97.25% y 100% en la tercera.

Actualización de disposiciones legales orientadas en el que hacer municipal

En cumplimiento con normativas federales, estatales y municipales presentamos de manera oportuna:

- La Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024
- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del Año 2024
- Lineamientos de Racionalidad, Austeridad, y Disciplina Presupuestal
- Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2024.

Atención a ciudadanos, ayuntamiento, titulares de las dependencias y servidores públicos.

Se brindó atención y asesoría tanto a la ciudadanía como a titulares de las dependencias y servidores públicos en materia financiera y fiscal.

Atención de requerimientos de las dependencias en cuestiones presupuestales

hemos dado atención a los requerimientos de las dependencias dotando de recursos a todos los programas presupuestarios gracias a las gestiones realizadas con base a la disciplina financiera municipal ya que al día de hoy existen finanzas públicas sanas, sin la necesidad de recurrir al endeudamiento público, en el trabajo conjunto con el ayuntamiento se han llevado a cabo la aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 así como 6 modificaciones presupuestales.

Mas de 41 millones de pesos invertidos en infraestructura con recursos locales de los impuestos que pagan los contribuyentes.

En este año avanzamos con más del 50 % del recurso municipal aplicado en infraestructura

OFICIALÍA MAYOR

META: M.5.1.2.5 Disminuir el tiempo de realización de pagos a proveedores a 10 días en el trienio del proceso de oficialía.

Con la automatización del consumo de combustible de las 27 dependencias que conforman la Administración Pública Municipal hemos mejorado el control sobre el uso de combustible de cada dependencia, así mismo se ha comenzado con la automatización de los procesos de compra menores mejorando los tiempos de pago a proveedores cumpliendo con ello la meta del Programa de Gobierno.

Como actividades complementarias de esta Oficialía Mayor se informan las siguientes:

CONCEPTO	TRAMITES
MANTENIMIENTO VEHICULAR	1,258
SUMINISTRO DE AGUA	868
ADQUISICIONES	2,824
PAGO DE SERVICIOS	340

COMBUSTIBLE	460
INFORMÁTICA	915

PIPAS DE AGUA

En el periodo comprendido se han suministrado 868 pipas de agua a comunidades que no cuentan con el servicio de tal vital líquido, se hace mención de algunas comunidades:

Altos de Ibarra	San José del Llano	Las Vigas	El Durazno
Saucito	San José del Tanque	Manzanales	Las Amapolas
La Ceja	Vergel de la Sierra	Santo Domingo	Adelitas
El Aposento	Nombre de Dios		

A causa de la sequía que se vivió en meses anteriores se apoyó a escuelas, centros de salud y centros impulso con un total de 65 pipas, con la finalidad de mejorar los servicios ofrecidos por dichos centros.

CONTROL VEHICULAR

Con la automatización en el control de combustible se llevó a cabo el trámite de 460 trámites de pago ante tesorería municipal, así como:

Brindamos el mantenimiento preventivo a 628 vehículos municipales siendo:

- 186 servicios de mantenimiento en el taller municipal
- 68 vehículos y maquinaria varados en campo
- 27 unidades varadas en carretera
- 112 salidas para compras de refacciones a otros municipios
- 237 canalizaciones de vehículos a talleres foráneos

Además:

- Ingresamos al sistema vehicular 19 unidades adquiridas en el periodo informado.
- Ante el módulo de licencias y permisos para conducir realizamos 17 trámites de gestión para el otorgamiento de licencia tipo C a operadores de la administración que así lo requirieron.
- Llevamos a cabo la certificación de 226 unidades vehiculares por concepto de aseguramiento vehicular.

COMPRAS

De agosto de 2023 a agosto de 2024 se llevó a cabo el trámite automatizado de 2,801 solicitudes de compra giradas por las 27 de dependencias que conforman la Administración Pública Municipal.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 28 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con

bienes muebles e inmuebles del municipio de San Felipe Guanajuato y con la finalidad de que las áreas desempeñen sin contratiempos sus funciones se llevaron a cabo 23 procesos de adjudicación para la adquisición insumos y/o bienes:

PAGO DE SERVICIOS

Con la finalidad de eficientar los trabajos realizados en las instalaciones de Presidencia Municipal y Casa Juárez, se llevó a cabo el pago de 340 servicios básicos como lo son luz, agua y teléfono.

INFORMÁTICA

Las actividades que realizamos en el Departamento de Informática son diversas y esenciales para que las Áreas o Departamentos que forman la Administración 2021 -2024 realicen sus actividades habituales mediante un equipo de cómputo además de dar a conocer la Cuenta Pública, Reglamentos, Leyes y Lineamientos, así como actividades que se realizan dentro de la Administración Pública mediante la Página Web Oficial del Municipio de San Felipe Guanajuato.

Realizamos 712 Servicios de (Mantenimiento correctivo y Preventivo de Equipos de Cómputo, Asesorías al Personal de las diferentes Direcciones, configuración de equipos de cómputo e impresoras, revisión de líneas telefónicas, publicación de cuenta pública, publicación de boletines de actividades de la Administración) en las diferentes áreas que conforman la Presidencia Municipal, así como Protección Civil y Seguridad Pública.

Realizamos 54 Servicios de (Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Equipos de Cómputo, Asesorías al Personal de las Direcciones, Configuración de Equipos de Cómputo e impresoras, Revisión de Líneas Telefónicas) en las Diferentes Áreas del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familias, SMDIF.

Formateamos 21 Equipos de Cómputo, 17 de Presidencia Municipal y 4 equipos de Cómputo del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de las Familias, SMDIF.

Llevamos a cabo la publicación de 4 Trimestres de la Cuenta Pública de Presidencia Municipal, Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familias, SMDIF y de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, JMAPA en los meses de septiembre 2023, enero, abril y julio 2024.

Cargamos la Información en el servidor de la Pagina Web 4 trimestres de las Obligaciones de Transparencia de 27 Direcciones de la Administración Pública en los meses de septiembre 2023, enero, abril y julio 2024.

RECURSOS HUMANOS

META: M.5.1.2.1 Capacitar al 100% de los directores y Jefes de Área en liderazgo y desarrollo de habilidades en el trienio.

Gestionamos ante la Secretaría de Finanzas inversión y administración dentro del programa de capacitación institucional para entes municipales las siguientes capacitaciones:

Tema	Personal inscrito
------	-------------------

Administración de proyectos	4
Control interno	1
Creatividad e innovación en las organizaciones	10
Estrategias para la solución de problemas y toma de decisiones	17
Introducción a la Gestión para resultados	7
Políticas públicas con perspectiva de derechos humanos	2
Racionalidad Ética	1
Total	42

META: M.5.1.2.2 Capacitar al 100% de los empleados municipales que permanecen todo el horario laboral en oficina en el trienio.

Gestionamos ante la Secretaría de Finanzas inversión y administración dentro del programa de capacitación institucional para entes municipales las siguientes capacitaciones:

Tema	Personal inscrito
Administración de proyectos	6
Control interno	7
Creatividad e innovación en las organizaciones	18
Estrategias para la solución de problemas y toma de decisiones	27
Introducción a la Gestión para resultados	25
Políticas públicas con perspectiva de derechos humanos	6
Racionalidad Ética	3
Total	92

META: M.5.1.2.3 Capacitar al 100% de los empleados municipales en comunicación asertiva y manejo de conflictos durante la administración.

Gestionamos ante la Secretaría de Finanzas inversión y administración dentro del programa de capacitación institucional para entes municipales las siguientes capacitaciones:

Tema	Personal inscrito
Administración de proyectos	2
Control interno	1
Creatividad e innovación en las organizaciones	8
Estrategias para la solución de problemas y toma de decisiones	7
Introducción a la Gestión para resultados	4
Total	22

Además:

Durante el periodo mencionado llevamos a cabo también las siguientes actividades:

- Realizamos 1016 trámites de movimientos del personal entre altas, bajas y cambios de plaza, seguimiento a solicitudes de licencias de los trabajadores, así como solicitudes de contrato a personal de nuevo ingreso y renovación de contratos.
- Llevamos a cabo la actualización de la plantilla de acuerdo a los movimientos del personal requeridos.

- Realizamos la captura de 552 movimientos de los empleados en el sistema de nómina como son: altas, bajas, cambios de plaza, modificaciones de salario, además de las incidencias de la nómina de la Plantilla Administrativa, Seguridad Pública y Jubilados, así mismo aplicar en el sistema de nómina también de manera quincenal los descuentos por adelantos de sueldo, descuentos por préstamos de Caja Popular con quien se tiene convenio, préstamos y ahorro del sindicato, créditos hipotecarios y pensiones que dispone el juzgado a los trabajadores. De igual forma se elaboran de manera quincenal los trámites para solicitar a la Tesorería municipal la asignación del recurso para realizar la dispersión bancaria de sus percepciones a cada uno de los trabajadores, también se realiza el trámite correspondiente para la dispersión de la despesa en el monedero electrónico de cada uno de los trabajadores del municipio.
- Llevamos a cabo la supervisión de manera quincenal en el sistema de nómina, el cálculo y retención del ISR, así como la cuota Obrero Patronal del IMSS e Infonavit.
- Realizamos de manera mensual el proceso para enterar al SAT el impuesto sobre la renta retenido a los empleados municipales y realizar el trámite correspondiente en Tesorería municipal para su liquidación.
- Hicimos los movimientos correspondientes en el IDSE y SUA de altas y bajas de personal, así como las modificaciones de salario, según corresponda.
- Llevamos a cabo la Captura de 331 Incapacidades en el sistema SUA, así como la justificación en el sistema de control de asistencia para su control.
- Realizamos la elaboración del PBR y de igual manera su actualización de manera trimestral, para subirlos en la plataforma del SIPLAM.
- Hicimos el cálculo de las liquidaciones de cuotas Obrero Patronales al IMSS e Infonavit con las aportaciones correspondientes y se realizó el trámite correspondiente en Tesorería municipal para su pago.
- Elaboramos los Cálculos de finiquitos de 82 empleados municipales requeridos.
- Hicimos los trámites para las reposiciones de tarjetas de nómina de los trabajadores que se vencieron y además se le entregó su tarjeta al personal de nuevo ingreso.
- En el sistema de control de asistencia del personal se actualizó con la información de los 10 relojes checadores con los que se cuenta en las diferentes áreas, así como realizar las justificaciones de omisiones y en su caso pasar las omisiones no justificadas a la encargada de nómina para su descuento, justificar en el sistema también los oficios de vacaciones ingresados por los empleados municipales, así como incapacidades y oficios de comisión de salidas a comunidades y otros lugares fuera del municipio un total de 4,842 movimientos.
- Elaboramos oficios de contestación que llegan a la oficina en base a lo que solicitan.
- Llevamos a cabo trámites para solicitar convenios al área jurídica para los trabajadores que causaron baja, así como trámites de pago de finiquito de en la Tesorería Municipal.
- Elaboramos constancias laborales para trabajadores y ex trabajadores del municipio.

- Revisamos 2,530 solicitudes de vacaciones de los empleados, para que se lleve el correcto control de vacaciones del personal.
- Elaboramos cada quincena los trámites de pago con Tesorería municipal de lo retenido a los empleados por seguros de vida contratados y créditos solicitados a Caja Popular por los empleados.
- Entregamos a firma, los recibos de nómina de manera quincenal a los empleados municipales y fueron entregados sus recibos de nómina correspondiente
- Brindamos atención al personal y usuarios que acuden a la oficina a resolver sus dudas y en su caso canalizarlos con quien corresponda.
- Canalizamos alumnos que prestan su Servicio social y prácticas profesionales en la Administración municipal a las unidades administrativas que lo requieran y se elaboró la documentación que corresponde.
- Actualizamos los formatos que corresponden a las obligaciones de transparencia comunes para poder subirlos a la plataforma.

TRANSPARENCIA

Meta M.5.2.1.1 Lograr un 95% de satisfacción en la ciudadanía que solicitó información por medio de la Unidad de Transparencia anualmente.

Durante el periodo comprendido del 01 de agosto del año 2023 al 19 de agosto del año 2024 se recibieron un total de 656 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales se han atendido 645, quedando 11 en proceso de respuesta; de las mismas han surgido 79 recursos de revisión, 69 de los cuales han concluido a favor del sujeto obligado, teniendo 10 en proceso. Con lo cual nos encontramos en un 98.5% de satisfacción.

Durante los tres años de gobierno hemos atendido a la ciudadanía con un total de 2 mil 134 solicitudes de acceso a información pública, con lo cual dimos transparencia al actuar del gobierno.

Meta M.5.2.1.2 Lograr un dictamen del 100% dentro de las verificaciones de las obligaciones de transparencia anualmente.

En coordinación con los enlaces de transparencia hemos trabajado en 4 reportes trimestrales de las obligaciones de Transparencia, de los cuales ya contamos con 3 dictámenes por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

- 3er trimestres 2023 Dictamen del 100%
- 4to trimestre 2023 Dictamen del 100%
- 1er trimestre 2024 Dictamen del 95.20%

Así mismo, nos encontramos en proceso de revisión del 2do trimestre 2024.

En estos tres años cumplimos con cabalidad la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, teniendo un promedio del 100% del cumplimiento en las obligaciones de transparencia.

Además:

Hemos llevado a cabo 13 capacitaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública a personal de la Unidad de Transparencia y enlaces de transparencia.

Participamos en 31 sesiones del Comité de Transparencia en las cuales se han abordado los siguientes temas: reserva de información, inexistencia de información, ampliación de plazos y versiones públicas.

En fecha 09 de noviembre de 2023 se realizó la firma del convenio “Integra2”, con el fin de mejorar y dar solución a la falta de accesibilidad web en el portal electrónico del municipio para que las personas con alguna discapacidad auditiva, manual, dislexia, presbicia, deuteranopia, tritanopia, daltonismo, problemas o discapacidades visuales y cognitivas.

Destacamos en los tres años de gobierno la actualización del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, con lo cual se da certeza jurídica municipal al actuar de la Unidad de Transparencia, reglamento que fue integrado en el Periódico Oficial Del Gobierno del Estado de Guanajuato el 27 de julio del 2023.

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

META: M.5.1.1.1 Regularizar jurídicamente 45 bienes inmuebles en el trienio, (15 por año)

Obtuvimos 24 escrituras en total de diferentes predios en las comunidades de: Predio Rustico Nacozari, Lequeitio, Ex estación Jaral, San Juan de la Chica (2), Rancho Nuevo, Ex estación, 15 escrituras de diversos asentamientos regularizados por decreto en San José de los Barcos, calle Prolongación Canal en Cabecera municipal y La Huerta.

META: M.5.1.1.2 Actualización de normatividad de 15 reglamentos a 2024.

Actualizamos 6 reglamentos:

- Lineamientos del Servicio de Alumbrado Público del municipio de San Felipe, Guanajuato.
- Reglamento de Movilidad para el municipio de San Felipe, Gto.
- Reglamento municipal para la Prevención y Manejo Integral de Residuos Sólidos de San Felipe, Gto.
- Lineamientos para el Uso de Vehículos Oficiales.
- Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de San Felipe, Gto.
- Reglamento de Desarrollo Urbano y Administración Sustentable del Territorio para el municipio de San Felipe, Guanajuato.

Que sumados a los 15 reportados en los 2 informes anteriores, da una total de 21 Reglamentos actualizados en la presente administración.

META: M.5.1.1.3 Atender y dar seguimiento al 100% de los procesos legales y administrativos que se ingresen al área jurídica en el trienio.

Hemos dado seguimiento a 161 procesos jurisdiccionales en defensa de los intereses municipales, de igual forma llevamos a cabo la emisión de 27 dictámenes provenientes de mesas de trabajo de las Comisiones del Ayuntamiento, coordinamos 5 mesas de trabajo entre dependencias para la correcta ejecución de obra pública, hemos presentado 17 denuncias ante el Ministerio Público de fuero común, así como actas de atención; atendimos 77 contestaciones a procesos de diligencias de jurisdicción voluntaria y juicios civiles, así como 7 contestaciones y seguimiento a juicios de amparo; dimos seguimiento a 4 carpetas de procesos de libertad condicionada, realizamos 11 contestaciones y seguimiento a demandas laborales y administrativas, seguimiento de 4 procedimientos administrativos, 1 contestación y seguimiento a quejas ante la Procuraduría de los Derechos Humanos, atendimos 38 trámites de CONAGUA y 161 asesorías a dependencias de la administración municipal.

Elaboramos y revisamos 743 contratos y convenios, de igual forma llevamos a cabo 103 notificaciones de diversos documentos oficiales, proporcionamos 355 asesorías jurídicas a la ciudadanía, logramos recuperar para las arcas municipales la cantidad de \$ 582,429.48 de reintegros y reparaciones de daños, hemos participado en la elección de 1 delegado en la comunidad de El Falso, así como asistencia y asesoría legal en 3 asambleas ejidales y comités en comunidades, para la obtención de liberaciones y donaciones a favor del municipio. Se han presidido 32 sesiones del comité de transparencia, estamos dando seguimiento a 80 observaciones de las autoridades sanitarias a pozos y establecimientos municipales y llevamos a cabo la revisión de 6 reglas de operación de diferentes programas, por mencionar algunas:

- Reglas de operación del programa municipal de apoyo para la adquisición de semillas de maíz bajo condiciones de riego 2024.
- Reglas de Operación del Programa Municipal de Apoyo para el Mejoramiento de Infraestructura Hidroagrícola en las Unidades de Riego del Municipio de San Felipe, 2024

FISCALIZACIÓN

META: M.5.1.4.4 Disminuir en 50% el comercio informal en la zona centro durante el trienio.

De lo cual se lleva un 25%; principalmente en los comerciantes semifijos y ambulantes de los cuales se ha tenido más acercamiento y así mismo se ve reflejado en las contribuciones en Tesorería donde se tiene un promedio de 1,815 memorándums emitidos por la Dirección para dicho comercio.

META: M.5.1.4.5 Creación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas en 2022.

Se aprobó por parte del Consejo de Mejora Regulatoria, la Comisión de Reglamentos, y el Ayuntamiento y Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de diciembre de 2023, para su posterior aplicación en el municipio.

META: M.5.1.4.7 Actualizar y difundir ampliamente el reglamento de mercados y vendedores ambulantes del municipio en 2022.

Se fusiona en un solo reglamento las METAS: M.5.1.4.6 y M.5.1.4.7, quedando como propuesta REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS, PUESTOS FIJOS, SEMIFIJOS Y AMBULANTES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO, el cual está en su proceso de valoración para ver los cambios necesarios y que se adecuen a la sociedad actual; y ser mandado ante el Consejo de Mejora Regulatoria, la Comisión de Reglamentos, y el Ayuntamiento para su valoración y posterior aprobación Ayuntamiento; con un avance del 98 %, y en espera de que se mande a Guanajuato para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y su posterior aplicación en el municipio.

Actividades del personal de la Dirección de Fiscalización:

Realizamos 311 visitas e inspecciones en eventos públicos en zona urbana y rural principalmente en materia de alcoholes; de igual forma llevamos a cabo 340 visitas e inspecciones a establecimientos en zona urbana y rural; se expidieron 2077 memorándums con diversos giros de venta para vendedores ambulantes semifijos y móviles; se extendieron 08 Constancias de Factibilidad para tramite de licencia en materia de bebidas alcohólicas en las oficinas de SATEG; extendimos 52 Permisos de Operación Comercial para tramite de Permiso Eventual en materia de bebidas alcohólicas en las oficinas de SATEG; realizamos 09 Inspección Ocular, 1276 permisos emitidos por Secretaria del Ayuntamiento municipal en diversos giros, principalmente en eventos particulares (XV años, Bautizos, Bodas, etc.) y Fiestas patronales y religiosas, para corroborar que se cumplen con los lineamientos establecidos para el comercio incluyendo lo que es materia de alcoholes.

462vo. Aniversario de la Fundación de la Ciudad enero 2024:

- a) Asignación de lugares para los comerciantes principalmente con el giro de comida en los espacios autorizados.
- b) Supervisión y verificación en la instalación de los comerciantes antes, durante y después del evento.
- c) Verificación de que todos los espacios asignados estuvieran pagados ante la Tesorería Municipal conforme a las Disposiciones Administrativas vigentes por parte de los comerciantes.
- d) Supervisión y verificación de vendedores ambulantes, así como tiendas y puntos clandestinos de venta de bebida alcohólica a las aledañas al evento.

Semana Santa 2024

- a) Asignación de lugares para los comerciantes principalmente con diversos giros comerciales en espacios autorizados.
- b) Supervisión y verificación en la instalación de los comerciantes antes, durante y después de las festividades.
- c) Verificación de que todos los espacios asignados estuvieran pagados ante la Tesorería Municipal conforme a las Disposiciones Administrativas vigentes por parte de los comerciantes.

- d) Supervisión y verificación de vendedores ambulantes, así como tiendas y puntos clandestinos de venta de bebida alcohólica durante las festividades.

Se realizó el apoyo en coordinación con el comité de feria en la realización de la “42ª Feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería 2023”, realizada en el Barrio de San Miguel comprendiendo las siguientes calles: Guerrero, Altamirano, Leandro Valle, Corregidora, Iturbide, Leona Vicario, así como en la Deportiva “Camino Real”, del día 24 de septiembre al 01 de octubre de 2023, donde las actividades consistieron en lo siguiente:

- a) Asignación de los lotes según el plano de valores autorizado por el H. Ayuntamiento Municipal.
- b) Entrega de las boletas de dichos puestos.
- c) Marcación y numeración de los lotes según las calles y lotificación autorizados en el plano de valores.
- d) Trabajo en conjunto con Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil municipal.
- e) Apoyo a la Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, según sus actividades programadas en la zona de feria.
- f) Supervisión e inspección en la instalación de los puestos.
- g) Supervisión de puestos ambulantes irregulares.

Se realizó la supervisión e inspección de la instalación de los puestos semifijos y ambulantes principalmente en zona centro por motivo de la conmemoración de las “Fiestas Patrias” del día 22 de agosto al día 16 de septiembre de 2023.

Se realizó la supervisión e inspección de la instalación de los puestos semifijos y ambulantes en los alrededores del Jardín Principal por motivo de la conmemoración del “Día del Grito de Independencia” el día 15 de septiembre de 2023.

Se realizó la supervisión e inspección de la instalación de los puestos semifijos y ambulantes en la comunidad de Laguna de Guadalupe en coordinación con los organizadores por motivo de la “7ta. Feria del Colonche”, el día 02 y 03 de septiembre de 2023.

17 de septiembre de 2023 Segundo Informe de Gobierno Municipal, verificación de instalación de comercio ambulante e inspección en establecimientos con licencia comercial de venta en materia de alcoholes.

Supervisión e inspección de puestos por motivo de venta los días: Día de Muertos, Operativo Guadalupe-Reyes, Encendido del Árbol Navideño, Venta Navideña, venta Día de Reyes, Fundación de la Ciudad, 14 de Febrero (Día del Amor y la Amistad), Día de la Familia, Semana Santa, el día 30 de abril (Día del Niño), 03 de mayo (Día de la Santa Cruz), 10 de mayo (Día de las Madres), 13 de mayo fiesta religiosa “Virgen de Fátima”, 15 de mayo (Día del Maestro), 26 de mayo fiesta religiosa “Virgen de la Luz”, 11 de junio fiesta religiosa “Sagrado Corazón de Jesús”, 13 de junio fiesta religiosa “San Antonio de Padua”, 16 de junio (Día del Padre), 24 de junio fiesta religiosa “San Juan Bautista”, 27 de junio fiesta religiosa “Virgen del Perpetuo Socorro”, 29 de junio fiesta religiosa “San Pedro”, 04 de julio fiesta religiosa “Nuestra Señora del Refugio”, 16 de julio fiesta religiosa “Virgen del Carmen”, 29 de julio Subida al Fraile, 06 de agosto fiesta religiosa “Señor de la Conquista”, 07 de agosto fiesta religiosa “San Judas Tadeo”, etc.

Se entregan Circulares por motivo de Ley Seca los días: 16 de septiembre de 2023 desfile en conmemoración de la “Independencia Mexicana”, tercer lunes del mes de noviembre de 2023, desfile en conmemoración de la “Revolución Mexicana”, 25 de diciembre de 2023 por festejos de “Fiestas Decembrinas”, 01 de enero de 2024 por festejos de “Año Nuevo”, primer lunes de febrero de 2024 en conmemoración de la “Promulgación de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos de 1917”, tercer lunes de febrero de 2024, en conmemoración del “Día de la Bandera”, 01 de mayo de 2024 en conmemoración del “Día del Trabajo”.

Se realizó la supervisión e inspección de la instalación de los puestos semifijos y ambulantes principalmente en Zona Centro por motivo de la conmemoración de la “Celebración de la Fundación de la Ciudad de San Felipe, Gto.” el día 18, 19, 20 y 21 enero de 2024.

Se realizó el apoyo a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo en el tema de la 6ta Edición del Festival del Mezcal, realizado en la comunidad de Jaral de Berrios, San Felipe, Guanajuato, los días 2, 3 y 4 de agosto de 2024; dicho apoyo consistió en lo siguiente:

- Remitiendo los Permisos de Operación Comercial para el trámite de Permiso Eventual en materia de alcoholes.
- Remitiendo los memorándums correspondientes para el uso de la vía pública de los comerciantes en diferentes giros como: gastronomía, artesanías, etc.
- Trabajo en conjunto con Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil municipal.
- Supervisión e inspección en la instalación de los puestos.
- Supervisión e inspección en materia de alcoholes.
- Supervisión de puestos ambulantes irregulares.

Comunidad Laguna de Guadalupe, “8va. Feria del Colonche”, los días 31 de agosto y 01 de septiembre, se realizará la supervisión e inspección de la instalación de los puestos semifijos y ambulantes en la comunidad de en coordinación con los organizadores.

CONTRALORÍA

META: M.5.2.2.1 Revisar que el 70% de las dependencias cuenten con la alineación entre el PBR y sus facultades de forma anual.

Realizamos 1 capacitación en materia de PBR en la que se verificó la alineación entre el PBR y sus atribuciones en el reglamento orgánico, misma que fue para los enlaces y directores a través de la dirección de planeación.

META: M.5.2.2.2 Atender el 100% de las quejas y denuncias para emitir las recomendaciones tanto a los servidores públicos como a los superiores jerárquicos anualmente.

- Atendimos 195 quejas y/o denuncias de acuerdo a las atribuciones que se cuentan en el órgano interno de control
- Se encuentran aperturados 8 expedientes de investigación en los cuales se han denunciado posibles faltas administrativas
- Se le está dando seguimiento a 84 expedientes aperturados y que se encuentran en etapa de investigación

- Se atendieron 105 quejas y/o denuncias de las cuales unas se remitieron por incompetencia, de otras no se desprendieron elementos y se elaboraron acuerdos de no investigación.

Con la finalidad de fiscalizar el recurso público se realizaron 9 revisiones de la cuenta pública y 13 revisiones a las entidades paramunicipales, de igual forma revisamos que el personal de la administración pública y para municipal no cuente con incidencias de las cuales se obtuvieron 134 incidencias.

Además:

Realizamos 3 auditorías tomando en cuenta la administración pública centralizada y paramunicipales, al igual que las revisiones de manera trimestral conforme al calendario de la contraloría municipal, llevamos a cabo un total de 18 revisiones y 8 revisiones no contempladas las cuales surgen a través de denuncias ciudadanas y encomendadas por el ayuntamiento se realizan revisiones a la administración pública y las entidades paramunicipales SMDIF y JMAPA.

Verificamos 25 procesos de entrega-recepción de la administración pública y las entidades paramunicipales SMDIF y JMAPA, a través de la subdirección de asuntos jurídicos realizamos el seguimiento a 42 observaciones de parte de los entes fiscalizadores externos; realizamos la recepción y registro de 930 declaraciones patrimoniales y de interés, de parte de los servidores públicos, las cuales consisten en iniciales, modificaciones y de conclusión de la cual se desprendió una capacitación con el tema “Obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de interés” y 2 capacitaciones en relación al tema “Código de Ética”.

A través del área de evaluación y control de obra realizamos la verificación documental y física de 225 estimaciones y de cierres administrativos, así como asistir a 11 concurso de obra y 104 entregas-recepción de Obra Pública.

Supervisamos el correcto desempeño de las diferentes dependencias que conforma la administración en el cumplimiento de sus metas, como lo es, conformación de 15 comités de COCOSOP, así como se llevó a cabo de la revisión física de entrega de los programas: apoyo para la adquisición de Semilla de Maíz, bajo condiciones de riego 2024, talleres de capacitación del buen uso y manejo de plaguicidas, talleres de capacitación del tema de plagas y Enfermedades del Maíz, Biología y hábitos del Chapulín, Fertilización del Maíz y análisis de suelos

Personal de la contraloría tomó 38 capacitaciones, 1 seminario y 1 congreso

Se obtuvo 1 certificación para San Felipe en materia de Control Interno, estableciendo que se cuenta con un sistema de control interno institucional, diseñado conforme al marco integrado de control interno (MICI) emitido por el sistema Nacional de Fiscalización, así como los modelos de control interno emitidos por el sistema Estatal de Fiscalización del Estado de Guanajuato

Asistimos 48 sesiones de Ayuntamiento, 34 mesas de trabajo.

Además, asistimos a 39 reuniones de la Alianza de Contralores Estado-Municipios en una de ellas se toma protesta como Coordinador de la Región II de Alianza de Contralores Estado-Municipios el contralor LIC. Y M.F. Ricardo Cortés Morales.

JUZGADO

En el juzgado administrativo tenemos como meta el brindar 200 asesorías jurídicas y orientaciones a la ciudadanía, con la finalidad de crear un ámbito de credibilidad en el restablecimiento y una total recuperación de derechos de los gobernados y así contribuir a la construcción de la confianza entre ciudadanos y gobierno. Con una posibilidad de resolver las problemáticas que se presenten ante el juzgado administrativo municipal. Con un total de 490 asesorías y orientaciones con lo cual superamos la meta programada.

Visitas a comerciantes:

Llevamos a cabo cuestionamientos a 25 comerciantes, con la finalidad de cerciorarnos si habían sido víctimas de corrupción por algún servidor público, para lo cual en dado caso que así los fuese, se le invito a presentar su inconformidad de malos servicios del servidor público.

Tarjetas de presentación:

Con la intensión de difundir las funciones y servicios que presta el juzgado administrativo municipal a la ciudadanía, entregamos 100 tarjetas de presentación

Correcciones indisciplinarias y medios de apremio:

Cuidar el orden del juzgado administrativo municipal imponiendo las correcciones disciplinarias mediante la aplicación de la ley.

SEGURIDAD PÚBLICA

META: M.5.3.1.1 Llevar a cabo 12 Operativos de Alto Impacto cada mes.

Hemos realizado 563 operativos de Alto Impacto manteniendo presencia en barrios, colonias y fraccionamientos de la cabecera municipal, así como en las comunidades de: Cieneguita, La Huerta, Capillas, La Quemada, La Ceja, San José del Llano, San José del Tanque, Salto del Ahogado, San Juan de Llanos, Los Martínez, Santo Domingo de Guzmán, Loma Alta, Estancia del Cubo, San Adres del Cubo, Ex Estación San Felipe, Jaral de Berrio, San Bartolo de Berrio, San Francisco, El Fuerte Viejo, Ojo de Agua del Carrizo, El Aposento, Tepozán, Chirimoya Vieja, Santa Rosa, Santa Catarina, Vergel, Trojes de Aguirre, Jaralillo, Rincón de Ortega, Arrastres, Cantera Sur, Los Barcos, El Aro, La Angostura, El Ancón, La Querencia, Rancho Nuevo, Carretón, Agua Blanca, Puerta de San Juan, Laguna de Guadalupe, Providencia de Guadalupe, San Pedro de Almoloyán, Puerto de Sandoval, Manzanales, Los Martínez, Los Barcos beneficiando a 119 mil 793 habitantes.

META: M.5.3.1.2 Llevar a cabo 100 recorridos de presencia y disuasión por mes por cada unidad.

Realizamos 101 Mil 416 recorridos dando cobertura a las distintas comunidades que integran el municipio, algunos de los puntos cubiertos fueron: Sector San Pedro de Almoloyán-Laguna

de Guadalupe, Valle Jaral de Berrio, Quemada-La Labor, San José del Tanque-San Juan de Llanos, Rincón de Ortega-El Aro, entre otras. De igual forma se llevaron a cabo recorridos de presencia en los diferentes barrios, colonias y fraccionamientos de la cabecera tales como: Haciendas de San Miguel, Azteca, La Florida, Magisterial, FOVISSTE, Tenería, Zona Centro, La Conchita, La Joya, Santa Teresa, Ojos Zarcos, Oriental, Los Zapotes, Espinos, San Antonio, El Fraile, Maravillas, Guadalupe, Montebello, El Puertecito, Esquipulas y San Miguel, Aviación, El Bosque y colonia Azteca, con ello se implementaron al menos 3 Mil 459 recorridos en comunidades y 5 Mil 540 dentro de la mancha urbana para beneficio de 119 mil 793 habitantes.

META: M.5.3.1.3 De manera conjunta los tres órdenes de gobierno llevarán a cabo 5 operativos de manera mensual (intermunicipales).

Realizamos un total de 88 Operativos intermunicipales interviniendo en ellos los municipios de: Dolores Hidalgo, San Diego de la Unión, Ocampo, San Miguel de Allende, San Felipe y Fuerzas del Estado, dando cobertura de seguridad y presencia policial en los diversos cuadrantes en los que se divide el municipio abarcando: Sector San Pedro de Almoloyán-Laguna de Guadalupe, Valle Jaral de Berrio, Quemada-La Labor, San José del Tanque-San Juan de Llanos, Rincón de Ortega-El Aro, además de implementar patrullajes en carreteras como: San Felipe - San Luis Potosí, San Felipe-Silao – León y San Felipe-Dolores Hidalgo, así como los diferentes barrios, colonias y fraccionamientos de la cabecera municipal para beneficio de 119 mil 793 habitantes.

META: M.5.3.1.4 Lograr el incremento de la plantilla de personal de seguridad en por lo menos 5 elementos por año.

El incremento a la plantilla de personal está sujeta a la aprobación del Ayuntamiento por lo que solo se pueden realizar gestiones para que se lleve a cabo. A la fecha la plantilla de personal contabiliza un 97% existiendo solo tres vacantes.

META: M.5.3.1.5 Capacitar a los 10 elementos que integran la unidad especializada para lograr una mayor cobertura y buscar una reducción en violencia de género logrando el nivel superior en el tema durante el trienio.

Se continua con la preparación de los oficiales que integran esta unidad, correspondiendo al ciclo de capacitaciones, 2023/2024 donde 6 elementos cursan el nivel de Formación Continua II, 1 nivel Avanzado, 7 nivel Intermedio y 1 más nivel básico, algunas de las capacitaciones que se han tomado en este tiempo han sido:

Derechos Humanos, roles y estereotipos de género, perspectiva de género y violencia familiar, víctimas de la violencia de género, derechos de las víctimas de la violencia de género, intervención policial en los casos de violencia contra mujeres y niñas, delitos, faltas administrativas y flagrancia: Análisis con perspectiva de género, prevención de la violencia familiar y de género, atención a la violencia contra las mujeres, sanción de la violencia en contra de las mujeres, Seguridad Pública y actuación policial, violencia por razones de género y construcción de la paz desde la función policial, entre otras, las cuales se han realizado de manera virtual.

Además, durante el mes de Julio, los elementos que integran esta unidad recibieron la capacitación de “Atención a la Violencia de Género en el Ámbito Familiar” la cual se llevó a cabo de manera presencial dentro de las instalaciones del edificio de Seguridad Pública Municipal.

META: M.5.3.1.6 Capacitar al 100% del personal operativo en diversos temas como: Estado de derecho, Actuación policial, Derechos Humanos y habilidades policiales.

El total del personal operativo de nuestra corporación cuenta con capacitaciones en temas de: Estado de Derecho, Actuación Policial, Derechos Humanos y Habilidades Policiales.

Entre los meses de junio y julio de 2024, 38 oficiales recibieron instrucción y fueron evaluados en Competencias Básicas de la Función Policial, 20 más lo hicieron en Justicia Cívica y 15 en Violencia de Género.

META: M.5.3.1.7 Mantener actualizada y al 100% las evaluaciones de control y confianza de los oficiales en el trienio.

El total del personal operativo está aprobado en los exámenes de Control y Confianza. Durante el año 2024 se integraron 38 expedientes de oficiales a quienes corresponde realizar la evaluación de permanencia.

META: M.5.3.2.1 Llevar a cabo anualmente 100 talleres, pláticas y/u otras actividades de prevención de las adicciones.

Realizamos 176 acciones de prevención de adicciones entre ellas se pueden mencionar: Sesiones de consejo y comisión, Pláticas, Conferencias, foros, Jornada de intercambio de juguetes bélicos, Marchas de prevención, Ferias de prevención, Rallys, Talleres, Actividades físicas y artes plásticas, Competencias básicas, Paseos ciclistas, Concursos culturales, Rehabilitación de espacios públicos, Mini olimpiadas, Prevención en redes sociales, entre otras donde se benefició a por lo menos 10 mil 740 personas de las comunidades de: El Aguaje, Herrerías, Los Martínez, Puerto de Sandoval, Purísima del Oriente, Rancho Nuevo del Carrizo, Salto del Ahogado, Santa Rosa, Santo Domingo, San Antonio del Maguey, San Juan de Llanos, San José del Tanque, San Pedro de Almoloyán, Palo Colorado, Fábrica De Melchor, Fábrica De Guadalupe, La Lagunita, El Carretón, Jaral de Berrio, San Isidro De Capellanía, Manzanillas, Laguna de Guadalupe, La Ceja, Cieneguita, La Quemada, La Tapon, Los Barcos, Guadalupe (Ex-Hacienda Casco de Lequeitio), San Andrés de Cubo, entre otras.

Además, se intervinieron colonias, barrios y fraccionamientos de la cabecera municipal entre ellos: Zona Centro, Montebello, El Fraile, Joyas del Tanque, La Fábrica, La Joya, Magisterial, Santa Teresa, El Santuario, Fraccionamiento Montebello y La Florida. También se intervinieron instituciones como: Seguridad Pública, Presidencia Municipal, CAISES San Felipe, Empresa Agrícola Cimarrón, LEAR CORPORACIÓN y el Centro de rehabilitación Valle del Amanecer.

META: M.5.3.2.2 Realizar anualmente 50 talleres y/o pláticas para Fortalecer el programa Escuela Segura.

Llevamos a cabo 65 actividades entre ellas: Talleres, pláticas, foros, conferencias, ferias de prevención, intercambio de juguetes bélicos, charlas con padres de familia, campamentos, rallys, concurso cultural, actividades plásticas, perifoneo, actividades artísticas, pintura y dibujo, capacitaciones y carreras recreativas.

Entre los planteles educativos que se han intervenido se encuentran: Nicolas Bravo (Herrerías), Benito Juárez (Purísima del Oriente), Miguel Hidalgo y Costilla (San Pedro de Almoloyán), Luis Echeverría Álvarez (El Aguaje), Margarita Maza de Juárez (San Antonio del Maguey),

TELESECUNDARIA 1033 (CONALEP San Felipe), SABES (Los Barcos, Salto del Ahogado, La Cieneguita, Jaral de Berrio, San Pedro de Almoloyán, Fábrica De Melchor, San Isidro De Capellanía, Laguna De Guadalupe), Secundaria Práxedes Guerrero (Cabecera municipal), Telesecundaria 238 (Santa Rosa), Telesecundaria 599 (Santa Catarina), Telesecundaria 454, Primaria Valentín Gómez Farias (Palo Colorado), Ignacio Ramírez (San José del Tanque), Luis Fernández Martínez (La Tapona), Francisco I Madero, SECUNDARIA TÉCNICA 18, Práxedes Guerrero, Primaria de la comunidad El Oriente, Bachillerato, San Andrés del Cubo, TELEBACHILLERATO UVEG, CECYTE Ignacio Zaragoza (Laguna de Guadalupe), Miguel Campuzano y Justo Sierra (Cabecera municipal), Rafael Ramírez (Providencia de Guadalupe), Cristóbal Colón (Domingo El Tejocote), Preescolar Francisco Monteverde, Esc. Prim Mártires de Chicago (Fábrica De Melchor), Esc. Prim. Narciso Mendoza (Jaral De Berrio), Telesecundaria Comunidad Manzanillas, UVEG (Fábrica De Guadalupe, La Lagunita, El Carretón, San Isidro de Capellanía)

META: M.5.3.2.3 Llevar a cabo una reunión mensual de la Mesa Interinstitucional con el fin de Fortalecer y consolidar las redes de atención a víctimas del delito a nivel municipal.

Sesionamos en 15 ocasiones en donde de manera colegiada, todas las instituciones involucradas han buscado alternativas para la protección víctimas de violencia documentadas por la Unidad Especializada en Violencia de Género.

META: M.5.3.2.4 Realizar una actividad por semana con grupos pandilleriles para fortalecer las acciones de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

Llevamos a cabo 52 actividades para la atención especializada de 119 menores en conflicto con la ley atendiendo además a 140 padres de familia, a los que por medio de platicas, talleres, actividades, cursos y otras actividades se orientó sobre alternativas para la solución de conflictos.

Adicional al cumplimiento la dirección de Seguridad Pública llevó a cabo las siguientes acciones:

- a) Otorgamos 35 Mil 519 apoyos tanto a empresas, dependencia y ciudadanía en general entre ellos se pueden mencionar: Atención a reportes, visitas domiciliarias, entrega de citatorios e invitaciones (mecanismos alternativos de solución de controversias), actas entrevistas, localización de personas, diligencias, peticiones de información, resguardo en entrega de becas, eventos, peticiones de instituciones educativas, acompañamientos, solicitud de recorridos entre otros.
- b) Se atendieron un total de 16 Mil 237 llamadas reales, mismas provenientes de los diversos sectores y cuadrantes en lo que se divide el municipio dando en ello la atención requerida.
- c) Hubo Mil 471 ingresos en los separos entre hombres y mujeres, mayores y menores de edad.
- d) Se realizaron 633 operativos Alto impacto e Intermunicipales, donde se obtuvieron los siguientes resultados: 847 puestos de control ciudadano instalados, 6 mil 522 revisiones preventivas, 2 Mil 176 vehículos revisados, 2 Mil 120 motocicletas revisadas.
- e) Por parte de la Unidad Especializada en Violencia de Género UEVG, se dio tramite a 8 Mil 717 solicitudes y apoyos entre ellos: Visitas domiciliarias, cumplimiento de medidas

cautelares, recorridos de vigilancia, ordenes de restricción, medidas de protección, entre otras.

- f) Dentro del programa de fortalecimiento inicial para policía preventivo (activos), se concluyeron las capacitaciones de: Competencias y Evaluación básicas de la función policial, Atención a víctimas, Registro nacional de detenciones, Redacción de documentos policiales, Primer respondiente, Protección de funcionarios, Uso legítimo de la fuerza y legítima defensa, Manejo de estrés. También se concluyeron los cursos de: Calidad en el servicio de 911, Manejo de la voz para operadores de 911, Manejo de crisis en despacho de 911, y se llevó a cabo la capacitación de Justicia Cívica profesionalizando con todo ello a 175 elementos.

También se realizó la entrega de calzado (botas tácticas) y playeras para 129 elementos y 13 fornituras. Se recibieron 25 radios portátiles, 32 chalecos y 2 cascos por parte de Gobierno de Estado.

- g) Por medio de la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas se ubicaron a 74 personas que habían sido reportadas como desaparecidas y/o no localizadas realizándose en ello un total de Mil 861 acciones. Además de ello, el grupo de oficiales que integra este grupo concluyó el ciclo de capacitaciones correspondiente al fortalecimiento de herramientas para la búsqueda de personas.

- h) Se localizaron y aseguraron 12 vehículos, algunos de ellos con reporte de robo mismos que fueron puestos a disposición de la autoridad competente, en tanto que otros fueron reportados como abandonados y no localizados, iniciándose la búsqueda ubicándolos y regresándolos a sus dueños.

También se aseguraron 6 armas de fuego y 27 armas blancas, además de herramienta diversa como palos, picos, carretillas que presumiblemente habían sido sustraída de domicilios.

- i) Por medio del área de Psicología realizamos 90 entrevistas y 123 evaluaciones a oficiales, además de terapias grupales, para un total de 213 actividades.

- j) En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) realizamos 117 trámites de Cartillas de Servicio Militar Nacional.

- k) Se implementaron operativos vigilancia y presencia en eventos especiales tales como: Festival del Mezcal, Informe de Gobierno, Fiestas Patrias, Feria de San Miguel, Fiestas decembrinas y Operativo Paisano, Fundación de San Felipe, Semana Santa y Jornada Electoral donde el plan operativo incluye la participación de 120 elementos, 17 radio patrullas, 7 motocicletas, equinos y caninos, un puesto de mando con lo que garantizamos la seguridad de la ciudadanía, concluyendo en saldo blanco.

- l) La banda de guerra y escolta participaron de 14 ceremonias cívicas.

- m) Por motivo del Día de Reyes, en el mes de enero se entregaron 500 juguetes a niños de escasos recursos siendo los presentes adquiridos con aportaciones de los propios elementos de la corporación.

- n) Por parte del área de Comunicación Social de la dependencia se documentaron al menos 765 actividades de diversa índole.

Además:

Hicimos las gestiones necesarias para mejorar las instalaciones, logrando:

La rehabilitación y ampliación del Edificio de Seguridad Pública, construcción de barda perimetral, así como la construcción de Gimnasio en las Instalaciones de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, en el Municipio de San Felipe Guanajuato.

TRÁNSITO Y VIALIDAD

META: M.5.4.1.1 Actualizar el Reglamento de Tránsito Municipal de acuerdo a lo señalado en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus municipios en el trienio.

Una vez enviada la propuesta para el nuevo Reglamento a la Sindicatura, misma que fuera analizada en conjunto con personal de esta Subdirección, la misma Sindicatura a través de la oficina de Asuntos Jurídicos, nos hace llegar una nueva propuesta, la cual se encuentra en nuestro poder, donde aún se sigue analizando y modificando para su posible aprobación contando hasta la fecha con un 70% de avance.

META: M.5.4.1.2 Habilitar 8 cajones de estacionamiento para motos, 8 para personas con discapacidad en el trienio.

Debido al incremento desmedido de motocicletas que circulan en nuestra cabecera municipal, esta subdirección se propuso como meta ampliar y habilitar nuevos cajones de estacionamiento exclusivo para este tipo de vehículos, con ello se busca que los usuarios de motocicleta puedan estacionarse de manera organizada y de fácil acceso. Esta meta ya se había completado desde el periodo pasado, no obstante, se agregó un espacio más para motocicletas, el cual se encuentra ubicado en la calle principal del Fraccionamiento Del Bosque.

Además, se planeó habilitar espacios exclusivos para personas con capacidades diferentes y/o movilidad reducida, primordialmente en zona centro, debido a que es el área más concurrida de la ciudad y por lo tanto de mayor dificultad para encontrar estacionamiento, dando las facilidades a las personas que así lo requieran. Habilitando en este periodo 4 cajones nuevos, uno en calle Morelos frente a las instalaciones de la USAE, uno en la calle Hidalgo frente a las oficinas de INAEBA, otro en calle Allende frente a la oficina del Registro Público de la Propiedad y la ampliación del ya existente frente a la casa Juárez.

META: M.5.4.2.1 Implementar 36 pláticas de educación vial y concientización con la población al año.

Uno de los mayores problemas detectados en el municipio, es la falta de educación vial con la que cuentan los conductores de vehículos motorizados, lo cual no solo provoca caos vial si no también accidentes.

Es por ello que, con la finalidad de reducir el número de accidentes, llevamos a cabo pláticas dirigidas a los estudiantes de todos los niveles, desde jardín de niños hasta Universidades, siendo que la mayoría de conductores de motocicletas son jóvenes que empiezan a manejar desde temprana edad, pero desconocen totalmente las normas básicas necesarias. En este periodo se llevaron a cabo un total de 38 pláticas de Educación Vial, logrando la meta anual.

META: M.5.4.2.2 Mantener la aplicación de infracciones por faltas al reglamento de tránsito en 4,575 de multas por año.

Para regular las faltas cometidas al Reglamento de Tránsito, es necesario aplicar las sanciones correspondientes, tratando así de corregir las malas costumbres de los conductores de vehículos motorizados, logrado sancionar un total de 4,907 infractores, por faltas al reglamento de Tránsito Municipal, cumpliendo la meta de este año

PROTECCIÓN CIVIL

META: M.5.5.1.1 Realizar 9 cursos, talleres o pláticas en materia de protección civil dirigidos a la población en el trienio.

Se realizaron 9 cursos de Uso y manejo de extintores:

- 6 CEFERESO
- 2 Presidencia
- 1 clínica de hemodiálisis

Se realizaron 5 talleres plan familiar de Protección Civil

- Administración publica
- 1 población en general

Se realizaron 3 talleres simulacros de evacuación de inmuebles

- 2 servicio social
- 1 clínica de especialidades

Realizamos 11 cursos de primeros auxilios

- 3 CEFERESO
- 1 hospital comunitario
- 1 CADI
- 1 brigada de Aranjuez
- 2 administración publica
- 2 público en general
- 1 servicio social

Además, se realizaron

2 ACTIVIDADES LÚDICAS

- 1 escuela primaria de comunidad de Tierras Prietas
- 1 escuela primaria de la comunidad Maguey Sur

8 PROYECCIONES DE PELÍCULAS

META: M.5.5.1.2 Realizar 3 ferias de protección civil en el municipio en el trienio.

Llevamos a cabo 1 feria de Protección Civil en la comunidad de Jaral de Berrios donde participaron las dependencias de Prevención del Delito, CAISES, Atención a la Juventud, Medio

Ambiente, Deporte, Casa de la Cultura, DIF, JMAPA y Tránsito Municipal donde contamos con la participación de aproximadamente 230 habitantes de la comunidad.

META: M.5.5.1.3 Generar 1 campaña por fenómeno perturbador (total 6 campañas anuales).

Se instalaron 20 stands para la difusión de recomendaciones por diversos fenómenos perturbadores:

- 10 Presidencia Municipal
- 10 Casa Juárez

META: M.5.5.1.6 Participar anualmente en la limpieza, retiro de obstáculos de los cauces de ríos y arroyos, así como el reforzamiento de los bordos en una longitud de 5 km durante el trienio.

En colaboración con la Dirección de Obras Publicas realizamos la limpieza y desazolvé de 6.8 km en el río en comunidad de Trojes de Aguirre, el Aro, Jaral de Berrios y San José de la Varilla

META: M.5.5.1.8 Contar con 100 nuevos inmuebles con actividades industriales, comerciales y de servicios en los sectores público, social y privado con las medidas de seguridad en materia de protección civil en el trienio.

Realizamos supervisiones en los establecimientos, integrando 35 nuevos inmuebles con todas las medidas de seguridad, para dar cumplimiento con todos los requisitos.

Llevamos a cabo 130 inspecciones para verificar el cumplimiento de medidas de seguridad en materia de protección civil a inmuebles de actividades comerciales, industriales y de servicios de los sectores público, social o privado.

Atendimos 12 solicitudes para la evaluación de simulacros en inmuebles de actividades comerciales, industriales y de servicios de los sectores público, social o privado. evaluamos 12 planes de contingencia de los cuales solo se aprobaron 8 y realizamos 254 inspecciones a puestos fijos y semifijos que utilizan gas L.P.

META: M.5.5.1.9 Realizar 2 operativos anuales para el aseguramiento y puesta a disposición o destrucción por la venta clandestina de artículos pirotécnicos.

Realizamos 2 operativos en el mes de septiembre y diciembre para evitar la venta ilegal de pirotecnia en comercios fijos y ambulantes, del mismo modo se visitaron los templos y comunidades para el cuidado sobre dicha práctica.

META: M.5.5.2.1 Capacitar al 100% de la plantilla de la unidad municipal en el estándar EC0594 implementación del sistema comando de incidente en el periodo inicial del trienio.

Se certificaron 10 elementos de esta Unidad en el curso “ECO594 Implementación del Sistema de Comando de Incidente en el período inicial”.

META: M.5.5.2.2 Realizar 3 cursos para la elaboración e integración de un programa interno de protección civil durante la administración.

Se realizó 1 taller de elaboración de programa interno de protección civil donde participaron CEFERESO y población en general.

META: M.5.5.2.4 Integrar y capacitar 5 brigadas vecinales o comunitarias en el trienio.

Realizamos la convocatoria para la integración de 3 brigadas, una vecinal en col. La Florida y 2 comunitarias en El Carretón y Ojo de Agua de Sombrereros.

Además:

- En el periodo reportado 3 elementos participaron en el Curso Formación de Grupos CERT convocado por la Coordinación Estatal de Protección Civil 3 elementos participaron en el Curso Atención a Emergencias en la Industria y Transporte de Material Peligroso (Nivel Avanzado), 3 en el curso Desfibrilación Temprana (Uso y Manejo de Desfibriladores), 3 en el curso Evaluación de Daños en Edificaciones Causados por Fenómenos Geológicos e Hidrometeorológicos, 2 en el Curso Búsqueda y Rescate en Montaña (Nivel Avanzado) y 3 en el Curso Rescate Vehicular en Unidades Pesadas (Camiones) convocados por el INFOSPE mismos que no representan una certificación.
- Participamos en simulacros, del comité comunitario de Prevención y Reducción de Riesgos de la localidad Ojo de Agua de Sombrereros. En la localidad el Carretón por parte de los integrantes se ha reprogramado en 3 ocasiones.
- Participamos en la planeación y desarrollo de hipótesis de los simulacros de Protección Civil, con los integrantes de los comités comunitarios de Prevención y Reducción de Riesgos conformados de las localidades Ojos de Agua de Sombrereros y el Carretón.
- Convocamos a las pláticas para impulsar el desarrollo de simulacros de Protección Civil, a los integrantes de los comités comunitarios de Prevención y Reducción de Riesgos de la localidad Ojo de Agua de Sombrereros y el Carretón.
- atendimos 5 solicitudes con 504 participantes de cursos, pláticas o talleres en materia de Protección Civil.
- Realizamos 3 actividades con 22 personas participantes en cursos, pláticas o talleres en materia de Protección Civil convocados impartidos (plan familiar y primeros auxilios).
- Realizamos la actividad de difusión con medidas de autocuidado y autoprotección realizadas. con una participación estimada de 100 personas. Se contó con el apoyo de Atención a la Juventud, CAISES, Deporte, JMAPA, Prevención del Delito, Servicios Públicos y Tránsito Municipal.
- Se evaluaron 24 y aprobaron 7 Programas Internos de Protección Civil y Planes de Contingencia. Los sujetos obligados, deberán de reingresar el documento para nueva evaluación al cumplimiento de las observaciones.
- Para contar con instrumentos de planeación para la atención de emergencias, realizamos el 100% de Planes de Contingencia establecidos por la Coordinación Estatal de Protección Civil.
- Realizamos 1 macro simulacro, donde participo el Sector público, privado y empresarial.
- Hemos participado en el 100% de cursos virtuales y presenciales convocados por la Coordinación Estatal de Protección Civil

- Hemos participado en el 100% de cursos virtuales y presenciales convocados por la Coordinación Estatal de Protección Civil
- Brindamos 2,980 servicios y apoyos a la población (pre hospitalarios, incendios, traslados programados, traslados de urgencias, reubicación de enjambres, encharcamientos, cobertura de eventos, entre otros).



GOBIERNO MUNICIPAL

San Felipe

2021 - 2024

3

INFORME DE GOBIERNO

SAN FELIPE, GTO

*El Gobierno **de la Gente***



*“El Gobierno **de la Gente**”*